

PATRIMONIO
DEL
PERU

MS.
19.671

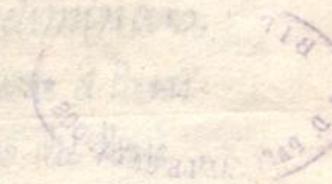
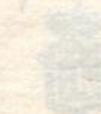
MSS.
19,671

*

Nº 267

5805

123





5.1

Discursso Preliminar,
en que se manifiesta el Patri-
monio y recursos del Perù,
con las demás aptitudes que
reconoce para el Comercio.

No parece que puede presentarse a un ingenio
político materia más propicia que la del Co-
mercio para ejercicio de sus especulaciones:
ella es tan fecunda que tomada en su mas lar-
gazón apenois se halla acción en el hombre
con respecto a la vida civil en que no mien-
tenga: Siendo este por temperamento tan a-
mante de si mismo, nada le merece su con-
trario sino es su proprio interés: ¿Y que
otra cosa hace para formarlelo que sea un



perpetuo tráfico entre de todas sus facultades para ponerlas à lucro cambiandolas por lo que les proporciona ó conduce al logro de sus ideas?

No obstante, como las diversas operaciones que el hombre aplica à la consecucion de lo que le es útil, toman el nombre de los fines aque se dirigen, con los quales se distinguen y conocen, por esto el título de Comercio es mas ceñido, y solo se aplica al mutuo comercio que interviene con los productos materiales de su industria y trabajo, cediendo cada uno lo que le sobra por lo que le falta para las necesidades que la naturaleza le impone, y para las conseruaciones aque se han sujetado por elección.

Siempre ha sido este Ramo uno de

los principales que han constituido en opulencia los estados: si el devo Fijo su poder y aquella elevacion que lo hizó espectral al Universal. Sus conocimientos han merecido la admiracion de las naciones cultas de la Europa, y su ilustre colonia que caminó siempre sus huellas, llegó por el mismo medio a disputar el Imperio del mundo. Si en los tiempos mas remotos se hizo visible esta verdad, en los nuestros es un objeto mucho mas interesante por su universalidad.

La atención que han adquirido las naciones europeas con el descubrimiento de las Indias al punto que directamente han promovido los intereses del Comercio para traerlados sin anteculos al cambio de los

riqueza numeraria, y otras estimables produc-
ciones tambien indirectamente por la necesidad de
mantenerlo en el mayor vigor ha perfeccionado la
navegacion, facilitando asi otros recursos en su
linea, desuerte que toda nacion con propias ó
agena especies mire el comercio como uno de
sus mas atendibles objetos.

La Espana mas estensa en sus Domi-
nios que otra potencia alguna, tiene tambien mas
motivos para aplicarse al estudio de la aritme-
tica politica por quanto ella descubre los recursos
no conocidos, y desbanca los obstaculos que
impiden el friso progresivo. El mismo tiem-
po que las demas naciones hallaron en los
conquistos de las Indias un objeto de prosperi-
dad y capaz de elevar el mayor abatimiento

hasta situarlo en un grado de esplendor enmulo
de la Espana misma, y de otras potencias que par-
tian entre el dominio de la Europa, solo la mier-
tria deslumbrada por decirlo asi con el resplandor
de los preciosos metales, abandonò su industria a
placidida en otros tiempos, y se adormejo hasta
el punto de ser reputada incapaz de imitarla soju-
ridad extrangera, contenta, ó poco codiciosa no ha
apurado su economia al termino que la Holan-
da que en un obscuro rincon y estéril suelo supo
cimentar por su comercio un estado poderoso. Los
tesoros que posee la feliz Espana en su extensa
dominacion, la han distinguido de las observanzias
economia, y con todo se ha mantenido siempre
gloriosa y respectable, si defendiendo la errada opi-
nion que hasta aqui la ha induido a mirar

con desden la especulacion economica, se aplica con esfuerzo a poner en valor las felices proporciones de su suelo, crecerá su opulencia a medida de su extencion.

Para abrir pues la senda estos conocimientos a los servicios especulativos que aun son falta de dertos y noticias no han abrazado en sus miras la extencion necesaria, se tratarán en la presente obra del comercio interior y exterior de este Reyno del Perú; balaneando los importacion y exportacion en su capital Lima, que se reputa hasta aquí por la fuente rumbental de toda suerte de traficos.

Es una verdad politica que mientras el estadista y erogaciante no se dediquen a consumir los fondos y recursos de los países a-

donde establecen su comercio no podrán calcular con cierto sus consumos ni hacer algunas convenciones exactas, segundo origen de la felicidad del estado.

El conocimiento de su riqueza y poder debe adquirirlo el estadimétrico político por medio de los actos y cálculos fundados, y su utilissimo estudio debe ser la clave, y el mejor hilo de oro para la seguridad y firmera de sus proposiciones y disursos; así pues ligado a estos principios, no solo deducirà utiles y verdaderas consecuencias, si no que proporcionará tamien a otros felices talemujes materia para adelantar su idear.

No es facil lograr el cierto por unas reglas generales que no se fundan en duros

traciones ciertas, y constantes en una materia
en que los solider solo se debe conion por partes
de la obra siendole agencias las expusiones q
solo sirben de sorprehender agredablemente
la imaginacion con discursos eloquentes,
que no pocas veces se separan de aquellos
legitimos principios de su obfeto.

La extencion del Pais, su poblacion,
genio, y costumbres de sus moradores, naru-
ralera, y producciones de su suelo, proporcion
local para sus exportaciones, son las partes
que dan materia al traficante para buscar
las riquezas en el proprio manantial. Por
esto pues, me contraeñere si hauen una prima
causa de dar alguna idea de ellas para fa-
cilitar la inteligencia del politico, que sobre

los duros (fundamento de esta obra) haga sus
combinaciones, y deducira las conclusiones relati-
vas a la comun utilidad.

El Reyno desde Tumbex donde da prin-
cipio por el oriente, hasta el Ryo de Loa por ese
mismo, tiene 430. Seguidas de latitud por Caminos
de costa, y 510. hasta la raya de Vilcanota por
la parte interior de la Sierra. Su longitud p.
elevacion desde el Puerto de Pisco hasta lo mas
interior de la Intendencia del Cuzco es de
150. Seguidas, y por lo mas estrecho desde Tum-
billo hasta Caxamangilla, solo se cuentan
34. como se puede ver por el mapo Conograffio
que lo ilustra.

El terreno que encierra este dilatado
espacio, se compone de las tierras que llaman

Valle, estendiendose por las riberas del mar, desde 6. hasta 20. leguas, y cercadas por un cordón de cerros elevados, forman estos la Cordillera que llaman de la Costa.

Desde esta empieza por el ñieme el País distinguido con el nombre de Sierra, cuyo clima es rigido y tempestoso, de suaves veranos, cuyo suelo desigual, y penoso impide tambien el comodo transito y comunicacion de la tierra poblada. Finaliza esta con la Cordillera Real de los Andes, que arrastra toda la mitica meridional, y en su centro se ve la dilatada montaña Real hasta ay poco conocida a excepcion de algunas fuentes en que publican el Santo Evangelio los misioneros apostolicos, a la copia mis de barbas, è infieles

que en Tumbas diferentes pueblan aquella inmensa region. La parte de los Valles al pie que mas agradales por su templado y delicado clima es la mas esteril, è infecunda, pues a excepcion de las llagas de losrios, y algunos canales que abren la industria para fertilizar la tierra, el resto es un suelo de dilatados y trentales despoblados en muchos leguas.

La Sierra como desfruta el beneficio de las lluvias y rios que denominan sus elevadas Cordilleras, logra en sus alturas y llanuras abundantes pastos, granos, y ganados, de cuyas lanas se fabrican ropas tocas y gruesas para el uso proprio y ageno. En Pais tan desapabillos se encuentran con abundancia los estimables metales del Oro, de la Plata, y Cobre, con otras muchas producciones que despues de ser preciosas a la conservacion de sus habitantes protegen a los Valles que no podrian subsistir sin este auxilio. La montaña Real en la parte comunicada, ofrece Cacao, café,

7

la oja de la Coca, Cascarilla, ataderas exquisitas
y algunas otras especies utiles y curiosas, que ya que por
ahora no se saca de ellas mayores ventajas, son
apreciables por extranjar en misterios países cultiva-
dos.

La población de este dilatado espacio, segun los
Padrones ultimamente formados solo arciende a
1.076.122. almas de todos sexos, estados, y condi-
ciones, aunque con todos los trámites y curiosos
Investigadores calculan generalmente la exis-
tencia de 1n millón y doscientas mil almas, de
las quales, las ochocientas diez y ocho mil son de
la Nueva India.

La náufraga y costumbres de estos colonos
se diversifican, como sus clanes. El español adorna
en el Perú el fanfro, y la Ópulencia. El

Indio es frugal por inculto. El negro y las castas
que de estas tres primarias proceden, pretenden
la imitacion del dominante, y á esta propor-
cion se arreglan los consumos.

Atunque la agricultura es la ocupaci-
on principal y reusable primario del hombre
por quanto mixa directamente a su subsis-
tencia, no obstante se hallan países en que
conviene mas otra especie de ocupaciones, a-
tendida, ya se vé la debida proporción. El
Perú es una de aquellas Regiones que no de-
be hoy ejercitarse mas agricultura en la par-
te alimentaria, que la que es capaz de
consumir por que los socorros que aban-
dona en la superficie de la tierra, los

halla ventajoso en sus entrañas con las nicas minas de Oro y Plata que posee.

Así pues este Ramo, y el industrial en el Perú, solo se mantienen en quanto la urgente necesidad exige su socorro. El primero produce Granos, Semillas, Aceite, Azúcar, Vinos, y Aguardientes, que todos se consumen por sus moradores, a excepción de los tres últimos artículos que en parte exportan de fuera del Reino.

El Cacao, Cascarilla, Lana de vicuña, Hierbas medicinales, Balsamos, y aceites - aromáticas, son en la mayor parte destinados al comercio con la Península.

La industria ministerial ejerce lo

8

Algodones, Lanas, y Coquimbre: con las dos primeras especies fabrican algunos tegidos ordinarios que sirven al abrigo de la gente humilde de dentro y fuera del Reino.

Estos dos Ramos de agricultura e industria, producen al Perú según las razones dadas la suma de 1.284.190 pesos 7. Reales: el 1.170.190 pesos 7. x^d que utilizan en la balanza del Comercio que hace con el Vieyntario de Buenos Aires, y los 1140 pesos que se computan en los frutos utiles a la exportación para Europa, cuya suma total debe representarse como parte del fondo proprio y útil a mantener el tráfico con solo las metrópoli, pues aunque produce otros

9 13.

muchos para el fino exterior no entran
a la parte del Capital, por que con ellos
adquiere con que ocurrir a sus nece-
sidades que no pueden abastecale sus
propios terreros.

La virgencia de aplicare a estos objetos
debe meduirse por la utilidad que reportan.
La agricultura desde luego es indispensable
y aunque con un intivo mas intenso pudiese
ser ocupare menos agricultores, mientras tan-
to esto no se consiga, no pueden distanciarse
de esta util ocupacion los bárbaros q^e maniene.

No sucede así con el ramo industrial
por que algunos de sus artículos pueden
reformarse en el modo con que en el cuadro

de la obra se propone. La escasez de manos, es
un obstáculo a la explotación de minas en que
consiste la riqueza del Perú, y utilidad de las
naciones, y si por aquel medio se consigue se-
pan de las fábricas, ó fábricas a los individu-
os que ocupan, desde luego progresaran las
minas con el mayor auxilio de estos bárbaros,
facilitandose a ellos mismos su mayor com-
odidad a condicion de haberse de extirpar
los abusos que los retienen con ónon de tan
notable ejercicio.

Este tráfico mineral es el que presenta
la idea de la condición y poder del Perú, evi-
denciando que no hay recurso que con el
pueda entrar a competencia, y de consig^{te}.

que es el unico que puede prosperarle.

Sa parte que tiene este Reino en el fondo general del Reyno, està computado en. 4:187.891. pesos 7. reales, arreglado á la Demostacion constante de lo amonedado en el Quinquenio de 1785, à 1789. época de nuestros discursos, como tambien al valor graduado en Bagillas, y cihajas del uso, y ornato de estos moradores.

Este fondo numerario aumentaria en lo sucesivo, pues ya se tocan los adelantamientos segun la que ha battido esta Real Casa de Moneda en los dos ultimos años de 1791. à 1792, en que ha pasado de .5:1602- pesos en cada uno; bien que la Plata de bagilla

convertida en moneda como ultimo recurso y alguna de la angular reducida á la del Real Retrato, han acrecentado en alguna parte este fondo. Congregados pues los tres Ramos de Agricultura, Industria, y mineria en los productos libres á la exportación, componen el Capital de .5:4720081. pesos 7. Reales: deberan aumentarse á este fondo 5500 pesos en que se reputa lo que recive y destina para este tráfico de las negociaciones maritimas con otros Puertos del mar Pacifico, cuyo total asciende asi á 6:0220-081. pesos, 7. Reales.

No toda esta suma debe considerarse como fondo destinado al pago del Comercio

11 15.

dioxopeo, respecto aque annualmente se regula
en 1:000 D. de pesos lo que se distribuye por
parte de la Real Oficina para algunos Pre-
sídios de esta etmerica meridional, paxos
los embios que directamente practica al Ot-
rario de la marina, óbras-pias, Remisio-
nes de particulares para la compra de Tin-
tas, y otras especies a la parte septentrional,
quedando por esto reducido el fondo destinado
al Comercio directo por el Cabo de Hornos a
5.022 D. 81. pesos 7. Reales, hablando en de-
mostacion, y sin contar con etrica.

Podria arguise de poco efecto este Cal-
culo a vista del embio de 57.281.721. pesos
benificado en los diez años, segun se ma-

nifestaria en el cuadro de esta obra; pues
de esta summa corresponde a cada un
año, la de 5.728 D. 172. pesos; pero se des-
banece con la expositcion de las causas
que motivaron aquel incremento. El Rey-
no de Chile, que hoy practica por el Río
de la Plata sus embios a Espana, lo beni-
ficava por el Puerto del Callao en el Guin-
quenio de 775, a 779. que sirve al compa-
rado. El Comercio libre que se establecio en
el ultimo de este, puso en mas viva circula-
cion las especies comerciables utiles a nues-
tra exportacion asi como su numerario,
y ultimamente contribuyen al mismo ob-
jetivo algunas causas que verosimilmente

16.

constantes que éstos reconocen no olvidaré
lo que ya queda minimado en quanto a
no premiar que mis discursos sean re-
gios segunca del cierto.

Por esto pues, lejos de afrontar tan-
ticas y temerarias ideas repito que solo
me propongo poner a la vista de los felices
ingenios, materia para que adelanten
con su perspicacia y vasta instrucción
los principios y reglas que con
respecto a solo la Península
han establecido hasta
aqui.

estarian teragados de la ultima guerra que
sobstivo nuestra Nación con la Britanica.

Estos son los principales puntos que
bosquejan el Retrato del Patrimonio del Pe-
nínsula, y aptitudes para el comercio, sobre cuyo
fundamento se propondrá, y llevará a los
perfeccion de que sean capaces mis derviles
talentos, solidando sus principios y conse-
nencias con las balanzas y demostraciones a-
ritméticas establecidas sobre datos de las
aduanas, y Oficinas públicas.

Atunque desde luego estos sobre que
camina la presente obra no estan sujetos
a la desconfianza que pudieran merecer o-
tros que no deviesen su origen a los asiem-
plos

Idea sucinta de los de
los conductos por donde
ha practicado y practicará
su comercio universal
la Capital del Perú.

Esi como Lima desciella entre las po-
blaciones de esta América por las felices
ventajas que distingue en su situación lo-
cal, cultura, y numero de habitantes por
el título y carácter de Capital de un Em-
perio dilatado, así convenia tambien que
fuese depositaria, y como anfitriona de los
Tesoros con que uno y otros emperios

se comunican, siendo la común dispensación
que con ordenada proporción distribu-
ye a medida de las necesidades y derechos
que cada país representa.

Entre las ramas se divide su comen-
cio, el de Europa, por la navegación direc-
ta del Cabo de Hornos: el de los Puentes
de este mar pacífico: y el intencion ó te-
nistro que ejercita con las Provincias me-
ridionales de su dependencia y fronteras.

El primero que nada menos com-
prende que abastecen a tan dilatadas
extension de todo lo que necesita para su
preusto traje, y ornato, en el grado bri-
llante que es común a estos moradores

es el mas considerable, ó mas bien el que acopia las riquezas, y promueve la industria mineral para pagar á la Europa el fruto de sus afanes.

El Segundo limitado al reciproco comercio de los Puentes situados en los Reynos de esta parte meridional, y de la Septentrional, proporciona á Lima en diferentes frutos, y efectos de su cosecha, é industria, aprovechandose de muchos puntos de ellos para su comunicación con la Península.

El Tercero que es el interior lo forman Lima con los embios que le son propios, principalmente en efectos, re-

tribuyendole los países de su dependencia los estimables metales del Oro y de la Plata que producen sus minas, y algunos frutos de su consumo, y otros utiles á la exportar.

Presentada pues la idea subsiguiente de nuestro comercio ultramarino, y terrestre, con el objecto de facilitar la inteligencia de las divisiones subsiguientes que tratan en particular de cada una de estas tres partes, se dará principio con la del tráfico de Europa, que es la que tiene lugar con preferencia entre las demás que componen el cuerpo de esta obra.

Parte primera
Del Comercio de Europa.

Capitulo 1º

De la Importacion.

Articulo 1º

Del antiguo y presente

Sistema

de este Comercio.

Tres diferentes épocas ha conocido este Comercio: la primera que nació con la conquista de este dilatado Imperio por la ruta de Cartagena de Indias con el nombre de Galeones: la segunda directa por el Cabo de Hornos; pero restin-

15

gida al numero de embarcaciones que permita la voluntad del soberano: y la tercera del libre Comercio y navegación para quienes quieran ejercitárla en los Puentes habilitados en la península y en Indias.

Quando las escasas luces sobre la navegación, no podían aun penetrar sin temor los peligros y distantes mares del Cabo de Hornos, era preciso frecuentar otra ruta que no ombague los riesgos de aquella poco conocida.

Desde luego se presentó en las Regiones mas cercanas de la Península la Rada de Portobelo, que por el manz del cróste solo tenía por límites el Ystmo p.

la comunicacion con el mar pacifico hasta
Panamá.

Transportados a este Puerto los cargos-
mentos por los Comerciantes del Perú, que cele-
braron sus ferias con los europeos en aquél
primero, los concluian en sus armadas has-
ta el del Callao, y surtían con ellos a esta par-
te de la etmerica meridional.

Habiéndose facilitado el giro directo p.
el cabo de Hornos desde mediados de este si-
glo, se abandonó desde luego aquél sistema
impeditivo de los progresos entre los miem-
bros de la matriz y su colonia: Imperza-
ronse a conocer las ventajas de esta seguri-
dad época feliz para la metrópoli, tomen-

16

tadora con el mayor embio de los estima-
bles metales del Océano, Plata, y frutos que
proporciona, y ofrece tan abundantemente
el Suelo, y la industria.

El Perú sacó por ventaja su mayor
cultura con el frecuente trato y comunicac'z,
y a expensas de ella se cambió el uso que
tenía en las pescas, con el de las vistosas te-
las que le sirven de ornato, y obsequio,
tentativa Savia que dio a conocer por las
experiencia los beneficios de la fuente de
que dianava, y así logró dobles propor-
ciones para dar punto con mayor esplendor
al carácter de sus naturales.

Hablando de los miembros de

2

comercio en general, logran hoy la ventaja de hacer sus embas directamente por mano de sus Consignatarios, ó por las propias, quando por el antiguo sistema de los Galeones experimentavan la demora de quatro años para emprenden meras negociaciones, trascendiendo este perjuicio generalmente como obstaculo à la activa circulacion que el comercio exige.

Por el presente directo del Cabo de Hornos consiguen los europeos, y americanos mas frequentes expediciones, presentandoles esta beneficiosa repeticion duplicado lucro con respecto à la demora que toleravan

en lo antiguo.

La tercera época del libre comercio, y establecimiento establecido en el año de 1778. Sugiere à los límites de su alcance, ó código municipal estriba principalmente en que toda embarcacion que quiera hacer viage a los Puentes señalados en India, y de los de esta para la Peninsula, puede beneficiarlo ampliamente, disfrutando de las ventajas y exenciones de derechos, que à este nuevo arbitrio se han concedido.

Articulo segundo.

Discúllase sobre qual de los tres sistemas se nota ventajoso.

Presentada la fiel relación del método que en

las tres épocas ha observado el comercio nacional, parece consiguientemente descubrir las ventajas que se perciben en el ultimo sistema del amplio permiso.

Para probar la eficacia de esta verdad, conviene hacer un exacto análisis del método seguido, y observado en las dos épocas anteriores, pues que de sus combinaciones deben nacer las consecuencias favorables al tercero.

Las dificultades que ofrecía la dilatada y penosa carretera para trasladar las manufacturas europeas al Penn, y sus retornos, eran causa de que el Comercio fuese escaso, y ejercitado por escasas manos:

estas logravon los abundantes beneficios mientras que gemian privados de ellos muchos miembros del Estado aptos para ser felices en este género de útil, y honrosa ocupación.

Imperaron pues a disfrutar de la beneficiosa influencia por el segundo sistema del Cabo de Hornos, y hoy se ha aumentado progresivamente por el del libre Comercio. Prestaba aquél primer establecimiento un dilatado campo a la usura, y opresión, por queso siendo como se ha dicho como el numero de comerciantes se aumentan o hacen la colección de las manufacturas que concepcionaban necesarias y daban la ley de la ganancia a medida de su codicia, cientos

de que à su estanco, no podía perjudicar un
repentino embio.

Así lograva un mercader de Para,
un mercachifle triste, elevarse dolormente
à una region no conocida, y lo que enton-
ces llamaban principio, hoy es fin victo-
rioso de una carrera dilatada.

Aquellos que disfrutaron esta épo-
ca feliz, no cesan de lamentarse de lo
presente, y sus clamores engendran un
crecido numero de parciales dormidos que
intentan poner en duda las ventajas que
dimanan de la reglada distribucion entre
el mayor numero de partícipes.

A tan feliz frequentado transito

se devio tambien la extincion del crecido con-
traviento que por aquella vía se practicava
con tal exceso que de quince mil Toneladas
permitidas à cada expedicion de Galeones,
los trece mil absorvia el fijo fraudeuento con
notable perjuicio del estado; pues cuunque sus
autores en la America disfrutaron el bene-
ficio en la introducion de las manufacturas
que los extranjeros trasladaban por sus
colonias, su retorno devilitava nuestra ni-
quera numeraria con sensible perjuicio del
estado en general.

Suficiente idea nos da de este deso-
den el Navio Ingles que con titulo de pen-
miso venia en tiempo de Galeones à su

Sectoria, pues en el largo señalado espacio
que permanecia no cesava su desengafo,
por que al pozo que arrastava por un costado,
recibia por el opuesto con que continuaria
suviendo (por decirlo assi) de pasadio a to-
do un convoy depositado en sus inmedia-
tos establecimientos, manobra mas feliz
que ingeniosa, y que solo podia ser ejecuta-
da a la sombra de la proteccion de nuestros
participes.

Cinica bastaron los antidotos de
rigor y precaucion que el desbelo aplico
para atajar tan graves daños, hasta
que la navegacion directa fue cerrando
naturalmente aquella puerta que estaba

20

avieata con llave de oro para enriquecer
al mismo tiempo al extranjero; en pocas
palabras cabe la definicion de este comercio
de Galeones, esto es, utilidad del con-
tento de sus miembros y lucro de otras na-
ciones: ambas conveniencias bien se pen-
cibe que eran con penficio de la corona,
y del comun de los Vasallos.

Estos quedavan sin otro ventajoso
ejercicio que el de la escasa agricultura su-
ficiente a mantenerse, y el de la industria
y ciuineria: esta que devia minarla como
parte esencial de los progresos de la na-
cion, era la mas desatendida, pues el co-
merciante que podia fomentarla, no

queria buscar en este casual trabajo, la
riqueza que à menos riesgo lograva en
un comercio lucrativo, aunque perjudi-
cial al Estado en general.

La industria solo relativa a las
ropas toscas, y gruesas que fabrican en
los Talleres del Perú, conocidos por el nom-
bre de Óbriges, era el ejercicio mas floreci-
ente, pues todo lo que dejara de consumir-
se de las manufacturas europeas de uso
no comun por su alto valor lo suplían
aquellas en perjuicio de las fabricas, y
comercio nacionales.

Hasta la humanidad tenia parte
en las desgracias, pues la flor de la juventud.

española nunca bien desengañada de sus soña-
dos progresos en las Indias, llenaba los Sepul-
cros de Portovelo, y Panamá, países los mas
expuestos à dolencias de quantos se conocen ba-
jo de sus Trópicos.

Las Flores que venian por aquella ri-
ta en el preciso transito por mar y tierra, des-
melenian mucho en el aprelio, punto que se
ha remediado con la navegacion directa del
Cabo, por el qual llegan acondicionadas assi
como salieron de la Peninsula.

La etmerica quedó ventajosa con su
mayor poblacion, pues en aquellos tiempos
apenas llegava á estas regiones un coto mu-
nico de europeos, y hoy se ve fecundizada

con cuidada poción, por esto pues el bauio que
dejan los bravos en la cuartir llenan el de
la America, y si allí podrian ser felices con
beneficio del Estado, aquí son los mas victimas
del abandono por falta de ocupacion honrosa
y útil, unico refugio que tienen, es exiliándose
por gente de inferior jerarquía, los anteriores me-
cánicos, liberales, y servicio doméstico.

El ultimo sistema para la misma ru-
ta del Cabo de Atomas establecido como que-
da misimado en el año de 1778, dileto los
progresos que ya se habian producido desde
la apertura de aquella navegación.

El mismo lleva en su título la ma-
yor apologia, pues la libertad en el comercio

• es esencialmente necesaria: así no puede des-
ear de conocerse que este feliz establecimiento devi-
do al patriotismo de un sabio REX, y patroci-
nado por el mas beneficio de nuestros soberanos,
hasta época en la historia de la Nación y
se conoceía como com principio de las prosperida-
des del Estado.

El concurso de las ventajas que pro-
porciona desembarcando el tráfico mercantil
de las Indias y precauciones que le detienen,
deben las fábricas de la marina el auxilio en que
se miran, y la America el descubrimiento y
cultivo de muchos productos naturales que
tenía oculto la dificultad de trasladarlos
con ~~dificultad~~ utilidad de ambos comercios:

ya se ha hecho tan libre y frecuente la comunicacion, que cada uno de los dos misterios puede mirar como propias de su suelo las producciones del otro.

et pesan de los titulos que el Comercio libre tiene para ser recibido con el mayor ancho, como que puede proporcionar sin disputa las mayores bendijas, y estar esento de los vicios anteriores; con todo la poca disolucion de muchos de los miembros de la peninsula, no saviendo ni bien los cambios con los consumos de esta America, ha causado daños irreparables en quantios y bancannotas que han experimentado.

De aqui han nacido las declamacion.^s

28

tan odiosas como infundadas, pretendiendo encontrar la causa de estos lastimosos atroces en la franquicia del libre comercio y negligencia.

Si los miembros de la matrix no hubieran perdido de vista que este Reynato no tiene otros recursos que los productos de las minas, y el corto acopio de los frutos y materias de sus cosechas y esquilmos utiles a la exportacion, hubieran deducido las consecuencias precisas al fijo progresivo, sin bullestan el interesante proyecto del Comercio libre, cuyas beneficas influencias defan unicamente de percibirse por el abismo de sus miembros.

Son mui poderosas las reflexiones que se presentan á la idea para destruir semefante preocupacion; pero nos contentaremos con decir, que solo las cincuenta y una Provincias (hoy Partidos) que han quedado á este Reyno en lugar de las setenta y cuatro que tenia antes de la division por la creacion del Reyno de la Plata, consumen y negocian en efectos venidos por el cabo de Hornos, una tercera parte mas que lo que antes todas juntas vendian y consumian, siendo asi que las segregadas son mas pobladas oí proporción.

Las minas del territorio renderán

mayores sumas de presente, y haviendose aumentado casi al doble los embrios de la Peninsula por Buenos Ayres, y por el Callao, al tanto se ve, que han crecido las exportaciones anuales, como se manifestaria en su lugar.

Si hoy se halla el Comercio de Europa en posesion de mayor trafico y negociaciones con este Reyno, sin embargo de haberle desmembrado sus antiguas y nicas Provincias: Si los consumos son respectivos, no obstante las introducciones permitidas á ellas por el del Reyno de la Plata; si los frutos interiores y superficiales de la tierra con que se facilitan aquellos han ido en incremento en la proporcion ya indi-

cada ; qual es la decadencia de este giro ?
En que consisten los daños causados por el
franco comercio y nabiagacion ? absoluta-
mente se halla fundado origin , antes
vien ès de esperar que estos flamos impor-
tantes prosperen a medida del mayor
esfuerzo y conocimientos con que se tra-
bajan las minas , bajo de los auspicios de
una sàvia legislacion , e ilustrado Govi-
erno.

La España discretamente en la con-
veniencia de la moneda Provincial , à la del
Real Retirato que es unibersal , preparò al
Comercio un medio mas eficaz para extra-
er la los abundantes thesoros que tenia

14

la eternica estancados , con el fin de
los copias embios de sus propias y agena man-
ufacturas , con que despues de haberle agotado
aquej fondo primario , la ha reducido a lo que
produce su annual amonedacion ; verdad ès
que al Perù no le exa útil tan poderoso depo-
sito , pues la abundancia de la moneda hace
suir el valor de las primeras materias , y
demas especies comerciables ; pero por el ex-
tremo opuesto padece ahora pues llega à tan-
to la fatiga para la satisfaccion de sus cre-
ditos , que se halla sin lo necesario para
su desahogada circulacion .

Si abusando de la libertad que con-
cede el presente sistema de Comercio se

continuan indiscretamente las expediciones de la enemiz, será inevitable su victoria nina. el Perú como poseedor de la riqueza mineral y frutos propios, está al abrigo de semejante daño. Si no solo contará con quanto le proporcione su territorio, si no que también se verá robustecido con la substancia que logre por el pasivo, y nunca podrá satisfacer los créditos si no con lo que posee y le sobra.

en compendio un Reyno que recibe mas de lo que puede consumir, conduciendo a la ruina a su fomentador; pero se evitará este daño siempre que se atienda a nibelar los cambios, por los consumos y fondos que posee el fomentado. et este intento

debe tenerse presente, que el Perú por su situación local conoce de ambiciosos que le proporcionen los consumos de lo que se importa, a excepcion de lo que puede espendérse a las provincias de Buenos-ayres, mas contiguas por la ruta del Puerto havilitado de Atica.

Nadie ignora que los efectos que de Europa se introducen a Lima, tienen considerablemente mas valor que aquellos que se trasladan a los otros Reynos de America, por flotes, flota a interesar, aumento de deudas y otras pensiones originadas de su dilatada navegacion, de que dimana el perjuicio de hallarse con proporciones mas equitativas

en ellos, y por consecuencia en la necesidad de estancarse en su centro lo que no pueden consumir sus moradores, y los de algunas Provincias confinantes de la Presidencia de Quito.

Articulo 3º

En que se demuestran los valores de Importación.

la Peninsula pante activa que subsiste, y da movimiento con las manufacturas propias y ajenas al Comercio del Perú, deben manifestar inmediatamente los fondos de su importación, para que sirvan como de regla, ó níbel por donde se graduará

ordenada ó irregular la correspondencia que producirá la exportación en su respectivo comparado.

La época señalada para mis convivaciones y discursos es la de 1785 a 1782, pues la Guerra interestinal fraguada en algunas Provincias interiores por ese Rebelde Tupac-Amaro, y la que sobstubo nuestra clacion con tanta gloria contra la Gran Bretaña permitieron el curso natural de nuestro tráfico desde el año de 1772 en que dio principio en esta cítrica el nuevo sistema del libre comercio, impedimento bastante que obliga a buscar la época más tranquila para el ejercicio de estas operaciones.

Estado que manifiesta la importación en Lima de efectos de Europa en el Quinquenio corrido por el nuevo sistema del libre comercio desde 1785 a 1782, con las distinciones necesarias.

Importacion.

<u>Euros nacionales.</u>	<u>Id. extrang.</u>	<u>Príal en Cadiz.</u>	<u>Principales y costos en Lima.</u>
1785.....	1.932.040.%	3.106.096.2%	5.088.096.0%
1786.....	5.113.385.5%	6.359.901.5	11.472.221.2%
1787.....	3.225.197.3%	2.426.581.6%	5.651.749.2%
1788.....	1.298.250.7%	995.055.6%	2.293.306.4%
1789.....	1.007.663.7%	1.216.855.9%	2.224.517.2%
Príal de Reco.....	12.576.510.8%	14.103.450.7%	26.679.960.7%
anm. de 22%.....	2.727.064.1	2.990.428.5	5.717.492.5
Totales.....	15.303.574.1%	17.893.872.4%	32.397.453.5%

La umbral importacion de euros nacionales, y extranjeros sube en los cinco años que comprende la demostracion

al valor de 32.397.453 pesos 5%.

nabogados por el Cabo de Hornos, ó
exencion de 421.120. por el Oceano

Oriental; y 270.237 pesos 7% Reales por los Puentes de la America Espanola.

estos valores han demostrados en su primera parte por los que traen señalados de las Aduanas de la enatir en sus Registros originales, que son conformes a los contenidos en el etancel del libre comercio, y aumentados de un 22% para igualarlos al precio de plata, asi como los del Oriente por los de compra en Macao, de donde los extrajeron los Espanoles americanos

Sobre este principal ay otro cuento que constituye la segunda parte de la demostracion, y es el que corresponde (pon)

calculo fundado en los Documentos de Comercio, relativos á sus expediciones) á los costos y gastos que ocasionan sus transportes, tanto en las plazas de exportacion, como en estas de importacion: se ha regulado en 28 pesos 3½ reales p.s. en los de la navegacion directa por el Cabo de Atomas.

El principal de los de encaido (que fue un trafico casual) se graduó en Lima por el corriente de plaza en 1:060 0193 p. 6. Reales; ascendiendo á este valor el de 421 0120 pesos; y al del Sur se les consideró un 18 p.s. de aumento á los extranjeros, y 14. á los Nacionales, sobre lo que ya havian pagado en los otros Puentes de

la etmeria española.

Así se vé, que los 32:3970453. p.s.

5½ Reales de la primera parte de la Demanda, ascendieron en la segunda a 42:0990313 pesos 6½ Reales, sin considerar aqui los aumentos que es natural hayan tenido, ó producido las negociaciones en su circuito hasta su consumo.

Para proceder con el debido orden y claridad en las reflexiones que son propias á los antieulos de esta obra, se hace preciso decir, que compuestos los 42:0990313 p. 6½ Reales del Quinquenio, corresponden por año comun á 8:4190862 pesos 6⅔ s. en esta Plaza, que es la del punto de reunión de este comercio ultramarino.

No puede menos de causar por una parte notable complacencia al verdadero partidario al ver la prosperidad de nuestras fábricas españolas, a influir de las providencias dictadas por su sabio ministerio, y por otra dolor, el que los miembros de la corte no hubieren nubelado sus embios al Perú. Los consumos de nuestras manufacturas han llegado quasi a equilibrar los extrangeras, quando a mediados de este Siglo, no se internava una decima parte: a 15.303.574 pesos 1% Reales de principal, ascendieron en Cádiz las nacionales, excediendo aquellas en solo 1.790.330.5 pesos 3%.

Inclusos los efectos criáticos; sin duda

florierenian considerablemente la España, y las Indias, si acaso pudiere lograr aquella el beneficio de poder abastecer a estas en su todo; pero la conocida falta de manos para las Fábricas delicadas, ó de lujo, dificultaron la ejecución de este pensamiento.

Articulo 4º

Reflexiones sobre si sería ó no conveniente extinguir las manufacturas en el Perú, ó que clase de Personas, y en que Países devan permitir sus Fábricas.

ctqui se presenta a la idea del Político

un medio que pudiera prosperar mui-
mente la Peninsula, y su etenencia :
las muchas manos embranadas en esta
para las fabricas de sus tegidos groseros,
pudieran aplicarse con utilidad poderosa
en beneficio de otros destinos.

La principal e incontestable causa
de la decadencia de estos dilatados Dominios
~~es~~ la escasa poblacion, y sobre esto si
ella no esta bien reglada es consiguiente for-
zoso, que se ammenre el dñio del Estado.

Para evitarlo, parece a primero
visto que seria oportuno extinguir en
el Penin los telares de este ejercicio, y apli-
car los brazos que ocupan al trabajo de

las minas, agricultura, ejercicio Pasto-
ril, trajes, y otros que redimiendo a los In-
dios operarios de la opresion que toleran en
estas canceles perpetuas, y sobre que tanto han
hablado los Regnicolas, les proporcionaren tam-
bién los beneficios de que son capaces, bajo de
una vigilante piadosa proteccion.

Estos son los medios que se presentan
para lograr el munro beneficio de la cuenca,
y su colonia. El primero, quasi pudiese
ser se trasladasen las fabricas de estas no-
pas rusticas a aquella. El segundo, que
cuando no pudiere tener efecto este pensa-
miento, se extinguieren de los Países don-
de estan situadas las minas, ó en algu-

nos confinantes; y el texero, que se quita
tase a todo hombre del ejercicio de la Pueca,
y el Telar en estas Ófícias para darselo mas
propriamente suelto, y sin opresion al otro
sexò, a los Tobenes, y a los impedidos por
su naturalera y situacion. El poner a los
hombres en trabajos de mugeres, es mino-
rar en el éstado las manos necesarias pa-
ra los ejercicios duros, y penosos. El
otro sexò deben darsele tareas sedentas-
rias y delicadas, y principalmente en
los Países a donde es escasa la población.

Todo práctico de la tierra sabe, ó
no dudan, que el mas crecido numero de
gentes de la nación India, se halla

30.

continuamente dedicada a la fabrica de
Propias òrdinarias que mas sirven a su
abrigó, que a su uso y lucimiento.

Sus primeras materias consisten
en la Lana, y algodon, articulos que po-
seen con abundancia, de la primera fa-
brican Pañete, Pañete (nombre que les
dan a mas mas gruesa, ó abatanaada.)
Sarga, enertas, ironchos; Ropa talar que
algo imita a una capilla, y que le sirve al
Indio como la capa al español, y de la se-
gunda un diestro quellaman Focizo; lo-
na, manteleria, Paños de manos, medianas,
Calzas, y otros artículos de menor mo-
mento.

El consumo de estas Ropas no está solo da-
do a los Indios de este Reyno, sino tambien
a la gente pobre e infeliz de él, y de los de Chile,
Quito, Buenos-ctyres, Panamá, Guayaquil,
y otros países de esta ctmérica meridional.

Computarse el numero de los que vis-
ten estas rústicas manfácturas por la par-
te mas íntima en un millón de Personas:
las Varas que unas y otras con respecto à
todos sexos, edades, y condiciones podian
consumir al año en territorio interior, y
exterior, son diez; y por consecuencia se
conviene, que son diez millones de varas
las que se tegen en el Reino y nación de Chi-
le, a excepcion de algunas posiciones en

la Presidencia de Quito, y muy pocas en
el de Buenos-ctyres.

Sus hiladas, y tegidos, se hacen ya
en obradores, ó chorrillos (que asi se nom-
bran sus fabricas, u oficinas) y ya por
la gente suelta, particularmente las mu-
jeres a imitacion de los Sierros caseros
que tegen en la Cantabria.

los que observan este segundo me-
thodo, consumen por lo regular sus ma-
nufacturas en si, y en sus familias, por
lo que no compran lo que se fabrica en los
Fieles, que es la considerable porcion
que ocupa, principalmente a los hom-
bres, y que por tanto deberian extinguir-

se pon el mayor beneficio del Estado.

los precios a que por lo regular se venden estos tegidos son de ~~dos~~¹ a cinco £.
excepto los Paños de Quito a dos pesos varas,
y reguladas las diez millones de varas, u-
nas y otras a tres Reales, se verá: que
solo este articulo importa en su primera
negociacion, 3:750 £ pesos al año, con los
quales se visten sus naturales, y logran
tambien extraer la miquera numeraria
y otras especies al centao de mercancias Pro-
vincias de las agencias de los Reynados
de Buenos-ayres, Santafe, y chile.

esta utilidad que se manifiesta al
primer aspecto, y pudiera disfutarla

en parte la ciuropoli, no es la mas in-
teresante a vista de la que ofreceria el
mayor producto en el labores de eninos,
colección de frutos, y otras destinos a que
se pudieran dedicar estos Obrenos; enyo
numero hache computarse en el de 30000;
Otros tantos quinen bajo de la opresion, y
del agrario de los dueños de los obreros.

el Indio que llegó a entrar por
el larro del engaño en estas Canceles disi-
mulada, xana vez llegar a salir de ellas,
alli es victimas de la agena voluntad y
del rigor, sin que los jueces temporales
lo remedien; bien que, si lo ignoran, o lo
disimulan. el Indio letalca estando

encerrado el aliento para la quieta, y considerandose dendor, sabe que hade convivian arrastrando sus Cadenas.

El Fabricante tiene cuidado de pagarse su escarissimo Trabajo en baratimiento y xropa para su abrigo a precios suvidos, encareciendole al mismo tiempo las obligacion de la denda, y que le hace dueño de su libertad: mucho se han lamentado algunos de los Savios Higricolas de estos procedimientos, y no han faltado Politicos que hayan opinado al ver este duno tramo, ser una de las causas de la despoblacion del Imperio, aunque no tan grande como algunas plumas indicadamente han publicado.

No se puede sujetar a duda, volviendo a mi pensamiento que la separacion de los hombres del trabajo de estas manifatturas aplicandolos a la industria mineral y demas que se tienen indicadas, aumentaria la riqueza metalica, pues es bien conocido que el menos producto de las ciudades principalmente estriba en la escasez de manos de estos primeos artifices; bien que esto seria mas beneficio a todo el Onde que a las Indias, pues que con tal sus riquezas - conspira la industria universal.

No necesita esforzarse la reflexion de que la ocupacion mas util es aquella que naturalmente prepara el proprio suelo de que se sigue lo que antes queda establecido, y es,

que estos habitantes se ven en la necesidad de dedicarse con todo empeño al laboreo de las tierras. No es conforme a las buenas mas-
mas políticas abandonar un clima opulento por otro menos lucrativo.

Los Savios estadistas convinadores del
poder deben alumbrar a los magistrados
en quienes pende la ejecucion, La utilidad
de este, y otros pensamientos para aspiran
al éxito feliz que se desea.

Sentados estos principios, es preciso -
hablar con el mas detenido examen, de-
si seria, ó no de mutua utilidad entre la
España y sus Indias la traslacion de las
fábricas de estas, a aquella, pues no de otro

36

modo quedarian bien convinados mis dis-
cursos.

Al primera vista se presenta el que
en el Perú resultava un gran vacio de la
extincion propuesta, y que era consiguiente
que aumentase el fondo numerario en la Pe-
ninsula por razón de sus fábricas que ha-
llavan un retorno mas quantioso.

Seamos pues si a la ciencia le acomoda
el uso y servicio de ellas registrando este pen-
samiento por todos sus aspectos.

La falta de poblacion en aquella para
abastecimiento asi propia y a sus extranjeras es-
tá a primera vista demostrado pues que
todavia nos remite el extranjero mas esper-



ellos entre soberanos más industrias obre-
cias industriales que los que se fabrican en
nuestra nación.

~~que la marina se abasteciere~~
De aquí se convence, que no puede cosa
que cumpla el deseo del universal abasto pues que
todavia la España es un canal para que se
trasladen a aquél la mayor parte de sus
riquezas propias. Como el interés de estos
pide el que sus fondos no salgan de su posesión,
es consiguiente que su objeto esté cifrado en
despolar al extranjero de los flamas con q.
este se los exalte.

El único obstáculo que puede hallarse
en esto y por el que hasta aquí tan lentamen-
te ha caminado a semejante intento es como
va dicho la falta de población y distraída está

para las nuevas fábricas de consumo en Indi-
as, grosseras y de poco valor, se alejaría mas, y
mas de aquél legítimo e interesante fin, es decir,
que abandonando al extranjero las materias
mas lucrativas ella quedara ocupada en las
que ofrecen cierta utilidad.

Con esto, queda suficientemente con-
vencido que el primer medio propuesto des-
tral de trasladar el tráfico de las Indias
trasladan los felares a la península parece
que no es adaptable a la mutua convenien-
cia.

El segundo consiste en proponer si se-
gún lo visto y conveniente la absoluta ex-
tinción de la fábrica de Ropas en las Provin-
cias ó Partidos en que hay Reales, ó tsien-
tos.

que en acuerdo de acuerdo, convengan nros
tos de climas; este pensamiento tampoco pa-
rece oportuno por quanto los emigres y hom-
bres impedidos de los ejercicios robustos que
es adaptable, y aun pudiera asomar el per-
juicio del mayor valor que tendrían las mis-
mas manufacturas si se hubieran de tra-
ladas en lo absoluto de país distante.

Entre la necesidad de mantener la So-
ciada de Flores, y la de atender al trabajo de
las minas con la gente que les falta, deve-
proponerse un medio que concilie con utili-
dad ambos objetos, sin perder de vista la
maxima de Estado de que cada uno tenga
y labore en su distrito lo que necesite para

su subsistencia. Ello consiste este en otra cosa
que en distribuir a cada clase las manos obne-
nas a medida de la urgencia con que las piden,
midiéndose esta por la mayor ventaja que pue-
den reportar.

Dejado de estos principios decidire que
conviene extinguir en la Sierra, las oficinas
o fábricas publicas de esta ocupación, y que
solo se reserve a las mujeres, y hombres impe-
didos para el trabajo mineral, segun el pruden-
te arbitrio de los Jueces temporales y perpetuos.

De la ejecución de este pensamiento
resultaría la universal ocupación de hom-
bres, mujeres, y niños, cada uno en la
labor que mas propia le sea. El mismo

Quando en ellos nos situaron q̄os instrumentos de
tiempo que esta modificación ofrece ventaja
para su uso en el suelo sobre lo que dista de los
que preparan tambien utilidad a los que carecen
de las riquezas de las ciencias, pues poseyendo
por lo regular todas las primeras materias,

sus países, ó los continentes, se dedicaron a
esta manifatura para suplir la falta
de las que de otra parte les entrataban, con lo qual
dieran util ejercicio a la parte devil.

Al tercero pensamiento es al paso que
el mas útil por lo que se perdió a primera
vista el que necesitaba mas meditación y tino
para ser tratado, y para conducir el ánimo
del que lo lea a la perfección, así de que
meditándose necesario se fomente, apoye,
y establezca, por el poderoso bravo de los

Tueces; pero con aquella dulzura y moderación que
exige el arte de gobernar.

Quasi todo el País conocido por el nombre de
Sierra es rico de minerales, como se ha dicho,
y aunque en unos se efectúa su trabajo, y en o-
tros está abandonado, regularmente no es poco
que falten en su Suelo, si no por la menor dedica-
ción de sus habitantes, poca especulación para
conocer la bondad de los metales, y escaso fo-
mento de quienes proclaman darlo, ni otros se-
mejantes motivos, y casi los valles solo son los
que conocen de esta natural y apetecida rique-
za.

Por esto, parece sería conveniente que los
exclusión de los hombres a las Sabicas se

44-

extendiere à toda la sierra para que solo las
mujeres, los hombres impedidos, y los Jovenes
hasta la edad de 18 años. tuvieren privatamente
este destino; demodo que estos óperarios
de lo interior del Reyno, y los de las Costas,
ó Valles, fueran los Sabaticanes abastecedores de
este genero.

Atlos hombres de la Sienna se les reservaría
la mas propia ocupacion del beneficio de
las minas, agricultura, colección de las
primeras materias de los frutos propios,
tanto à su consumo como à la exportación
con el de los trágines, y por este medio florecerá
el Labrador como primer agente de lo
necesario, y él será por consecuencia el ci-

40

miento sólido para el fomento de las estates.
Las minas produzcan con dobles bazaros,
dobles riquezas; serán mas comodos los
transpones, y se verá en su vigor la opulencia
en beneficio de los primenos artifices, y miembros del Comercio.
Las costas, aque llaman Valles, por su
clima delicioso inclinándose el Européo, hasta el Nacional à vivir en ellos, pues el Sávio Autor de la Naturaleza al paso que dejó
estéril la tierra entodo lo que no comprenden las legas de los Ríos, y tierras de
regadio, la favorecio con un Cielo benigno,
que no amenaza con el Frío, con el Fueno,
con las lluvias copiosas, ni aquellas plagas
que son comunes à otras Regiones.

estos paises pues, que consideran por
una parte con su benignidad à la posesion,
y por otra se niegan en su mayor parte
al auxilio de las necesidades de la vida por
su árido, y arenoso suelo, parece que son
los mas propios en la parte poblada, ó capaz
de poblar, para establecer las fabricas que
tiene la sierra, sin que se exceptuen los hum-
bres.

En la costa mas que en aquella abundan
sus primeras materias, particularmente
el algodon, y aunque la lana sea mas es-
casa, con la que les sobrase en la sierra puden-
xan con comodidad ser auxiliados, pues
no pocas paciones de la vegetal, y esto

del esquilmo se quedan en el Reyno sin des-
tino, de cuyo articulo se tratará quando se
hable de la exportacion à Europa.

Queda pues demostrado que à la Penin-
sula le servia grabasa la fabrica de las Ropas
rusticas del Reyno, y de consiguiente la ne-
cessidad de mantenerlas en el Reyno, è la par-
te que lo pide la politica, è interes de la na-
tura, con este conocimiento se han apuntado
los medios que se graduan mas oportunos
para que sin perjuicio de los atendibles ra-
mos que piden mayor cultivo que el que
hasta aqui han logrado, se consiga al mis-
mo tiempo la util aplicacion de la parte dé-
bil del estado. Este pensamiento propuesto

40

narrar notables ventajas, tanto en lo politico como
en lo moral. Todo basado en el sano prin-
cipio de ocupan todas las manos, y dan a
cada una lo que le es mas propio.

Para conocer que no son fantasticas ma-
gistraciones, o consecuencias mal hiladas, si no
justas previsiones emanadas de solidos prin-
cpios, derivados a una constante experienzia,
bosquejané la ruinosa constitucion en que
se mire la Capital de este dilatado Impe-
rio, y en los medios que propongo para
prosperarla, se hará manifiesto que los
pernicios que toleran son hijos principalmente
de la mōsenvania de dar util ocupacion
a sus moradores, segun las circunstancias locales.

46 42

Articulo 5º

En que se manifiesta la
ruinosa constitucion en que
se halla la Capital del Perú,
y se proponen los medios pa-
ra evitar su ultima decadencia.

Con dificultad se hallará Ciudad alguna
en los Países cultivados, que toque los av-
ños de la inciusion en tanto grado como es-
ta Capital del Perú. Ella le hace sentir
todo el peso, y funestas consecuencias que
arrastra consigo, y si hay alguna que sea
anexa a la compasion, seguramente
dicha pide confuso ^sno la preferencia.

No ha havido escritor europeo, ni americano que no convenga en las buenas qualidades de sus habitantes, su penetracion, su docilidad, su cultura, su piedad, son virtudes que se han señalado en su caracter, y lo añadire, que tambien su aplicacion aun que poco conocida es recomendable. Los continuos lamentos que lastiman los oídos, son un evidente testimonio del deseo que les asiste de socorrer sus necesidades con honestas ocupaciones, y si las escaseces se hacen oír con frecuencia, debe inferirse que son generales atendido su genio prodigioso y discreto que no manifiesta si no en el ultimo transe su flagraza.

La poblacion de esta Capital sin incluir su con-
fines segun el ultimo censo celebrado es de 52.627 per-
sonas, las 17.215. españolas, 3212. Indios y 8.960.
Negros y el resto ó un complemento de la mercaderia
que dimana de los enlaces de estas tres naciones
primeras. En cinco leguas encontorno bien pobla-
das, no producen sino yerba para alimendar los
caballerias que son crecidas en su numero: fun-
tan, Roices, Oxtotitlán, Loma de que hacen poco et-
ructuar y otros dulces, y su costa provee de abundante
leña para la Ciudad y otros pueblos interiores.

La Ciudad parece de fabrica y de todos
manifacura, siendo así que en los tiempos
mediatos á la Conquista hubo exclusivam-^{te}
ente de Sombraños y otros artificios. La parrilla soma-

de la Poblacion y de quien subsiste el resto de homi-
tantes se compone del estado Clericato; de algunos
mayorazgos o Haciendas de fincas rurales y urbanas;
de un crecido numero de comerciantes y empleados
en el estado militar politico y de Real Hacienda
que como en todo Pais de Suelo contribuyen al ocio
del otro sexo con el resto de artesanos, vivanderos,
Labradores, y demás que son consiguientes a today
las Repúblicas.

El numero de estas clases no pasa
de medio mil, y puede afirmarse por un
calculo juicioso y cierto, que cada Indi-
víduno de la parte sana sufre el peso de
seis personas de todos sexos, edades,
y condiciones, de los que mueren hoy

utiles en su servicio doméstico, y otras grabos y
por falta de ocupación, y destino.

Casi como los fieles buscan el asilo por
el exilio del Castigo de que los hace dignos
el Crimen, así también la necesidad obliga a
la gente infeliz, y miserable a solicitarlo en las
Casas de piedad.

En Convento de Religiosos, un cuonante-
rio de monjas, la Casa rica de un mayoraz-
go, la de un opulento Comerciante, la de un ma-
gistrado, ni otras sostienen por un efecto de
piedad, el mas crecido numero de la Poblacion,
y como esta consista en alguna gente blanca,
Negros, Indios, y demás castas que de estos
se derivan, logran por el enlace, conexión de

los mismos senviemes, aquell alimento necesa-
rio que los Duenos dijimilan por un efecto
de humanidad.

Todo practico de la tierra conoce que
esta gente prefiere al alimento, la decencia,
y el ornato en su bestuario, es decir, que su
pasión mas se inclina a este, que a aquello.
Si se pasase a inquirir el origen de esta in-
clinación, acaso podría fundamentalmente arra-
briarse en los espíritus a necesidad, y en los
gentes de color a mitad: en aquello para
distinguirse de estos; en estos para seguir el
impetu del espíritu humano, y tambien en
por otros fines largos de referirse; y pues
esta parión recaer principalmente en el otro

sexoo inhábil, mas en símio que en otros pay-
ses para sostenerla por la absoluta falta de
armarios, es conocido el riesgo que se expone
la inocencia, y el honor combatidos con tanta
fuerza.

Dado de este aspecto es evidente haberse
de experimentar mil grabes daños, tanto
en lo moral, como en lo político, y el evitarlos
es el mas digno empleo de un Gobernador
christiano, e ilustrado.

No se puede ocurrir a la ciencia poli-
tica quam necesaria sea en una Conquis-
ta tan distante, y dilatada, tener una Ca-
pital cuyo respeto por su fuerza, y autoridad q.^e
infunden los otros Jueces y Tribunales, man-

50
46

tenga subordinados los Pueblos de su dependencia.

La actual constitucion en que se mina la Capital de este Imperio, segun queda bosquejado, hace fundadamente recelar que no quedará mantenerse con aquel necesario explendor que exige por la decadencia, y acabamiento aquie camina.

Entre muchas causas poderosas que a esta lo inducen una es la que quedo indicada en el precedente Capítulo, tratando de la prohibicion del trafico de las opulentas Provincias de Atacama, y aun del Cuzco, que naturalmente le ocasionan la importacion de efectos de Europa por el Puerto de Atica. Bien

conocido es, que el Comercio ha sido siempre el nerbio de los Estados, y si el ha devido esta Capital su subsistencia, y explendor, y puro de este se le priva por que asi lo pide el beneficio general, es consiguiente que se le proporcionen medios para que no experimente la mina que le amaga tan contraria a la conservacion del dominio que exige la sana politica

El diverso sistema que el transcurso de los tiempos ha obligado a establecer en la parte legislativa es otra causa poderosa que ha originado la decadencia de esta Capital. El establecimiento de Intendencias: la separacion de las Provincias mas pingües para crear el nuevo Reynato de Buenos-Ayres;

51 47

da extincion de los Corregidores, y repartimien-
tos de efectos que à estos se les permitia; y Crea-
cion de la Real Audiencia del curco, ha priva-
do à esta capital del Yungas que le reportava
principalmente de todo lo litigioso que en sus
Tribunales se agitava, hoy los asuntos de
esta naturaleza siguen sus tramites segun
la facultad de sus Codigos Municipales en
sus respectivos territorios por los Jueces que
en ella residen. Este solo articulo con todos
los dependencias estabonadas, era uno de
los mas pingües recursos que contava esta
Capital en su fomento.

Incluso de los dos Capitulos
por si solo era suficiente para conducir

con mas ó menos lentitud à esta Republica
á un estado de civilidad en lo pronto notables,
y en lo sucesivo extremo, pnes à la privaci-
on de los recursos, sigue la des poblacion y
acavamiento.

Las costumbres de estos moradores for-
mados al nivel de su opulencia, no correspon-
den ya á su actual constitucion, y qualquie-
ra que preparase ejercicio á su industria, ha-
ria un beneficio tanto mas apreciable, quan-
to ba de la utilidad, y honestidad que la acom-
paña al desorden inseparable del ocio, y exo-
cesivo lujo. Este en lo absoluto nunca puede
ser restringido, en un País que lo pide la ne-
cessidad de distinguir de la gente de color,
origen de todo el daño.

Siendo pues este un mal sin remedio, es necesario proporcionar un modo capaz de hacen subsistir a estos crámerales, dandoles materia al ejercicio por no reales entregados al desorden, ó a una ultima miseria.

Si esta llega a experimentarse redundará en que no tendrían consumo las manufacturas europeas, apelarán para su preciso abrigo a las nusticas, u ordinarias que en el Reyno se fabrican, ó aquellas de como valor con que los sustra la Peninsula, cuyo comercio en este modo será minimizado, ó poco lucrativo por que las provincias son éco de la capital y seguirán su ejemplo. Esta coverza del Imperio se halla

poblada de tres Naciones, ó clases primarias, segun se ha dicho quales son. El Español, el Fr. dió, y el Negro, cuya mezcla produce otras secundarias distintas que se acercan a aquellas, segun los enlaces. La primera clase por lo general solo se mantiene del trabajo dispositivo: la segunda de la agricultura, y otros artes mecanicos, y liberales; y la tercera del trabajo domestico y otros inferiores correspondientes a su clase.

Así pues, como la parte dispositiva pide menos individuos, que la obtenga, es consiguiente que al paro que esta se halla siempre en ejercicio aquella careza de él. aunque este inconveniente lo padecen ambos sexos, hay

sin embargo grande diferencia como es nat-
ural: pues el hombre cuenta por patria suya
á todo el Universo, y así quando le falle ejercicio
en su Patrio-nido, sale á otro en que por lo co-
mún mejora su suerte; pero la mujer priva-
da de semejante recurso queda hecha víctima
de las misérias del lugar de su origen.

Por esto no se conoce país alguno á donde
haya menos recursos que en Lima para que
puedan subsistir las mujeres españolas: la
diferencia de colores impide á estas la dedicación
al servicio doméstico y á otros ejercicios intelectua-
les como son los de Intendencias, Regatorias,
Cocineras, Sabandieras, y otros semejantes
en que las de las demás clases se ejercitaban;

53
49

y faltandoles como en otras partes la Ropa y el Falda
es consecuencia que queden sin dedicación; la Cos-
tumbre no les reporta utilidad suficiente por sexo
como entre Hembra, tanto por las pocas obras que se les pre-
sentan, quanto por que todos convergen á él como
único ejercicio, pues viviendo en las mayor partes
hechas de España, falta pabulo un entretenimiento
y ganancia; primo que ya mencionado anteriormente
por este Gobierno se ha representado á S. Ex. afín
de remediar los ^{do} años de esta ociosidad proporcionando
este auxilio exclusivamente á la Capital, y mas
quando esta ocupación puede servir tan útil, sin
perjuicio de la matriza, pues las madres que se
ejercitan en ella pueden dedicarse á otras operas
en las fábricas y demás Ramos de q. díma carecen.
De aquí es que los quenos logran en vida de

sus padres tomar estado, ó poseer vienes de fortuna se ven
en eminentे riesgo de entregarse al desorden. En este de-
caso el más temido se halla el mas crecido numero a es-
pecto de las pocas que consiguen su colocación.

esta es difícil por que encuentran poderosos ob-
staculos para el matrimonio que los hombres lo repugnan
a causa de no encontrar en las mujeres un flame de sim-
patia con que puedan llevar su cargo, cuya consideración
al primer aspecto descubre el grave perjuicio del corado
por que causa la falta de población.

ctimque los hombres como yo queda insi-
nado tienen otros recaudos y arbitrios, es facil co-
nocer por el estado de la Capital que en ge-
neral queda delineado, la multitud de
cuados que lo ocupan y devorar se reparten
como unos Tangueros que desatanen a
la parte Soma. ellos estan proximos por
su situación a ser nuevos y delincuentes,

y como todo crimen necesita de castigo, puedes
darme a los de su clase un destino mas vil
que el observado hasta aqui, particularmente
a la gente de color.

ctsi como esta hora de ser destinados
a los Presidios, a los cuales remitiendose pa-
ra su enmienda, buelven por lo commun mas
criminales, y desatordados, podrian dirigirse
a los minerales en que ademas de la utilidad
que resultaria al Estado por la mayor abun-
dancia de laboreadores de que siempre ca-
recen, podrian tambien esperar que em-
peñados en la adquisicion de algunos inte-
reses, bolvieren sus minas a fomentarse, y
a prosperar por medios honrados, detentando

7

su anterior conducta, y convirtiéndose en
hombres útiles á la Patria, minviéndose de
este modo la parte enferma. No carece de
ejemplar este modo de proceder, pues el
dónde señor encargos de montes-claros,
no solo á los delincuentes, sino á los fujigatos
de la parte íntima, los destinó á los cuine-
rales de Óro de Canabayaya por ser clima
templado, pues el rígido no acomoda al ve-
gro, ni al invierno.

Explicados pues así estos vicios, y ne-
cesidades de la Capital digna á la verdad de
la mayor atención por la fidelidad, docili-
dad, cultura, y buena inclinación de
sus moradores, y de que tanto han hablado

55
51

con verdad los escritores nacionales, y ex-
tranjeros, es preciso pasar á extender el
pensamiento en que puede fundarse su
convención.

Este se reduce á proporcionarla sin
la menor ofensa de los Intereses de la ma-
triz, ni notable á las poblaciones del Reyno
que se nombrarán, la fabrica exchiviva,
de medias, y Calcetas de algodón, cuame-
leas, y Frenillas, Sombrieros de Lanas,
Colchas, y Fresadas, que se fabrican en los
Pueblos de Lambayeque, y Guayas de
este Piñeynato, y en los de Cuenca, y Lo-
sa de la Presidencia de Quito.

Podrá arguirse con poca reflexión

que quitandoles ci aquelloz lugarez estos anticu-
los de su industria se les hace agravio. ¿Quién no
ve sea preferentes atendidas las circunstancias del
Perú los intereses de una capital de que solo son
eco las demás poblaciones, y cuya conservación
tanto interesa por muchas y buenas razones po-
líticas, parte de las quales quedan ya apunta-
das? Atimque se les prive de aquellas cosas
manufacturias, les quedan otras en que pueden
ocuparse asiduamente. Lambayeque no tiene
gente bastante para dar abasto a las muchas
hiladas que fabrica para su vestuario, así co-
mo también le faltan para el beneficio de lo
corambre, Tabones, azucaraz, ejercicio porto-
xil, y agricultura. domino aconce

52

en Guayllas con la abundante ropa de la tierra
de mafas fabrias queda tratado con mas ex-
tension, Cuzco, Arequipa, y Potosí, y otros
muchos antiuilos aque no pueden dar abasto
sus nominales. Cuenca, y Loja, disfrutan
iguales beneficios, y sucede lo mismo en estos pue-
blos, que en aquellas.

Al mismo tiempo pues que estos disfru-
tan de la abundancia coniguiente a la in-
dustria, y al trabajo, se hallo la Capital desti-
nada de todo sólido servicio, y así es mi regular
solucione el que se aplique este remedio político, ma-
yormente siendo ella en la substancia la prin-
cipal consumidora de estos numeros ramos in-
dustriales.

Esta ultima razón sinra para responder
á qualquiera que obfetare el perjuicio general
que resultaría en el Supuesto de no poderse fo-
bricar en Lima estos efectos contanta com-
modidad como en aquello Pueblos, pues aun-
que así es cierto hablando con respecto á cada
suelo, tambien lo es que en el porage del Con-
sumo con xelacion al qual deben guardarse
las conveniencias, ó inconvenientes, no resultaría
diferencia que gravara á los consumidores co-
mo se conviene por la siguiente combinacion.

Los primeros tributarios de esta mani-
fatura son los Indios á estos se los compra
por lo comun al español; este los transporta
á esta Capital, y los vende á otra tercera ma-

no de la qual al menudeo se sirve el consumidor, aquí
se cuentan cuatro negociaciones para expendérese en ellos;
todos ganan, y en este lucro están envueltos los gastos q.
cuonian los transportadores en largas distancias, si se
coteja el valor que el efecto adquiere por todos estos gacia-
menes con el que tendría su fábrica en esta Capital, princip^l
consumidora se abrá de califican de vano el temor de
perjuicio general por este nuevo sistema.

Supuesta pues la quasi igualdad en el expendio, pa-
rece á primera vista notable que Lima no se dedique á
su labor, pero es facil conocer que en concurrencia de los
demas Pueblos no podría reportar utilidad suficiente
por la abundancia que remitirían de unos mismos efectos
para inclinar la balanza á favor de Lima.

en el estado de necesidad en que se mina deve solicitar
solo el privilegio exclusivo para la fábrica propuesta, u otros

que al paro que a ellas le sean utiles, no sea sensible el perjuicio
a las demas, sin que ella desde luego incluya la prohibicion
de los Pueblos que estan en posesion de ellos de poder fabricar
para su proprio consumo aunque no para comercio.

En manos de los hombres estan los ejericios sedentarios,
y seria conveniente que se destinaren a las mujeres ~~al~~
coser sus propios trajes como en otros Países, y asi tam-
bién los cigarrillos que fabrican los hombres, cosa mas pro-
pria de que se hagan por aquellas, cuyos dos Ramos
y el de la Costura, taparian un gran numero en las
poblacion para impedir el ocio y necesidad.

Si este, o aquel pensamiento tuvieren su
efecto, la Capital del Reyno se veria a todas luces
floreciente; la parte rica de ella sostendria a
la gente infeliz y de ninguna facultad,

daria a sus Esclavos un entretenimiento util
y viamoso, evitandose en general los estragos q.
ocasiona el no tener dedicacion. Asi las Se-
ñoras españolas evitan en sus Domesticos
el continuo ocio, de donde viene evidentemente
la anima de las Familias.

Los Individuos españoles multiplicari-
an sus enlaces hallando la mujer en el
hombre destino, y este en aquella un auxilio p.
ayudante a llevar la carga del estado, cediendo
todo en servicio de ambas Majestades.

Yo por un efecto de la humanidad poseido
de algunos conocimientos del Reyno, y de lo
Patria ya adquiridos por la practica, ya por
los continuos grabes avuntos que he merecido
a la Confianza de los tres Tresores de estos

America, me animo a proponer este p[ro]yecto por el beneficio que me personado h[ab]e de servir al estado en general.

Mi objeto es, el de manifestar la enfermedad politica que tolera lastimadamente esta Capital, una de las mas fieles que conoce nuestra gloriosa monarquia en sus dilatadas conquistas. Ella no solo ha sido un continuo manantial del esterio para ofrecer, y darle quinientos sumos, y donativos quando se ha visto necesitada la Corona, si no que sus fuerzas, y respeto han sido el mas generoso auxilio para contener los invasos que en lo exterior han ocasionado las naciones rivales de nuestras posesiones; y en lo interno

para combatir a los Indios en las campañas que la menor lealtad ha ocasionado en algunas provincias, queriendo ocupar asi el Sitial de sus antiguos emperadores Incas.

Sea ~~por~~ el remedio aquél que se lleva propuesto, ó sea otro, el fin es, el ocurrir al auxilio de su escasa miserabile constitucion, particularmente dando destino al otro sexó que conoce de util, y honesta aplicacion, aun sexó devil, y por quien pide a gritos la razan el divio mas eficaz para evitar el desorden que trae en si la misma necesidad. La civilizacion y arreglo de las malas costumbres establecidas, serian un fecundo principio del buen orden, y de este buen orden naceran tambien

los adelantamientos de las ciencias mecanicas, y
liberales, de la agricultura, de la mineria, y del
comercio. Bien alcanzo la obficion de que en la
mayor parte es voluntaria esta ociosidad; pero
aqui entra el examen, sagacidad, y saviors
providencias con que un governador politico chris-
tiano, podria desarrancarlas, removiendo los obs-
taculos. Asi siendo menos los pecados, es
conveniencia que no sean tan reperdidos los ca-
tigos con que la providencia affige a los pueblos
extragados. Reynara la tranquilidad y los
fines que contribuyeron a tan gloria, y vi-
tuosa empresa, disfrutarian los beneficios que
son conygentes. Siempre los proyectos gran-
des, tienen por lo regular grandes embarraxos

(9)

en la practica; pero si se conocen por utiles, y
beneficos a la Sociedad, no deben desalentar a
sus laudables autores la ejecucion.

el mundo, y los Imperios faman ade-
lantarian un punto en sus felicidades que no
lo deviesen a sus grandes proyectos, y serian
verdaderamente un punto de desesperacion
la perpetuidad de los abusos, y sobre todo fuerza
Capitulo este, capaz de dar fundamento a lo
que no acaban de conocer los ordenados finos
de la Providencia.

Capitulo 2º.

Dela exportacion.

Articulo 1º.

cuantifica los caudales exportados
del Penn a la Peninsula por el Cabo.

Seria cosa notable si la basta extencion de esta

parte de America no abundare en tierras propias a diversos cultivos; pero ella conoce en su suelo la mayor parte de los productos que Europa posee, y también se distingue por otros que le son peculiares.

Sin embargo a exfuentes del mayor esmero, ello segun la diversidad de sus climas pudiera producir otros nuevos frutos, pues notamos, que sin mayor afan, y acaso en ninguno de nuestra parte nos presenta singularidades que llaman la atencion. Las mismas materias conocidas estan pidiendo a gritos su mayor fomento, asegurando premios con dobles tratos mientres exfuentes. El economa contiene menos Victoria, si asi como

67

la politica de otras Naciones Europeas supo hacer
objeto de lujo el Cafe que conducia de la India; hu-
vieran Guayaquil, los Lamas, y otros Paises de
montaña que lo producen, como la malva en
los Campos, anticipandose a su cultivo, y embioj,
pero solo hemos logrado en el Cacao, y la Cascara-
lla alguna parte de este beneficio, siendo con
dolor abandonadas otras muchas producciones
que pudieran ser desahogo de la España y de
las Indias, formando un equilibrio ventajo-
so con ellas a sus manifacuras.

No obstante, hablando en general
de la exportacion, podrié asegurar, que desde
el descubrimiento de las Indias, nunca ha sido
tan gloriosa como en la epoca de este inique-
mo segun se vea en la razon que sigue.

Estado que manifiesta los Caudales y Frutos -
que por el Puerto del Callao se han exportado à
España en los cinco años contados desde el de

1785. à 1789.

Exportacion.

AÑOS.	Plata y Oro	valor	Principal	Principal
	en monedas	de Frutos y	en	y costos en
	de Pasta	Efectos	Limos.	Europa
1785.....	7144.325.2%	792587.4	7.877.912.6%	8.822.115.6%
1786.....	8.285.659.7%	882807.1	9.168.467.0%	10.362.502.9%
1787.....	4.518.246.9%	906.022.0	5.124.268.0%	6.503.961.2%
1788.....	5.463.973.1%	572.160.2	6.043.192.3%	6.798.374.0%
1789.....	2.449.495.6%	523.080.0	2.972.575.6%	3.484.386.2%
Finales.....	27.861.700.4%	3.624.656.7	31.486.357.9%	35.979.339.6%

Esta abundante Exportacion sin embargo no ha sido suficiente a pagar los 42 millones que en el mismo Trienio intervinieron de Europa en esta Capital, pues que sólo arriende

à 35.979.339 pesos 6^s Reales con inclusion de 2.790^d pesos que se navegaron por el Oceano pacifico al Oriental en los Navios de la Compania de Filipinas.

Las commodities que estan consideradas en el presente Estado, siguiendo el mismo Orden que en el de importacion se componen de dos generales, una distingue el valor principal en Lima, y la otra el aumento que por derechos Reales municipales y demas costos tuvieron hasta ser puestas en la Plaza de Callao.

Anuncio. 2º

Desarrollo en la Agricultura
Industria, y Riqueza que
hay en el Peru.

Siendo concevi la idea de prosperar estos

Comercio noté como la parte primera el fo-
rmero de la Industria mineral; pero no lo es
menos el del Cultivo y Colección de los Suelos
naturales que con tanta ferocidad, y abun-
dancia produce este suelo.

En la verdad han sido untilizados han-
ta aquí los esfuerzos que la naturaleza ha
ce para despertar nuestro cuidado. En nin-
gún País de la Europa se observa el descuido
y falta de convivencia en los agricultores y co-
merciantes mas que en el Perú. Aquellos,
(hablase principalmente de los Indios) han
sido inseparables de la práctica tosca y gro-
sera, heredada de su más remota antigüedad,
y así se les observa quasi a los 300. año de

su Conquista sin adelantamiento sustancial
en todas las operaciones agrarias.

La mayor parte de las tierras se cultivan
a la Venaria, y con todo logran por su ferocidad
dobles cosechas que aquellas que ofrece el riego.
y continúan afán a las Naciones laboreosas. Lo
Indio sobre los demás hombres, necesita en sus
educación mas ejemplos, que máximas. No
se conoce otra Nación quien sea mas difícil
separan de la costumbre heredada, y si el Fuer-
za Real (aunque el Ecclesiástico con mas influjo)
no lo mire, y no lo instruye, parece incapaz
que adelante sus conocimientos.

esta Nación es la que principalmente
está destinada en el Perú a esta honrosa. Y

y util ocupacion; pero los comen antedichas
infusas poderosamente aquello se lograro
los abundantes frutos que devivian. Sus nece-
sidades son tan pocas que unos granos de ma-
har tostado, y unas raices mal condimentadas,
es su principal alimento: Su traje se reduce
al de los tegidos toscos, y gruesos que ellos
mismos fabrican: Sus habitaciones son
unas tiestas y desalindadas chorras: Para no
mantenerse en esta vida frugal no necesitan
el Indio afanarse, pues la unica pension q
pudiera obligarle era un crecido tributo,
pero el que tiene mas es reconocimiento
del Vasallage, que penas grabosa, a seis,
ochos, y diez pesos al año, segun la abundancia

ó penuria de los Pueblos, està reducido su ome-
nage, que en quinientos dias de labor lo adquieren
sin mayor esfuerzo.

Los Imperadores Indias conciendiendo
que necesitaban estimulo para el trabajo, los
pensionavan en el tenor de quanto produci-
an su industria, labranza, y crionza;
cuando la piedad de nuestra legislacion
ha llegado a tanto que de los Derechos de
esta son exceptuados. Siendo cierto, que el
español, y demas clares sufren la pension
de ellos.

Asi a medida de sus cortas necesida-
des, es escaso en trabajo, de suerte que todos
su vida la ponan en una penitiosa ociosidad

mitando al trabe bagamundo, y el estao
no saca de ellos las ventajas que pudiera ó
pesar de las proporciones que estas Regiones
presentan.

Con estos conocimientos puede distin-
guirse la nación Indica en dos porciones mi-
opuestas; la una empleada en el trabajo de
las minas, y obreras sumamente optimi-
da, y maltratada, y la otra tamien agovi-
ada de su demasiada libertad, y descarr-

80.

Los clamores de la primera triste si-
tuacion se han advertido por algunos
sáviros, y de aqui ha nacido la continua
declamacion sobre las decomadas besaciones.

8
No hay duda que es asi, y convencido de esto,
he propuesto en varias partes de esta obra las
necesidad del remedio; pero tambien es justo
que no se confundan en aquel eco general lo
falso con lo cierto. Ha llegado el tiempo de que
el estado clame y pida esos bravos oiosos, solici-
tando emplearlos utilmente, y repartirles los
cargos que toleran con tanta designaldad
y las demás clases que componen el Cuerpo.

El Indio que cultiva los campos que
tiene en abundancia si no es rico, esta pobre
por oioso: el obvio puer en qualquiera de entas
dos situaciones en que se halle, es obligante al
trabajo de un modo que conozca su utilidad: as-
ta le haria aplicado para satisfacerla, y

una vez que el salga de la vida sonolienta en que
 que sumergido, será semejante a los demás hom-
 bres, comprendiendo como ellos que en el trabajo
 está la felicidad, así como se nota en los de la misma
 raza que habitan la capital y otras ciudades nu-
 merosas. Los abundantes privilegios que dispu-
 ta particularmente en los Reales Derechos de
 lo que cría, labra, y proporciona su industria,
 resulta en notable perjuicio del español y de-
 mas clares, porque siendo el Indio dueño de
 las principales materias, y también el que
 las cría, y fabrica, puede con más comodo
 precio que el español vender, y así se vé, que
 en una plaza de comercio perjudica a este
 de que resulta la falta de equilibrio.

da experienicia nos enseña, que los Payeses
 versados en la Física, y en la mecanica, hacen co-
 nocidas ventajas a los que no se dedican por me-
 dio de la especulación a conocer sus intereses.

A la gente inculta, no suele tener mas ne-
 cesidades que las propias, ó naturales, y así es
 conseguimie que se fatigue poco en adquirir
 las que ocasiona el lujo, el mayor esplendor
 y comodidades. El clérigo magistrado debe
 poner en practica la civilización y enseñanza
 de las artes utiles, medio virtuoso para in-
 troducir en los pueblos una honesta imitacion.

Si por que pues nosotros españoles, Ge-
 fer y criaditos de estos hombres rudos no-
 nos contrajeremos a una necesaria instrucción

en la parte que lo exige el Interes del Estado?

El Indio ve con dureza que los frutos y riquezas que extrae del centro, y superficie de la tierra, son para agenos señores, desengaño que unido a la escasa remuneracion que recibe, lo retira de la dedicacion, y este es el origen del poco adelantamiento de los印第安人 y de los otros.

Los comerciantes en el Perú, hablando en lo general no han devido ante sus propios a la especulacion: Sus negociaciones eran reguladas, mas por la costumbre: raro abra sido aquél que haya ponido a indagar el estado y relaciones de la Plata, con quien hiba a hacer su comercio; pero ya de presente la necesidad, los va fatigando, de tal modo, que ella misma

los conduce al conocimiento del trafico mercantil: el comerciante que antes miraba con avor el fomento de un minero, hoy ya lo solicita como asilo en sus necesidades.

que no puede vender sus efectos a dinero, los cambia por frutos del terreno utiles a la exportacion, y asi se logra despues de satisfacer sus creditos a la metropoli fomentadora poner en mayoracion y movimiento las primeras materias dando al mismo tiempo impulso a la navegacion.

Articulo 3º

De las especies que proporciona el Perú para engrandecer su Com. y marina.

Asi como se ha tratado de quanto pudiera

64

conducir al éxito de la importación, sería también
oportuno dar una idea de aquellos artículos que
pueden contribuir a poner en el más floreciente
estado nuestras exportaciones.

El comerciante es instrumento para el
logro de estos objetivos: él debe entrar al examen de
los obstáculos que le impiden hacer más ventajosas
sus negociaciones. No basta que especule al tiempo
de la compra los ganancias que los efectos pueden
produsirle, remitiéndolos directamente a la Per-
mimila. Si hace aplicarse al conocimiento
de cada especie en su origen para remover los
impedimentos de su fomento proporcionando
a los primeros operarios aquellas reglas y
protección necesaria para que reniente lo

minua utilidad y general del Estado.

El algodón nos presenta bastante materia,
no solo para el ejercicio de las manufacturas del
Reyno, sino también para poder suministrar con el las
fábricas de la Península, y abastecer al extranjero
de los que necesita al cambio de sus telas y otras
de punto de que saca de nosotros mismos tanto
utilidad.

No se necesita en estos países particu-
larmente en los de los Valles, y cuantánica Río,
el cuidadoso cultivo que en las regiones de las
Asia, y aun en otros lugares de las misiones et-
mericas, puer no cuenta montañas que el
recogenlo de los tributarios en que naturalmente
se produce, y contado es tanta la menoría que

quedá en grandes porciones abandonado en la
campaña. Bien servido es el considerable Co-
mercio que hace el extranjero en las Indias,
y en el Septuagint, y no hay razón para
que el español que en sus propios dominios
posee esta materia, no disfrute los beneficios
con que le convida. Este solo anticipo tratado
desde su origen con buena economía podria
dar un nuevo impulso a nuestro comercio
y navegación.

En estos últimos tiempos en que se pro-
curan apurar los recursos, han tentado estos
algunos comerciantes, remitiendo peque-
ñas porciones por el cabo de Hornos; pero des-
mayan, o vista de la cosa utilidad que les

reporta. Esto nace de que por lo commun han
embarcado esta especie en bruto, esto es, con la
pepita, y sin prensar bien las sacas de su em-
base.

Dos Indios y gente pobre son los que unica-
mente se ocupan en recoger el algodón, y se-
paran las pepitas del que consumen en sus te-
gidos e hilazas, cuya primera operacion es bien
costosa, pues que apenas separan una annoba-
daria, y siendo el Tornal corriente de 4. R.^s
vienen a consumirle cuatro días con el gasto
de dos pesos en Guinal.

Si a estos operarios se les probeyere de
unas maquinarias adecuadas a su separa-
cion, pudiera ahorrarse mucho tiempo, y

muchas manos para proveer abundantissi-
mamente de este efecto.

Para facilitar despues de esta píevia ope-
ración los embarques para la Península, de-
vía observarse tambien la segunda parte de
economia que consiste en llevar á las Pañeras
los sacos de su embalaje: así se conseguire
aplicada la que conduzca mayor prudencia
y que saliese á mucho menos costo su trans-
porte; pues emperando por el ahorro en elo
separado, conduciéndole por tierra, y flotes
de mar que es lo que considerablemente
aumenta su valor, se vería mas avita la
dedicación del comerciante, y la Península pu-
diera sumirse con mayor commodidad, y

quieras venderlo al extranjero.

La lana que se acopia en el Perú es se-
mejante una á la entrefina que se produce en
las montañas de Leon, y la otra poco inferior
á la merina, celebrada: Si estos animales
se aplicaren con mayor esmero á su esquilmo,
y beneficio, podria muy bien producir algunas
ventajas, siendo digno de companion, el aban-
dono en que este artículo se mina, pues sacando
la necesaria para sus justas manufacturas, y
otros usos comunes, el resto queda en la piel de
la oveja, asi se la extraen la desprecian por fal-
ta de consumo. Este estimable efecto en la
cunopa pudiera servir muy útil, pues en
-itiando á la combinacion del costo en las prov.

de su abundancia en que es mas poco grabosa
su lana, condicione por tierra, que son aqui
de valor excesivo por la dificultad que ocasiona
la fragor de los caminos, y su flete por
mar, pudiera darse sin duda con mayor co-
modidad que la que se acopia en metra es-
pana; se dice asi por que la fina vale allos
comunmente de ciento, a ciento diez R^s. vⁿ;
y la entrefina de 55, a 60. en dura la que
lana de la Segunda clase fina, vale de 35. a
40. R^s. vⁿ que aunque se mejoran fletes, y
demas gastos, siempre es de utilidad al comercio.

Hay tambien otras dos clases de lanas
mas exquisitas, como es la de Pichina cele-
brada, y la de Atipaca: la primera, que es de los

que se hace algun comercio para Europa, y que no
conoce otra igual en su finura, es escasa, y lo sera
en adelante mucho mas por el exterminio que
camina el Quadrupedo que la crua, pues que
para aprovechar la lana, le quitan la vida. Este
abandono es infunioso a mestria cultura a vista
de la sagaz economia con que promovian conser-
vando los antiguos emperadores Incas en me-
dio de su escasa politia.

Han ha notado este derorden el vigilante
ministro español, y ha promovido con efficacia
extirparlo, tomando varios medios, y entre
ellos señaladamente el de sujetar al pago de
derechas de su lana a los Indios tributarios
que son los que las matan, siendo asi que

72.
todas las demás efechas de su industria, labranza,
y cañazas son exceptuadas, por miedo a exceso
municipal, sin que haya servido de aviso todo su
precaucion.

Para evitar su acoramiento, se tomó
por este Govierno la providencia de nombrar
un Tuc en Centro-Sinaloa (tierra de su
mayor abundancia) que se ofrecio a domesticar
este Quadrupedo tan arisco como beloz; pero los
gracia se convirtio en utilidad del autor
del proyecto, sin que se lograre el deseado fin
de armamentario, y con su esquilmó la utilidad
de su atendible conservacion. Bien conocemos
que la prodigiosidad, y la paciencia pudieran lo-
gran estos ideas; pero tampoco se ignora que la

codicia se precipita, y causa los daños que quisieren
evitar la prudencia de los que conciben los verdaderos
intereses del estado.

La materia esta en que hay particulariz.

debe velarse con el mayor esmero, pues ha llegado
a tal exceso la ambicion para su acopio que los
dobles precios pagan ci los solitarios de su matanza,
de modo, que si esto sigue con la rapidez que no-
ta mi observacion, llegarà en breve el extermi-
nio de toda la rara de este estimable animal.

La de elpaca, aunque no tan apre-
ciada en Europa, quizas por que no sea conocido
su utilidad oidequada a algunos tegidos, lo es
para los Indios pues quella aprovechan abundan-
temente en los Pellones (espezie de colchon que

colocan los Peruanos sobre las sillas de montar
para la mayor commodidad, en fresadas que
lloran este nombre; y otras manifacuras proprie-
tas de su abrigo, y ornato. El Quadrupedo que
proporciona este lana, es doméstico, y por consi-
guiente se logra su esquilmó.

El lino, y canamo de un uso tan general
y necesario para las Fabrias de Lino por, se ha-
llan para una produccion natural con abundancia,
y de superior calidad al de aquellas Regiones
en el Reyno de Chile, Isla de Chiloé, y Valles de
este Reyno. Este anuncio mas que los
otros, sufre un lamentoso abandono. Los Indi-
os son los que únicamente se aprovechan,
ya se puede inferir que a medida de sus

73 69

escasos conocimientos, e intuición, solo recogen
la semilla, para hacer de ella una especie de
Ceniza, quellan Chicha, quedando por lo
regular sus precias ebras abandonadas en la
Campana, pues que solo se emplea una contad-
oria en la Sabina de Xanua. Es tan
abundante esta primera materia que si se
tratase de su cultivo y fomento ocupara
mucho lugar en las exportaciones.

El tablo de Cacao es tan comunal
al terreno de la parte Austral, que aunque
sin incultos naturales no tienen mas trabajo
que recoger el fruto, les ofrece abundantísimas
cosechas, y a los que conocen la utilidad de su
comercio, nada mas les cuesta el adquirirlo.

74

de aquellas primeras manos, que el valor de
Real y medio, ó dos, que tiene un cuchillo, ni
otra bugenia por lo qual reiven una etribo
de este fruto.

et peran de la commoda proporcione
con que en su origen se encuentra el Cacao de
montaña, y de su excelente calidad, superi-
or al de Guayaquil, y Caracas, es muy corto
el tráfico que se hace de él, por que solo lo gos-
ta aquí la gente de facultades, à causa de su
más elevado precio; esto lo ocasiona el crecido
costo de su transporte por la distancia y aspe-
xera de los caminos, Desde el Govierno des-
deñ, uniones de Caxamangilla, Chacha-
poyas, y enojas, que son las que se cosechan,

75

desuerte, que con dificultad se logrará que
este sea un prospero ramo de Comercio por
aquella vía, siempre que este impedimento
subsista.

La inmediacion en que estamos por
Atuamico, Caxatambo, y Daña del fertilis-
mo País de montaña tan abundante de es-
ta estimable producion, nos la facilitaria sin
aquej inconveniente del crecido costo, que am-
plicaría minucioso con la composicion de Ca-
minos: no se ha presentado hasta aquí en el
beneficio acogio por esta parte, por la qual el
Comercio nos abrirá mas facil comunicacion
que la monosa que se experimenta por medio
de ferro apostolico de los misioneros.

da Grana conocida de estos naturales con el nombre de Timie-magno, y superior à la cochilla que con tanto aprecio se conduce de las pante septentrional, es abundantissima en algunas provincias de esta America, solo se dedican a su cosecha sus Indios, con ella es con la que dan color a varias manifacuras rusticas, siendo digno de la mayor laostimo, que en Segidas tan gosieros consumian esta preciosa produccion. No hay duda, que si este cultivo fuere fomentado por el Comercio, vendria a serle un Ramo muy beneficioso, y que podria por un medio lograr mayor estimacion nuestra manifacura por la excelencia del color que sobre saldría al-

pondiendo de las Gobelinias de Paris.

El Cafee cuyo uso está tan estendido - en quasi todos los Países descubiertos, se produce en Guayaquil, los Samas, en Guatimico de nuestra inmediacion, y otros terrenos de montaña con la mayor abundancia, mandolo con buen aprecio sus naturales, y aunque no es tan exquisito como el de India, no es inferior al de la Mantinica, y otros; de modo, que nuestra Península podria ser abastecida de él, sin desposeerse del numerario en la compra al extranjero; pero no se ha pensado en traerlo, por que siendo esta una Señora inventada por aquél, ha querido la preocupacion hasta estos ultimos tiempos que nos venga por sus manos.

no es escasa en la parte de la montaña Real, la Canela, que excede en fortaleza à la celebrada del Zeilán, ella no es tan apreciable, ó comuna de que como la casi ligna, ó Canela bantada de Taba, y verdianao que la venden por buena, annofa un bagazo glutinoso espeso y poco graso, pero quien dudo que al auxilio de su beneficio cederia aquell defecto, y entaria en mas estimacion de los que hoy distingua en esta etmenica, trascendiendo á la Peninula y quitas al extrangero.

Afinalmente el Padre munionero de la Religion seratica que predica el Santo Evangelio á los infieles de las Riberas de los magentuas y Ríos del Ucayali, y de

⁷²
enanoa, alegria de la prodigiosa abundancia y banidad que se encuentra de esta especie, y propone las reglas para su cultivo y beneficio, mediante el qual lograria la estimacion que la haga un lucrativo articulo de Comercio.

Con la Pimienta que conocen estos habitantes bajo el nombre de molle, y que todo dudo sea de su verdadera especie, sucede lo mismo que con la Canela, esto es, que por falta de beneficio está desestimada. Ella es quasi semejante á la que la Asia nos ministra, aunque menos suave y glutosa por su excesiva fortaleza. Si se lograre purificada como lo hacen los Diemales, podría reputarse como un brillante articulo pues su abundancia llega al grado supremo.

La prodigiosa baniedad de Herbas, y
perfumes, con otros muchos simples vulnerarios,
utiles à la medicina, devieren merecen la ma-
yor atencion; hasta aqui solo se mirea con aprecio
el Culen, la Calagnala, Canchalagua, y otros pocoy,
de que solo hay una muy general y continua noti-
cia en la Europa; lo mismo cuentece con mu-
chos Balsamos aromaticos, Gomas, y resinas,
que arrojan los establos de estas Regiones; per-
no si se fueren à escudriñar otros muchos por-
dierios botanicos allá al centro de la cuontan-
ña, poco comunicada, se descubriren especies ma-
ravillosas, utiles à mento gusto, y conservacion.
Los etnionicos han savido dar valor al Thee,
al Cafe, al Sandal, el miricle, Palo Roso, alo-

Meconio, u Opio, al Gengibre, Culuma, etti-
can, Cardamomo, y otras especies: de modo,
que segun el gusto, ó necesidad introducidas,
merecen el mayor aprecio. Sacando ventan-
tosas utilidades de agencias tierra; Quantas
mas preciosidades pudiera producir el Perú
si se examinase atentamente la naturaleza
en sus tres Reynos; pero quizas estas mar-
avillas estan reservadas para quando la
providencia nos considere mas dignos de su
consumo y provecho.

da Cera que se conoce de Siete claros,
y se produce en la montaña Real de Chao-
chapoyas, Jaen, Guayaquil, Piura, y otros
Paises, es un Ramo tan poco atendido por

estos naturales que no les ha merecido mas
curia ni beneficio que recogenla de los establos,
florai, y quedaderas subterraneas donde ha-
cen su abrigo las cibetas; la que llaman de Fe-
ling, compitiera con la mas electa del norte,
si se fomentase su beneficio.

ciuarta Pelerina desde luego senio
de mucho aprecio entre las craciones etiaticas
que en el nro de ellas han declarado su buen
gusto; pero este ramo se halla en la misma
misma que las romas.

dias ammoniosas, y suaves pieles de que
adornò la naturalera a muchos quadrup-
odos, particularmente de la montaña R.
el capar de alegrian el ojo mas dormido

mitando el deseo de su posesion.

entre ellas la piel delrinche cardenal,
que havia les Vegas del Rio etmaronais, pue-
de entrar como primera en el aprecio. Su
hermosa quiedesa de color purpuneo que res-
alta en puntas de Oro, apura el Pincel, y lo
brilla, no pudiendo imitar su viveza; sigue
tambien el resto de su cuerpo armoniosamente
manchado del mismo, y del Verde, amarillo,
y blanco, ayundandole la suavidad a darle
mayor estimacion.

el Zorrillo manchado de vistosos colo-
res de Blanco, y negro, abunda mucho en
estas Regiones; pero estos animales no apro-
bechan sus pieles, excepto algun curioso

que las emplea en vestiduras. Verdad es, que pon
la mita de buenas esteras llevan algunas à én-
ropa á donde usan este adorno.

El lobo de signa chilce quadrupedo an-
fijo que abunda en Piura, y los Alpes de
Chinchipe, y otros de montaña, quitado el pe-
lo grueso, y cardoso que tiene en la superficie,
descubre una piel de pelusa suavissima de co-
lon que quiere imitar al mordoré; pero des-
mas tiene y agradable vista, sin que traiga
a consideracion el que conocemos con el nom-
bre de manino, pues en pocas costas se enuen-
tra mayor abundancia que en las del Sur,
aqui solo lo matan para aprovecharse de
su grasa, estimada para dar betum ó

los Duques de estas costas.

La piel de la chinchilla en su color es
estimable, y la suavidad, no conoce semejante
an en cotejo dela manta cebelina, tan cele-
brada en Europa: es aunque pequeña mas
abundante en las Pampas de Buenos-esteras,
en los dipes, y otras diferentes provincias de
esta etmerica, sin que sus criaturas hagan
otro uso que el de destinarse a genero para Bol-
sas de Favaco, aunque en estos ultimos tiem-
pos han dirigido algunas pocas á España ó
donde han tenido el derivado aprecio.

El estribo llamado Bullin, especie de
gato manino de colon de ambar, ya mas
claro, ó mas oscuro, entra á la competencia

del estimado castor del Canadà, y hasta que los Ingleses que han pasado a estas mareas a la pesca de la Ballena descubrieron su excelencia, nadie en el ducimio de cerca de tres Siglos pensò en su acopio en las Costas de Valdivia, y chiloë a donde havitan.

El aceite de Ballena, por unyo antiguo vemos surcan estos distantes mares, las crónicas del Norte, jamas merecio la menor atención de estos naturales, aun viendo bananfriamente en sus costas este monstruo marino: Considerese, con quanto mayor comodidad pudiera extraerse este liquido, pues solo tenia el costo de su transporte à España, y su solicitud en la pesca sin ello

doble afan de venirlo a buscar los europeos que conocen su utilidad. Verdad es, que el mismo valor de la moneda de Europa comparada con la de americana, impide el equilibrio de los Tornales, y demas zelativo al menos costo en los acopios, mal que parece inmediable mientras los legislacion, ni otros arbitrios no hagan banian de aspecto nuestro sistema, la abundancia de plata, unica moneda en las americanas, y la escaser de gente ocasiona el no ser facil vencer los inconvenientes.

La piel del foalatil conocido por el Cisne, abundante en las dilatadas Fampas de Buenos Ayres, es siempre muy poblada de un blanco tan delicado, y tan suave,

que hace hace exceso sin exageración al
camino, y ahora se ha visto alguno de-
duciere para emplearlo en el donno de
otro sevó empexando à tener algún apre-
cio tambien en Europa ci donde se nagea por
el Río de la Plata.

La hermosa variedad de plumas que
nos presentan los volátiles de estas regiones pa-
tiularmente los que pueblan los dilatados bos-
ques de la montaña Real, ni puede ponderan-
lo la pluma, ni imitarlo el Pincel mandiblar;
bastaría decir que aquella parte de las Indias
es un pensil de estas flores animadas: pero
esto carnavalón el gusto de los Imperadores
Indias, tanto quetan collas (sin mugenes)

los días desus caravientos parecian adorna-
dos de un traje talán tegido con aquellas mar-
avillosas que en tributo les presentavan sus
pañuelos, entre los que se distingian los princi-
pales con la pluma de la avecilla Rica-flor,
acopiada por los etymaraes. Si las Europeas,
y Asiáticas lograren la posesión de estos Blu-
mages con que la naturaleza viste, y adon-
nar à algunas aves de esta etmerica, es
de creer que prefiendolas à las fáciles con
que quieren mitarla, tuviere su afiado
gusto materia propia para dar nuevo re-
alce à sus ornatos.

Desengañese la nación española q.
con tanto celo proxima la extencion del

evangelio en la montaña Real gatando
grandes sumas en los ministros que lo
promigan, de que nunca se haran mayo-
res conquistas, que quando la industria del
comerciante penetre las barreras que le
impiden la comunicacion estableciendose
entre sus hijos indefensos con precaucion.

Da ultima numeracion de 790. de
las conquistas espirituales me dan una
clara idea de esta verdad, pues solo contaban
31.671. Personas, en los ⁵ Reducciones españolas,
y la mayor parte Islas del archipiélago
de los chonos en chiloé.

Onceros miognitos Payses hace obsten-
tucion la naturaleza de todas sus riquezas:

su perpetuo vendar hermosa las llamas,
elevaciones, imitando a la distancia en que
se mina un Oceano dilatado.

esta tan estendida parte de la Ame-
rica de que nos da una ligera idea la conta-
cion deviniente en su cappa corografico
se acompana; Con razon puede llamarse
otro nuevo mundo, ya se compare con el con-
tigo que ocupamos por la costa, y nos
manifiestan las Cartas Geograficas, ó ya por
la nobedad de sus maravillosas produccio-
nes solo conocemos en sus fronteras, por don-
de los misioneros nos han avivado una
corta senda, sin que hayamos podido pe-
netrar, sino es por los Rios, y sus margenes

79

que vias por que enredados con el Oro, y la Plata
que llama mientra atencion como grande obfeto,
miramos con desden, y reputamos por ridiu-
la ocupacion la que nos presenta con tanta
hermosura la naturaleza en sus demas
producciones que piden en su cultivo, pacien-
cia, invencion, y estudio, para lo que no
todos estan en aptitud.

Por lo que hemos visto de ellos devemos
intenir que sus Bosques, y Prados, son eco
deposito de los Quadrupedos extraños, de
los etres admirables, de los Reptiles de
pieles ammoniosas y laspeadas, y de proprie-
dades raras, y monstrosas por la actividad de
su benigno, siguiendo un orden no menor

80

maravilloso todo lo relativo al Reyno vegetal; solo
ignoramos lo que puede haber en los estimables
metales que mueven la codicia del hombre, te-
niendo solo una confusa noticia de que sur vi-
latacos Ayros arrastran pepitas y otras cosas
de Oro, como aconsejaron algunos que corrieron
por nuestra tierra poblada.

el deseo de hacer participes a los hombres
de lo mas raro y peregrino que en su linea
ha pedido denubrante en estas Regiones, me
estimulo a formar un quadro de historia
natural, civil, y geografica, en el qual la
energia del Pincel ha procurado bocetos
aqueellas preciosidades. Es obra dedicada
a los soberanos de la tierra, y su patern.

amor sabrá emplearla en el bien de sus hijos
los mediante los conocimientos que facilita su
extensión.

ctl consideran todas estas potentesas produc-
ciones de la naturaleza podría pensarse que
su supremo artifice quiso depositarlas en tan
magnificas Regiones, reservando manifestarlas
para confusión del ante, quando parecerá ha-
ben llegado á su mayor perfección.

Finalizare el tratado de la exportacion,
reflexionando que si no se protege el beneficio y
cultivo de las producciones de este continente,
serán inviles todas las noticias que se mi-
stran acerca de lograr su mayor prospe-
xidad. Buelo á decir que el comercio

86-

hade abrir las sendas al furo de la Religion,
y á las potentesas riquezas que como en un
espejo nos presenta la naturaleza convirtiendo
nos á su posesion.

Tres son los obstaculos que impiden á
la matriz, y á su colonia el poder contarse
con las felicidades propuestas y beneficas al
estado en general: el primero la falta de des-
dicion, y buenas reglas en el tráfico euinen!
y en el beneficio y acopio de las primeras ma-
tenidas con que tan prodigamente nos conve-
da el Suelo. Este adelantamiento podría
tener mucha parte la ejecucion y ~~protección~~
de Sociedades economicas en cada país, á
ejemplo de la de chachapoyas, cuyos progresos

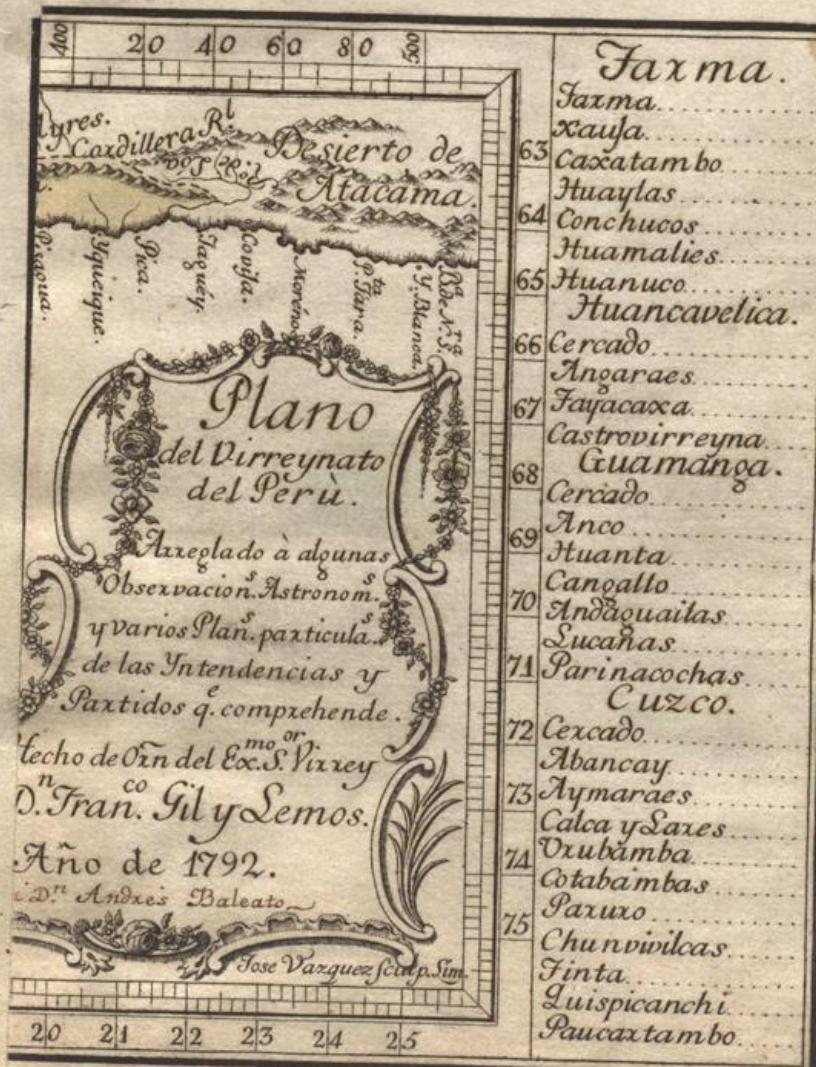
son leños por su mingu fomento.

el Segundo es el crecido costo de los primarios operarios en la colección de estos frutos, y el tercero en la impropositión de sus condiciones terrestres, y marítimas que es lo principal que impide los progresos para que pueda lograr grandes victorias la Religion y el Estado.

Artículo 4º

cuidios que en general se proponen, en oposición de los obstáculos que impiden la abundante exportación con un Catalogo de producciones raras, y otras comunes de que se hace comienzo.

Dada ya la noticia de diferentes artículos que pudieran ser útiles a nuestras exportaz.



Paxtidos en q'esta dividida cada Yntendenc.^a

Lima.

Cercado.

Cañete.

Ica.

Tauyos.

Huáochiri.

Canta.

Chancay.

Santa.

Frixillo.

Cercado.

Lambayeque.

Piura.

Caxamarca.

Guamachuco.

Pataz.

Chachapoyas.

Arequipa.

Cercado.

Camana.

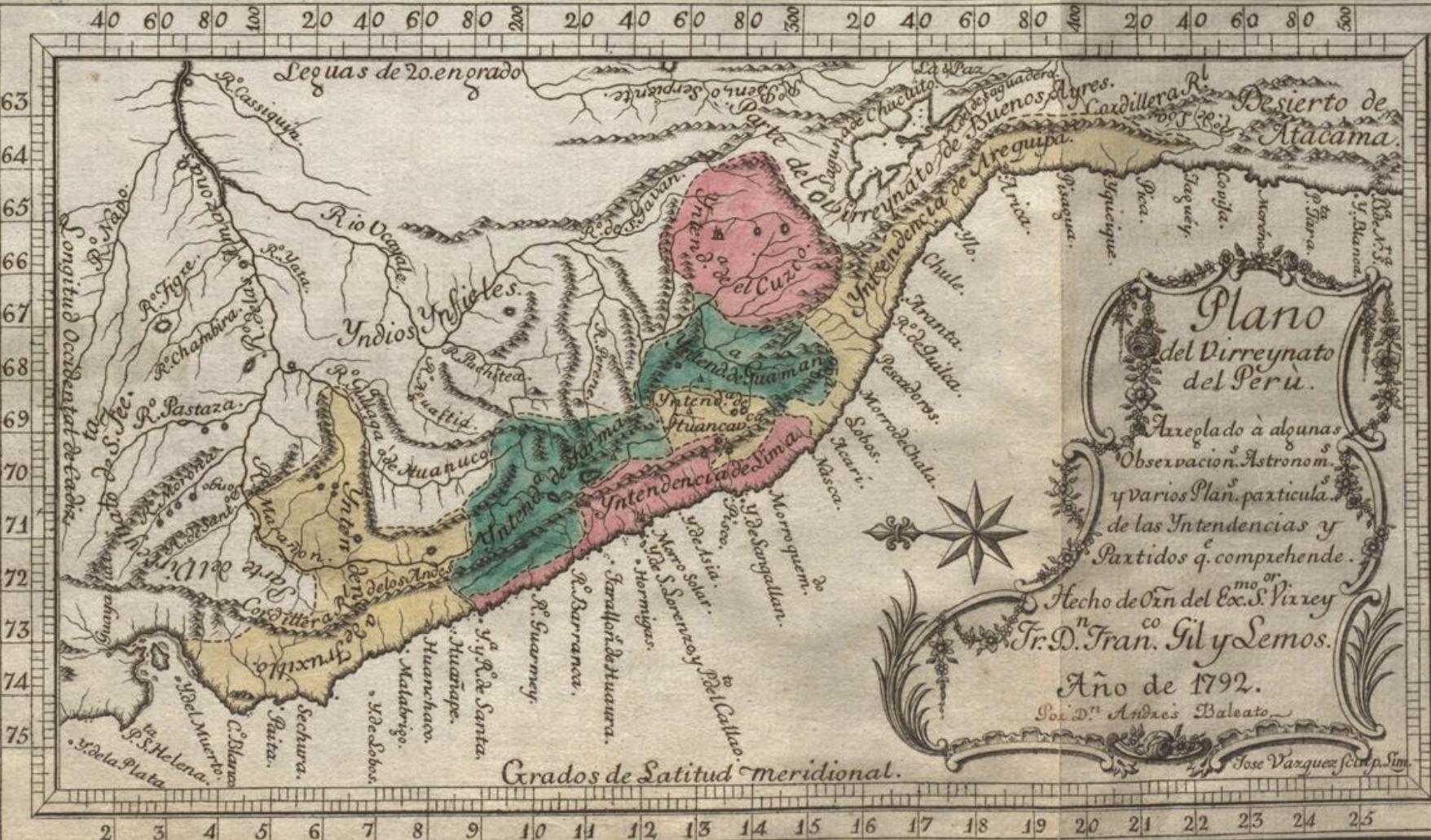
Condesuyos.

Collahuas.

Moquegua.

Arica.

Farapaca.



Farma.

Farma	...
Xauja	...
Caxatambo	...
Huaylas	...
Conchucos	...
Huamalies	...
Huanuco	...
Huancavelica	...
Cercado	...
Angaraes	...
Fayacaxa	...
Castrovirreyna	...
Guamanga	...
Cercado	...
Anco	...
Huanta	...
Canoalto	...
Andaquaitas	...
Lucañas	...
Parinacochas	...
Cuzco.	...
Cercado	...
Abancay	...
Aymaraes	...
Calca y Lares	...
Urubamba	...
Cotabambas	...
Paruxo	...
Chunivilcas	...
Finta	...
Quispicanchi	...
Paucartambo	...

V.B.706
mag. 2



Joseph Vazquez sculp. Lim.



vertoz
mag 2

en aumento de aquellos que se tratan, parece consiguiente manifestar los obstaculos que impiden su comercio para que removidos por los medios que se propondran, y otros que pueda adquirir la especulacion y amor patriotico, distriute la despaña los venenosos progresos con que ha convida la opulenencia de sus Indias.

En ella debe tratarse el Ramo mineral como el principal patrimonio de su riqueza, y moral poderoso para el resto de la civilizacion uniberal. Su ejercicio esta lleno de vicios en su origen, en su medio, y en su fin.

La opresion, la violencia, y el fraude



reducan al Indio su primer antíope a la mayor desolación, y víctima, la humanidad de la codicia no puede ser otro el fruto que la ingenuidad de los mismos que con el sudor de los infelices quieren en vano apagar la sed desdenada: así lo manifiesta la experiencia: solo los cuineros dueños de la fértil vena que a otras enriquece, se mixan burlados en sus afanes.

Deben ser remedios de este desorden el buen trato, y justo compensativo del trabajo del Indio; la abundancia del estoque, el fom.^{to} especial del comendante si al cuinero le falta la buena distribución y método en los labores y su beneficio contado lo que descubra la ma-

desbelada invención, pues tanto merece la importancia de una materia que altamente interesa a la humanidad y al Estado, cuyos sagrados derechos se mixan atropellados con ofensa demencia piadosa y sávia legislacⁿ.

La sola providencia de hacer al Indio participé, permitiéndole la extracción del metal a su beneficio desde el Savado por tanto hasta el Domingo arrae voluntariamente a los Reales de cuinas de la et.^o 2.

cuantos Operarios necesitan, y en el asiento de Potosí el mas poderoso que se ha corrido ó se ha conocido en las Indias, se sacan por los Capchaz bagamindos permitidos mas rigurosos en el corto tiempo que se les concede

que pon los cruenos gremiantes.

En la justa compensacion del trabajo del Indio, se entiende habense de extirpar los abusos de la Negociacion que el Dueño entretiene con el Operario, esclarizandolo con la provision de los bartimientos y bencarios que este necesita, dejandandole su legitima ganancia, en el precio, y en el modo con que le ministra este auxilio de primera necesidad.

El Indio mas satisfecho de la ganancia, invitado doblemente de la riquera que maneja, trabaja desalentado, ni guarda las horas de dia, ni aplica su actividad. Estos, y otros desordenados han ocasionado la preocupacion de q^e esta Naz.ⁿ es desidiosa, y q^e necesita el estímulo del rigor, mas q^e el de la ganancia para el trabajo; en fin la haz de pura indecisión. Por temperamento, y estoy persuadido q^e no es asi, si no q^e no ve el fruto de sus afanes. En Lima pais de mas abrigo p^r la inmediacion de los Jueces, y tribunales vemos q^e el Indio es mas laborioso sin compar-

q^e el español, que el negro, y demas razas infimas, y es por que no se les arrebata el fruto de su trabajo, siendo asi que estos son naturales de las Provincias a donde se les atribuye este efecto.

La abundancia del azogue debe procurarse por todos medios, ya de las minas descubiertas en la nación, y solicitando otras que versosimilmente el Reyno puede proporcionar, para que el valor de este agente poderoso, no pase al extranjero.

El fomento del Comerciante es tan necesario en el Perú, que sin él quedaria la riquera ahogada en su misma cuna. Conozco la dificultad de desarraigar las viudas antigua costumbres, pues este habilitador continela perdipliar de sus ganancias grava al

unísono mas allá de lo que muchas veces
permite el fondo de su unión: regularmen-
te he visto, que el trago principal instrumen-
to del beneficio, lo saca el mercader de los R.^o
almacenes bajo del nombre del primero, y des-
pués se lo vende a este a un excesivo precio, p.
que el traficante siempre desconfiado en la
honestitud de este Gremio, lleva por delan-
te la doble ganancia al cambio de la concur-
gencia: así respectivamente acontece con
los demás efectos. En suma, el mercader
aflige al unísono, y el unísono al Indio ope-
rario, cuya cadena eslabonada del agravio,
es la impedidiva de meritos progresos.

En tales son estos, que necestan remedio;

82

pero advierto que no basta la tibia precau-
ción en el Perú para evitar los fraudes y las
usuras en este género de negociación.

Si invierte Banco con crecidos fondos
como en Potosí, pudieran ser antídoto de es-
tos males; pero este es punto que necestan mu-
chos combinaciones, y nos hace separar clama-
siendo del propósito de nuestra obra. Mo-
dernamente se han establecido en el Perú:
la prudencia pide observación para decidir
la ventaja, ó decadencia de semejante perma-
niento.

Nunca se ha develado tanto el Savio -
ministerio español en proporcionar el mas
ventajoso beneficio de los nortales: a este lan-

dable fin ha costeado una numerosa Compañía de Polacos, para que como ilustrados en la theoria, y à aquella practica adquiridas sobre sus terrenos, empleasen su inteligencia en el examen de los metales del Reyno para el establecimiento de un método acertado que evitase los desperdicios hasta aqui experimentados.

A pesar de los esfuerzos que han dedicado en ejercicio de su ciencia el Baron de Nordenflich, consejero de aquel Estado, y Director de este Cuerpo, no se han conseguido hasta ahora los vermosos fines que se esperaban: la diversa calidad de los metales parece que exige nuevos cono-

cimientos, aunque sin embargo ha sido vanio el éxito en diferentes experimentos, desuertes que se ha hecho un problema entre el nuevo sistema de beneficiar por Barriles, y el antiguo que en el Perú se observava.

No es fácil averiguar todos los inconvenientes que el Cuerpo de mineros descubre en el nuevo método por la variedad con que cada uno de sus Individuos opina; uno de los daños que han obsegado, es el del mayor desperdicio del troque; pero à esto debe la imparcialidad oponer la ventaja que proporciona de poder trabajar toda suerte de gentes en el beneficio por Barriles; a que se agrega las menos manos que se

efectuan, y summa brevedad con que se reduce el metal a su pureza.

Quando esto se escribe, se está tratando con el mayor empeño en los experimentos oportunos afín de calificar decisivamente el metodo venturoso, sobre lo que me atrebo a batirina la preferencia á favor del antiguo sistema, fundado en las combinaciones políticas que hí formado, conociendo también, que no es fácil abandonar un método seguro por otro menos conocido.

Debe seguir á este año uno tan poderoso como desatendido, el fomento de las demás producciones, ó primeras materias con que nos convive la tierra: Sus escasos progresos dimanan de la menor empeñanza, y dedicación de las

manos destinadas á su cultivo como se tiene dicho: la instrucción, y el fomento remediarían estos inconvenientes. Los costosos transportes impiden tambien en esta América los progresos: á las largas distancias en que muchos artículos se cosechan, se une la dificultad imponentable de los caminos, que quando no en el todo, pudiera remediar la buena policia, pues es punto en que estuviera mi bien empleada la paciencia para el cumplimiento de esta tan principal atención de los Tres temporales, y perpetuos.

Lo es de admirar que en el centro de las provincias á donde la encana cultura sigue la reforma de los abusos se noten tan

grandes ríos, pues la parte mas ilustrada del Comercio, tolera otros al abrigo de antiguas ⁿ ocupaciones.

Ya devio haberse apagado el eco de aquella voz
Perù, en la qual estaua cifrada la opulençia. Las
Expediciones marítimas, no ofrecen las ventajas
que en lo antiguo. Esto devieron advertir los
miembros especulatorios del Comercio para mino-
raren los costos de las creuidas gratificacions y su-
eldos que desde el Capitan al marinero tienen
señalados; ocasionando estos, y otros costos as-
pectos, el no podernse navegar con mas comodidad
los efectos comerciables. Ya hoy el Cabo de
Hornos está conocido y frequentado, no amaguen
los riesgos que antes havia figurado la apprehensión;

y como al respeto de estos era consiguiente
el premio, no parecia excesiva entonces la pa-
gava, que hoy es immoderada, y pide a gruas
la navion su devida reforma.

Tambien parece devia pararse la
consideracion en quanto al porte de los buques,
pues contemplo ser perjudicial la practica ad-
optada de remitirse a estos mares los de
mucho porte: una embarcacion menor co-
mo de 300. a 350. toneladas, ofrece al dueño
mas utilidades, por el ahorro en sus costos,
y pronta habilitacion. Esta puede tripularse
con 30. plazas desde el Capitan al mari-
nero, no tiene que experimentar tanta demora
en los Puentes para cargar, y aun

la navegacion està menos expuesta por que
no siendo tanta su resistencia cede con fác-
cidad a los elementos, y asi maltratando-
se menos es tambien menor la averia.

In los Puentes de su arribo puede uti-
lizarse por los Biciges que en el intermedio de
su regreso, facilmente se le proporciona, y des-
coniguiente no tiene el gravamen de costear
una numerosa tripulacion, como acontece
en una embarcacion de excedido porte.

Como eficaz remedio debe aplicarse tan-
tien el de la exemption de Derechos de Cie-
cavala en las Provincias interiores, extin-
giendose absolutamente las aduanas en
ellas, haciendose solo por los Comisionados

que se elijan una encapitacion de las fincas
rurales para exigir aquell que corresponde.

A la abolicion del Derecho se sigue
tambien la mayor franqueza para cultivar,
colevar, y transportar las primeras materias,
y demas industrias hasta el consumo, en
sus paises, y el punto de su exportacion.

Las aduanas internas son unas ba-
xeras que mas graban a los pueblos, e im-
piden la circulacion, que aprovechan al P.
Interior, por los embaxos, y demas que
ocasionan las formalidades que se tornan
en preacion del fraude.

Para el logro feliz de este permamiento,
debe operar el Cuento antes de la ejecucion.

El debe fundarse en el examen de los valores
por un Inquirencio de lo que producen las
alcaravas del Comercio terrestre; los gastos
que ocasionan sin acopios para venir a
caer en el resultado que queda a beneficio de
la Real Hacienda.

Este es el que debe compensarse por
otros medios que dicen el fruicio, y la pruden-
cia, y parece que entre ellos, es uno, el de
practicar la extaccion solamente en los puen-
tos de man a su entrada, para que los de-
fuera del Reyno giren ampliamente en
el Centro de las Provincias, y a la Salidas
los de estas que ya han girado hasta enton-
ces la amplia libertad.

No se puede sujetar a duda, que
este pensamiento es beneficio a la mas ar-
bundante y feliz produccion y giro; la
unica dificultad a donde debe troperan el
aritmético politico, es en la justa compensa-
cion de los Derechos en aquel liquido que
de presente queda a la Real Hacienda,
conociendo que si aquello es atendible,
tambien lo es el de la Real Hacienda y
Patrimonio, pues que sin el no pueden ser
cumplidas en esta America las atenciones
que lo gravan en beneficio y conservacion
de esta Conquista. Todo Politico deberia
conferir que la amplitud, y beneficios en el
Pago de las primeras materias, proporciona-

su abundancia, y que una vez extraídas, y tram-
portadas han de tener su curso graduando la go-
nomia à medida de la península: Si se ponen barreras
en su origen se corta el hilo á las sucesivas nego-
ciaciones que son las que dan valor á los efectos mu-
chos veces poco apreciables en su propio suelo y
de suma estimación en el ageno.

Toda ciencia política para el uso de los
vientos estriba en saber dar crédito á un anti-
cilio taomportandolos á aquellas Regiones que
no lo poseen, y en las que son probechosas para su fi-
nes; en este caso la necesidad, ó el uso reparan poco
en el precio que el poseedor les impone.

Bastante ejemplo nos dan los estadisticos en
el opio, pues que siendo destructor de su na-

turaleza por solo la agradable ilusión que les
produce su embriaguez lo aprecian en tanto
grado, que es uno de los Ramos mas opulentos
del Comercio que aun hacen los Chinches en
la India: el café, el Thé, el almíbar, el etílica,
la Canela, la Pimienta, y otros muchos que
trasladan á las naciones mas distantes dan
evidentemente testimonio de que no hay
antiguo tan despreciable que la industria no
consiga elevarlo á la mayor estimación, cono-
ciendo que quando no por necesidad abrazan
el hombre todo lo que se le presenta capaz
de entretener su inconstancia.

La América que sin duda alguna
puede competir con todo el mundo aun en la

pante comunicada han notable ventaja
si se allanare la barrena que nos tiene se-
parados de los dilatados espacios que compre-
hende la montaña Real. Esto verosimilmente.
Comenzaria el Comercio auxiliado del poderoso
brazo del Gobierno. Atíperan pues de sus felices
proporciones no está por una lantiosa desaten-
ción contada entre el numero de aquellas re-
giones que contribuyen a las necesidades &
comodidad del hombre.

De tropel se presentan las producciones
comunes y raras de la naturaleza conforme
a la abundantemente variedad de climas que
ofrece este dilatado Continente. Atícontem-
plan pues esta liberalidad con que aporta

nos convida la tierra en sus tres Reynos, seria
mas culpable Yo, que otro alguno, si contento con
una estenil ocupacion, no transmitiere ami her-
manos los hombres quanto en su linea ha
llegado ami noticia.

Para no mancar pues en la fea nota
de poco amante a la Patria, estimo convenien-
te remitir en un Catalogo las producciones que
Ivigo pueden ser utiles a diferentes aplicaciones,
sobre aquellas que se conocen, y estan en actual
uso y ejercicio.

Para el logro de esta idea, se explicaran
las virtudes con que estos naturales los distin-
guen, y que al auxilio de sus nombres y Pay-
ses a donde se encuentran pueda hallarla la
diligencia si se considerasen convenientes.

Catalogo de algunas producciones naturales ya conocidas, y de otras que se encuentran en el Perú, y se consideran de útil aplicación.

A

Algodon: de esquisita y común calidad: abundando en los valles y montañas: el mejor de todos es, el que se cosecha en Chillas y Provincia de Chachapoyas.

Almendras: en Taén, Chachapoyas, y otros lugares de montaña: Se conocen de tres clases, mas como las comunes; otras de gusto diferente, que se ciñan en una Bola semejante en lo grande, y redondo a una

Bala del calibre de 36 libras; y la más prodigiosa de todas de figura oblonga, que molida, y hechada en el chocolate, ni otras manzan, le da el gusto a Canela, a clavo, y canela moscada; sintiendo el paladar el gusto de estas tres especies.

Amaristas: arena que se halla de esta piedra en Patar, por otro nombre Coquamarquilla.

Alumbre: queman de Roca, en Anamachico, y otros lugares de la Sierra.

Alcaparrosa: amarilla para dar color Negro; la hay verde para tener estos colores en Patar.

cion. vñ en: nro de abalos lab. valios
elceyte de dimara; que tiene mucho
uso entre los Pintores, y los Herreros para
dar lustre a las piezas de Cerrajería: Se da
en la montaña, y Sienna.

Aceite de Atiquenilla: que extraen
de unas Peperas que da el árbol de su nom-
bre: abunda en muchos lugares de la Si-
erra, y sirve de alumbrar en Campanas de
los Templos y de los Caíaz.

Atandanga: ó por otro nombre, Pal,
Col, ab. ueracu. cario. ó Palpan: arbusto que da en lugares fríos
y húmedos: Sus oías sirven para dar tintes
negro esquisito. Tambien sirve para punza.

Azangüero: de clima caliente:
árbol que da una flor blanca y olorosa que

quemada con su carcara es un olor fragante
y delicioso, siendo incombustible su madera.

Atacá: que nace en uayobamba, cha-
chapoyas, y Jaén: labra un capullo de seda tan
fina como la de Salenia: los hay tambien otros
tan grandes de color de Canarin finísimo que
sirven de díger sm dientes para los Relojes,
y otros adornos de las mujeres.

Atengibre: abunda en la Sienna,
y formosas de la montaña.

Atgi, ó Pimienta: se da en muchos
lugares de la Sienna, y es en el Perú un ex-
ciso antiguo de comercio.

Atul de Prusia, nativo, ni ofi co-
fierro: hay una mina de esta producción

en chachapoyas.

Atofalto: mineral, ó Berun de India: hay una en Tanguis de mejor calidad que el de Europa: lo usan aquí los Grabadores con algunas fuentes.

Axsenio: nármico: lo he visto; pero no he logrado saber el sitio de su producción.

Alumbre de puma: en el camino de Lima para Chancay al Vegan a la Querida de San Matheo.

B.

Brea: la hay coquinita en diferentes fayses de esta America; pero solo se han trabajado las minas de Pura, y Santa Elena.

Balsamo de Copoixa: que lo produce en la montaña el etabol de su nombre: tiene estimable uso en la medicina para curar llagas, y se hace de él algún comercio.

Baxbano: es un material que se da en Pura, y otros lugares con el qual logran hechandolo, embozachan los peces de los daguanos, y Ríos, que tendidos bocas arriba salen sobre el agua y así los perscan; sus Raices sirven para matar piojos, y curan la sarna.

Bexohan: Piedra estimable para el uso de la medicina, que se enjan en los corros, ó Benados, en Guanaos, y Bacas de este Reyno con abundancia.

Balsamo negro: que lo destila un establo
de gente valiente que lo bautiza la encarnación
de lugares templados; sin cocimiento aplicado en
fiebres, y hecho polvos en las heridas los soma.

Pendón amarillo: así llamado por los Itali-

anos; lo ay en la Provincia de Tarij.

Fasalto, que tra a mijo, ayta es
Piedras labradas por naturaleza en cuadros
son ammoniosas: se hallan en el Cerro de
San Jerónimo, y el de las etnacias del
Simea.

C.

Cacao: mas exquisito que el de Guayaquil,
y Canacas: Se cría en la montaña, en ar-
boles mayores que los de aquellos pajes,
tan abundante, que se recoge sin cultivo,

920
y el mas gustoso es el blanco parecido a los
almendras; es muy jugoso, y se cosecha en
las fronteras de Guámeo, Taén, Chachapoyas,
y otras.

Canela: producción de Taén, de moyo-
bamba, y otros lugares de las montañas, y
fronteras del Cusco, y Vega de los Ríos fa-
mosos del Pucayali, Marañón, y el Moyro;
de que se trató en el Capítulo antecedente:
se da también en el Reino de Chile, por ese
estrecho de Magallanes.

Carcanilla: en la sierra, y montañas,
de donde mas se trae es de Chachapoyas, Qui-
to, Chuquisaca, Tungas, en la Paz, de diferen-
tes clases, y que no puede afirmarse qual sea

la mejor por la bondad con que la aprecian, mas veces encendida, otras delgada, otras gruesa; ya piante, ya flaxa: se ha crecido comercio de este antímo por ser excelente febrifugo para los Febrilemas y otras utiles aplicaciones.

Café: de mejor gusto y calidad que el de Guayaquil, y la ecuatoriana; se da en Huarochirí, Lamas, Guambo, y otras lenguas de Amazonía donde se siembra.

Cera: de color mas blanca que la beneficiada del Norte, hay de varillas claras, y la de Pehinquén es más blanca: en Taicam, Chachapoyas, y otros lugarezos poblados

de Amazonía, la aprecian sobre la de Europa, y dan 8. Reales por la libra: la hoy negra quieren llamar de tierra, porque en ella hacen sus panaderos las cebefas: Se suplen con ella a falta de breva los plateros para modelar sus obras; y los coheteros, para encender los condeleros: hay otra amarilla como el oro. La mas exquisita que produce la cebesa conocida con el nombre de vino, sirve con especialidad para echar en las fiestas.

Canapistol: sirve para punzcas: se hace de ella comercio por su crecido consumo en las Potosíes: Se da en los valles, chillaos, y cuayabamba.

Cancho: una especie de Recina mentosa

de que hacen pelotazos los amistazos, tornados
en Cuernos, pues los celestes fujadorez de
este pais, y de monobomba no man otras
por que arrojadas al Suelo Saltan elevada
y repentinamente rapida como los de viento:
sirve tambien para los encendados en
Quito.

Canaña: florina muy estimada para
quitar el dolor Cratico, las frialdades, y dol-
ores de Cabeza aplicada en parches: este ar-
bol se veia en la Sierra y montaña.

Culen: arbusto que produce una
olla algo parecida al The en su figura, y
virtudes: usandola mucho estos naturales
para curar indigestiones: se hace de los

algun comenio, y se da en lugarez fríos
de Sierra.

Coca: arbol que abunda mucho en
la montaña Real; y de cuya olla se hace
un comenio entre las Provincias de este Vi-
erreyato, y el del Ryo de la Plata que
excede de millon y medio de pesos. Los
Indios particularmente en los cuiresca-
les la marcan mezclada con Cal, y tragan
su Jugo: le atribuyen muchas virtudes, y
entre ellas de que es estomacal, de que el
humor fumado, o flemático del Indio, lo
enfumece, y pone en movimiento para tra-
bajar con vigor, que le da fuerzas, y quita
el frío y la hambre; a los principiantes lo

emborracha como el Favaco.

Chamico: Tenia que se produce en
climas templadas, y calientes de la Sierra;
destempla la imaginacion, y causa una expe-
cie de locura, ó demencia quemantica de
que se lo dan mas atormentado que furioso;
se dice, que quando con sus ojos se mordia una
poca de manteica, y se apliaca a los Papeles los
sana. alguna muger que intenta no salga
algum hombre de su pais donde ella havia,
por sus fines parrillanes, le da el Chamico en
alguna revida, y logra sus deseos.

Chamana: madera celebre por su dure-
za casi equivalente al Hierro, y de la qual
hauen sus arados, y otros instrumentos de

agricultura los Indios, y sirvia para otros obje-
tos en el tiempo de la Conquista.

*Coneja de arbol de Sangre de Drago, ó
Cromo,* para arrojar el falso, y toda embonachada,
en la Sierra, y en la montaña.

Copal: de este arbol sale una Resina
que sirve de Fricio: hacen de ella un Be-
tim lustrado, y excelente: aqui solo lo usan los
sombrieros para dar consistencia a los
de Sana, ó materia de que los hacen: se dia
en la Sierra, y montaña.

Componio. arbol pequeno de Vana; de
sus olos y Ramas, destila una Resina, que
endurecida, sirve de Fricio, y es aromatico.
se dia en Tariq, y Chachapoyas.

Chinchin, o Chinchango: Tébal de temperamento, o chima frío; dan con ellos estos nómadas un color amarillo excelente.

Camandela: es un herbar, o báñero puro sobre los ójos de la chilca escogidas estas sirven para temer, y da un color mimo, anteado, amarillo, y verde.

Chambina: en la montaña: esta es una palma, cuyos ójos dan unas fibras exquisitas, que se parecen a las de algodón, de las que huyen tejidas en la China.

Camana, o Vilco: árbol que da unaicina apreciada por estos nómadas, por que masticada quita algunos dolores de muelas, y la man para curar cuernas: se da en

Chachapoyas, y Sierra.

Cahua, o Duco: dá un frijuelo a que llaman almaniga, que tiene su aplicación en la medicina; es de montaña, y templados de Sierra: en Taen, y chachapoyas, donde se llama Penta de México: no usan en las escuelas papel para enseñar a los Tobeneri, por que en su ójo canosa, ancho de una tenia, y suave, quedan estampados de colorado las letzas.

Catachi: Piedra que se da en un urinero en Patas; que molida, y verida, quito el flujo de Sangre, y aplicada en polvos para heridas y comisiones.

Christalillo de Roca: hacen de él

Cuentas para Gangantillas, y otras adornos
de resplandor, y la ~~maya~~ mucho los Indios
de Paraz, y otros Paises. La hay tambien en
Oriente.

Caimanes, ó Lagartos: anfios de
agua dulce en Perua, y otras provincias: les
socan la infusión, ó el vino por ser excelente
especifico para curar dolores de espaldas, y
pulmones: Sus colmillos son muy venenosos
y apetevidos para Tesquenos.

Conchas: se han utilizado criaderos en
los Ríos de Perú: tienen tentaculos
buen oriente, pero pequeño, no los apre-
ciarián sin cráneos.

Canchalagna: Se toma en agua, en

infusión, sirve a corregir los sangres. Se
copia en la Sieana, y Chile; se hace algun
comercio de ella en America, y Europa.

Calaguala: Sirve para el Gallo roto
para impedir el que se quiebre la sangre,
y se hagan pastemas; como para deshacer
las que se han formado por algún golpe:
se hace comercio para Europa.

Catarrica: se halla en las lagunas
de Villa, y Bocanegra de las inmediaciones
de Lima.

Chimalmontano: abunda mucho
en la Cordillera de Chile.

D.

Diablo huasca: Bestia así llamada: lo es.

13

103

timan mucho los Indios agueros de los
Somos, de enaynas, Jaen, y otras Payser-
de unión, por que creen que bevida la
agua de su tiovino que embriaga como
hizo les da la viñend de ser Zahories, pe-
nerrando si ven los Tresoros subterraneos:
esta locura segun las dosis dura hasta veinti-
te y quattro horas, yani como el Opio o el
Turco, y otros estiomaticos, les causa si estos
estimulantes un deliquio de ideas grataas.

Dama, ante, ó Gran-bertia: de
Canne comestible, poneida si una Femenina:
si una xarpada bevida en agua, y am-
colgada la man estos estimulantes, por anni-
buende la viñend curativa al que quiso

el mal de Cozaron, ó enfermeria, se da en
toda la euronana.

E.

Ecuatoriana: Sedá en los lugares fríos de la Sierra, Sir-
be a refrescar la Sangre, y conegia la Colera.

G.

Goma blanca. } Los Esmurros hacen mucho uso de
Goma de Zapote } ella para engomar, y aplanchar lo que tienen, y
los comedores de unir Chinitales, Papel, y otros de
su especie.

Guayusa: erbol que da en la euronana
una fruta como Ceniza; quando da sueño se
toma un poco por la boca, ó narices y lo espanta al
instante, la man mucho quando es nucianio.

Guanampo: en la Sierra, y Valles: enciende violentamente los espíritus de la generación tomada en agua.

Guanquau: cíbolo de templado: Cocido su colglo en agua, y servida, causa locura perpetua, ó periódica segun la dosis; la usan mucho por las ideas ximénas que causan a los Indios de euomana.

Gatomarino: algo parecido al Canario, les dan los naturales de Chile el nombre de chin-chimen, cuya piel tiene dos especies de pelo, uno color pardo claro: el uno suavísimo, y corto, y el otro aspero, y largo, que se le extrae: éste semi-anfibio, su estómago de 20. pulgadas de largo: Se cría en las costas de aquél Reyno,

y no tiene mayor aprecio.

Gullino, ó Sullin: es una especie de caracol apreciable por su suave pelo de color gris: tiene tres pies delango, y habita en aquellas costas: reúne su pelo toda especie de color, hay otras maneras; pero las apreciadas por su piel es ésta, y otra aún menor.

Y.

Ynciemos: los hay de quattro clases, y se agrupan á sus veos communes: en Chile abunda mucho, y en qual lo extraen de el arbusto llamado Tumarai, mi convicdo, y es tan bueno como el de travieso.

Yman: hay enmias en Patas, con mucha abundancia, y en otros lugares de Sierra.

L.

Lengua del Pescado Parysie: tiene 2½ varas de largo, si abe comunica sime de etero templado: los man en la montaña para los fines que ésta, en cuyos ríos abunda.

Láure amarillo: que se hace de una cera que labran mas mosquitos en el Valle de Guayabana en la montaña, lo ay tamiz en negro.

Llangua: arbusto que da en andiente. Con su flor tienen telas de azul exquisito: se hace un manojo de sin qan, y suavemente se baña con agua repetidas veces, y con sola este aguado frío ya tenida seda el tinte azul.

Lana de Sicimá, de etlpauc, de Granaco.

del etrbo de Ceibo, y la Comm de Camino: en la Sierra, y la de Camino en todo el Reyno.

M.

Chole, especie de Pimienta en su sabor y figura; à la chicha, especie de Cerbera, le mezclan la Semilla: produce una Recina que extrae el etyre, y quita los dolores de cabeza: En valles y templos de Sienna; es abundante, y muchas la tienen por la Pimienta Oriental; pero yo opino que es diversa clase.

Macomaco: arbol que da una cera con que cubren cuernos: destila una Recina que quemada es muy fragante: tambien se usa de ella para curar dagas.

en los de Oro, Plata, Cobre, Plomo, Plata
tina, catroque, y de Piedras preciosas: Soroche,
Lima, Areca, &c. abundan regularmente
en los Países más fríos de Sienna, donde
se trabajan, menos las de Areca
cuando Pinche, o chinchay; de Piel de
color púrpura inimitable, manchado con otros
agradables colores, pero chico.

Manan: planta carnosa; por otro
nombre higo pala, e higo churro: es una es-
pecie de Tuna, cuya otra se llama filcas: ésta
da la celebre Tuna grana, o Cochimilla. Y
alguna tan fina como la Púrpura de los Ro-
manos. Se da en muchas provincias de la
Sienna, y el Tumman.

metal Paco: de pedernal: blanco de un imino,
se usa en Angan-marca de Guacamachico: sirve
en la Botica para eméticas.

metal Paco: mezclado de Color de Coordenillo,
hacen Tumbaga por poco Oro, por ser frívilo.
metal verde de Cobre: lo hay en Piura.

N.

ñuer mescada, en diferentes partes de la monta-
ña: la figura es mas oblonga.

O.

Óxosus: para sus usos comunes se gasta aquí
aquej que sacan de la enomana.

Oropimento: igual al de Europa, muy abundante en varias provincias de Sierra.

P.

Pepita de ojo de carmeno; por ser identica en su figura, muy apreciada por distinguido específico contra las picaduras de todo animal venenoso.

Palo de Sangre: de tres clases: Seda en Maynas, y otras muchas lugares de euromaña: raspado y verido en agua, ó vino, ataja la hemorragia, y aplicada la madera a una herida aunque sea sangria que se esté dando lo ataja el fino, como se ha visto con repetidas experienias.

Piedra del Inca: En varias lugares de

Sierra.

Piedras de sal; azul, blanca, y colorada: solo sirve para ganados en la sierra: los frijolitos condimentan la comida con la colorada; tambien la hay negra.

Piedras de las Riberas del enarcón por Carramarquilla de ammonios pintas matizadas, y agradables a la vista, abundan en el Puerto de Calamar de dicho Ryo.

Pielles de Culebra, muy grandes de marcas, y laspeadas, muy agradables a la vista.

Piedra de Forno laspeada, que se torna lo mismo que la madera docil: se halla en una cima de Quillota, Reyno de Chile.

Piedra morada metálica de que sacan los
alfareros el color morado, y en Tuclo dan a
sus ñobres, a donde abunda.

Q.

Quinajquina, vide Recina.

Quinoa: Semiente que produce una planta:
es comestible mi apetito, y usado en era
otoménia: es específico para evitar el que se for-
men postreman, de zumbas de algún golpe, y
para contusiones; alguna se lleva a uso-
pa por comensio, o Regalo.

R.

Rimichima: Pescado que cría en la Cabeza

dos Piedras, las cuales molidas y desleidas en agua,
se han descubierto excelentes para curar la reten-
ción de Órina, tomando mui poca cantidad.

Recina de Palo Santo: Se da en templados;
verida en agua la toman para curar la san-
gre hirvia, y en parches para la Cabeza; el
espíritu sacado de ella, o de la madera quita
los Póng, o manchas de la Cana.

Recina de Quinajquina: Se da en tem-
plados; en parches quita el dolor de Cabeza, y es
aromatizca la aplican para el tinte mico.

Ruibarbo: Se hace de él algún comercio,
seganta en los Boticos para los usos comunes.

Ruvia, o Relbun: planta que tiene ma-
ravilla, muyas bantazos que arrasa, sirben a dar

un color encarnado fino en el Reyno de chile;
y man tannin para el color amarillo, el
barro de los Corrales era, ambas conocidas
y usadas para estos fines.

Plant de china: planta que verida con
agua extrae el Galico: en Pataz, y otros pue-
los de montaña.

S.

Soroche: abunda en Pataz, y Lambayeque.

T

Famanindos: planta que se da en la Costa, y
montaña, sirve para refrescar y corregir los
sangres.

Tanaco: es abundante en Guayaquil, Chon-
chopaz, Saña, Moyobamba, y algunos Pueblos
de la montaña Real.

Z.

Tanza: se hace comercio de ella: tomada a pas-
to, puesta en infusión es buena para el Gallo.
Se cría en Piura, y otras Lenguas templadas de
esta América.

Capítulo 3º

De la Balanza del Comercio de la
España, y esta América.

Artículo 1º

[En que se trata de la diferencia de valores
por el Comparado entre los dos antecedentes
demonstraciones de importar, y exportarlos.]

Para complemento de lo propuesto en el Capit. 4º



articulo 3º de esta primera parte, reproduciremos en este lugar las demonstraciones respectivas a lo importado, y exportado en la balanza que debe hacer patente las ventajas, y desventajas que los marcas, y su etimologica. Reconocen respetivamente, y sobre que se discutiria, presentando los motivos de su reñitido, afin de dar una idea del verdadero estado de este Tráfico, y sus consecuencias.

Yalanza.

	1 ^a	2 ^a
Principal en las Plazas de extraccion.		Ld. con sus costos en las de introducción.
Importado.....	32.397.453.5%	42.099.313.6%
Exportado.....	31.486.357.3%	35.979.339.6%
Deuda pasiva, £.....	911.096.2	6.119.973.7%

De esta tercera Demostación resulta la deuda pasiva à favor de la Espina de 911.096. £. 2 r. comparadas los principales valores en las Plazas de su respectiva exportacion; pero por el mismo orden, aumentando los gastos, los Derechos R. y municipales, se manifiesta à la Segunda columna la de 6.119.973. pesos 7% Reales.

Esta ultima summa aunque condicida por una demonstracion constante, necesita ser llamada oportunamente para ser concevida en su verdadero sentido, y legitima entidad: Consiste pues, en explicar lo que en quanismo se hace mas perceptible.

En primera vista se nota, que los 92 millones, y mas de importacion de su primera

Columna, ascendieron con sus costos a la summa de 12. millones, reunitando el aumento de mas de 9.700 D^o pesos, quando los 31. millones exportados, solo reconocen el de cerca de 4 $\frac{1}{2}$. millones.

Provienet esta diferencia en el aumento de los mayores costos, y gastos que causan los efectos de Europa a su translacion a las Indias sobre los de otras, a aquella; pues que los primeros cuentan 28. pesos 3% R^o por ciento, y los segundos, solo un 9 $\frac{1}{2}$ en la plata; 2 $\frac{1}{2}$ p^o. en el Oro, segun los calculos mas arreglados a los cuijadas expediciones venidas de los Cmio.-Gremios- en mayores de cuadrid, formados por D^r Fernando del Marzo sucto copoderado en este Reyno; y por noticia

adquiridos de otros comerciantes de giro en esta Capital; siendo los fletes, a excepcion del Cacao libres de Derechos Reales por su privilegio.

La denda podria ser mayor, ó menor, mas ya, por que no obstante de que las exportaciones americanas contan haberse dirigido por cuenta y ninguno de particulares, no todos abran sido relativas a comercio; y para pago de las importaciones, menor con respecto al contravando que pueda haber intervenido; pero como este no esté figura a Datas, es imposible hacer una demostracion positiva, ni calculo prudente para indagar sus legitimos valores.

Para ocurrir a la objencion que a primera vista se presenta de ser comun el Contravando

tanto a la Importacion como a la Exportacion, es necesario advertir que nos son en igual grado; de be meditar la prudencia que es mayor el gremio de los inclinados al del Oro, y la Plata que va a Amerika, que a los que negocian en efectos de Europa: aquellos emuentran en los preciosos metales un cierto valor en poco volumen, y a los otros acontece, hablando en lo general, lo contrario, y asi puede reputarse este en muy poco comparado con aquell.

No obstante este remitido en favor del Comercio de la matriz, es necesario advertir, que este entrabla un beneficio desde los tiempos primitivos de la Conquista un arbitrio ventajoso que lo fué, y es el de dar un valor

ideal al minero que la Amerika le remite, es decir que el peso de 170. Quetzales de ésta, lo reúne el europeo en pago de el de 128. quetzales. Esta sola ventaja, produce un aumento a un $23\frac{1}{2}\%$ p^o, pero como los Comerciales en retorno se costean en su remision por cuenta de el que los franquio en España, tiene que satisfacer los fletes, derechos, y demás gastos, quedando-
le asi libres un $21\frac{1}{2}\%$.

En lo antiguo esta ganancia era a la verdad exorbitante, si viene se advierte el crecido Interés de 100, por 100, y mas aquello convia la plata a mitos, ó el efecto que rema al Perù: En lo moderno, debe considerarse que el $21\frac{1}{2}\%$. ya indicado, y la base

hasta un 8, y 6 p^o. del interés, son las más
más utilidades que componen el 27. u 29.
prestando el dinero; mas si vende, o consigna
los efectos que también es común, es probable sea
mayor el lucro.

Si el comercio de España no hubiese te-
nido estas ventajas particularmente en
los presentes tiempos, abría sido grande su
desgracia, pues en constante los crecidos cada-
les que la clemencia le ha demorado en lo anti-
guo, y lo moderno, aunque el se vé en algún mo-
do aliviado en su quebranto por el interés que
reponga, y ha reportado en este género de negoci-
ación, y en el qual hubiera experimentado u-
na lantimara Banca-nota.

Artículo 2º

Que trata del Cotejo de los dos
quinquenios de 1785. à 1779. y
785. à 789. y de los aumentos de-
vidos al libre comercio y establecación.

No quedarian bien afirmadas nuestras proposi-
ciones acerca de las ventajas que ha conseguido la
Península por el libre-comercio, sino fueran ca-
lificadas por la demostración sobre datos fiecos.

ella convene en lucios puntos de impor-
tacion, y exponer la verdad de nuestro con-
cepto, sin estar expuesta a las objeciones que
podria formar la sencilla, si se caminase por
solo conjeturas.

Esto puer manifestarse en el Cotejo del
tiempo ganado por las reglas del libre comercio

que es el de 785. à 789. con el de 775. à 779.

los beneficios que han resultado al Comercio
de los extranjeros en la parte de los mayores em-
bols que ha hecho la America en su nume-
xario y frutos derivados al presente sistema.

Demonstracion de los valores

importados, y exportados en
un Decenio, y diferencia que

dimana a favor del quinque-
nio de 1785. à 1789. segun

su comparado.

	Importacion	Exportacion.
De 775 à 779.....	23.838.183.48	21.302.385.2....
De 785 à 789.....	42.099.313.68	35.979.339.68
Total del decenio.....	65.937.497.98	57.281.725.08
Exceso a favor de {	18.261.130.2%	14.676.954.4%
2º Quinquenio.....		

At primera vista se advierte la enorme diferencia

que resulta del comparado de ambos periodos,
pues si en el primero ascendieron los Cargamentos
a 23. millones y mas de pesos, en el Segundo se
nota ascender su monto a 42. millones y mas,
resultando por consecuencia el exceso de 18.261.
130. pesos 2% reales de importacion.

Es necesario advertir, que en el tiempo
del primer quinquenio del Comercio restauizado,
estaban unidas a este Reyno las reias Provin-
cias que se le segregaron para exigir el del Ryo
de la Plata: Igualmente los oficios de los mer-
cadanos en Lima, lo huiian los vistos al Co-
niente de Pizarro, quando de presente se gradu-
an con un 20% de aumento sobre el principal
de cincuenta; punto que conspira a acrecentar

el valor de la importacion en el primer quinque-
nio, y de coniguiente a poner mas de manifi-
esto las ventajas de la segunda epoca a pro-
porcion, sin dejar por esto de conocer que se
excedieron los cuantiosos de los cuantos en
sus embios.

Lo que afirma el verdadero progreso
respecto de la Espana, es la segundas parte de
la exportacion: ella fue en el primer quinque-
nio de 21. millones, y en el segundo llego a
cerca de 36. con la notable diferencia de
14: 676.954 pesos 4 $\frac{1}{2}$. Reales, sobre cuyas
causas tambien sedijo lo oportuno en el discurso
preliminar de esta obra.

Para que un golpe seudo se admire el

como se han aumentado nuestras exportacio-
nes, es necesario advertir que en diez y seis
anos corridos de 714. a 736. solo se registra-
ron para el Comercio de Galeones 34. millions
que corresponden a cada quinquenio a 40: 6250.
pesos: por el Cabo de otonos se nubegaron de
775. a 779. como ya demostrado. 21: 302.385.
pesos 2 $\frac{1}{2}$. y por el mero sistema de libre Com.
de 785. a 789. sumieron a 35: 972.339. $\frac{1}{2}$.
6 $\frac{1}{2}$. r. notandose el aumento del primero al
ultimo tiempo de mas de 25. millones en
un quinquenio.

No obstante aquellos motivos expuestos
hemos de confesar que el mayor trafico que
ocasionaron los efectos venidos de Europa

causó una mas doble circulacion, poniendo en movimiento mas activo el laboreo de las ciudades y tierras individuales, que todo unido, a los fondos que el Reyno tenía, y de que se desgajó propio provisto, produjo una exportacion vivida por excesiva a la natural, y como consecuencia emanada del immoderado embio.

Articulo 3º

Frata del valor unibenal en los diez años para convivir los embios al Perú por Callao y Lima.

Abonada la primera parte de ambos quinquenios, dirigidos a manifestar las diferencias de su cotejo, tratarímos de la parte

relativa al total importado, y exportado en la época unida de los diez años, reflexionando sobre el libel que debe guardarse por los miembros del Comercio de la charaz para el éxito mas favorable del que exercita contra el extranjero.

Con el objeto de prevenir los reparos que pudieran hacerse sobre la reunion de ambos Quinquenios a una suma, debe advertirse, que esto ha tenido por fin producir un resultado anual que sirva de regla a las importaciones sucesivas, atendido a que no se podría conseguir proporción por cada uno de los quinquenios separados, pues que ambos fueron inigualares, el primero por exceso, no

117

sustiendo con lo que era necesario à la finta
circulacion, y el Segundo por excesivo à los
que sus fondos sustan.

el visto que ascendio à 65:937.497 p.

3^o. Redes el valor de principal y costos de los
efectos que vinieron de Europa à Lima en los
diez años, correspondiendo à cada uno à
6:593.749 pesos 5 reales, Suma excesiva ó
aquellos que hoy puede tolerar el Reyno por
si solo, pues que aun recogidas con los frutos
proprios otros agentes en la parte indicada en
el preliminar de esta obra, no excede su fondo,
el valor general, incluyendo la nueva entradas
por tierra de ses millones de pesos, remitiendo
el exceso por la regulacion prudente en 500 p.

118

ctimque de los seis millones antedictados parece deberia rebasar el milion que
se annuncio destinado para las ostensiones
de los prendios, remision al exterior ó
la marina, y otras costeras, no obstante
deve contarse con aquella integra cantidad,
por que en algo mas se halle graduau el valor
que entra de los efectos de Europa con que
por el Puerto avilitado de tránsito se empiezan
a proveer las plazas villa Par, Truxo, Chucuito,
Puno, y otras pertenientes al Virreyato
del Ryo de la Plata.

Por el ultimo resultado devemos conocer
que esta parte de Comercio del Sur, arreglado
por el Estado actual de sus ciudades, frutos, y

118 120

deman Ramas industriales que le son propios,
y contando tambien con las ventajas que
empieza a reportar por el Puerto de Cartagena
como se tiene dicho, es capaz de cumplir en
sus retornos a la medida de los embios com-
prados en seis millones de pesos al año,
que no oblige a algo mas posea, es menester
entrar a la Consideracion de que la poca
moneda de plata menuda que se hace se
reputa como provincial que no debe tener
gusto para su embio a Espana, como Satisfac-
mente lo tiene mandado el ministro.

Feliz aspecto presentan estos Calendos
y combinaciones al Comercio entre la Penin-
sula, y America; pero esta queda en ello

cambio sin Substancia, y no pudiendo poner
en fomento y vigor las especies comerciables
con el costo residual que le queda en la Plata
menuda, seguiria aun sin la de aquella.

Si estando numerario que la America
poseia, ha pasado a la Espana. esto se con-
vene con el costo interno de la Plata que en la
actualidad asciende a un 6. y 8. $\frac{1}{2}$, quando a
mediadas de este siglo por el Cabo de Hornos
suvia un 70. $\frac{1}{2}$. Si las que opinan que el
costo interno de la Plata es prueba de los pro-
gresos de un Estado, tuvieren presente el Sis-
tema de igualdad necesario entre las Provin-
cias de una misma Corona, no llamarian
en lo absoluto ventaja general, si no quando

se hace la ganancia con el extranjero.

Con este importante objeto, quien manda que la España poniendo en movimiento la multitud de recursos y proposiciones que le facilitan la extencion de sus Dominios se que estos dado alguna muestra en el Cuerpo de esta Obra, podria quando no atañer 200 riqueza extranjera, por lo menos conservar la propia: no se ha ovidado este útil permanento a la perpicacia de su sabio ministro, que en la extencion posible le ha redactado; pero quien sabe si han encontrado algun invencible impedimento, las vigonosas, y acertadas providencias dictadas a este fin y la actividad nacion. no interumpida.

Q^olo es cierto, que en medio de muchos retardos progresos en esta linea, aun vemos que el extranjero encuentra en nuestras riquezas una parte considerable de su poder: La España pue es poseedora de todas las producciones que sirven de materia al Comercio, y aun proveedora de ella misma a la industria extranjera i por q^e hade mendigar esta misma industria para servir sus necesidades?

Bajo de este aspecto, es visible el impedimento de medios mayores progresos en la fuerza de manos industriales en la Peninsula. Ella en la proximidad que hace a los americanos traba en la mayor parte a beneficio del extranjero, y pudiera quitarsela a este para ocupar a

la America algunos anuncios que la prospere-
ron, y a la Feminita, pues ya dejamos ob-
servado que por falta de industria parece lo
cual española en las americanas hasta el gna-
do que puede conocerse por el relato que que-
da hecho de esta capital.

Los mantenimientos para el ejercicio son abundan-
tes, y bajo de estos convivimientos debe el buen
politico apurar las convinaciones para decidir
sobre la conveniencia de este proyecto citado
en la util ocupacion de los barcos ociosos de
esta America, con menos cargo del Interes ex-
tranjero.

La extincion de la moneda Provincial,
convenida ya en la del Real Retiro, ha

privado al Peru de un fondo que lo mantenia
a cimiento de las extremas necesidades, y que
a medida de la mayor actividad, cultura, y
aplicacion que van adquiriendo estas habitan-
tes, produgera naturalmente mayor riqueza.

Quasi todo el valor de lo que se ammoneda
en el Reyno, entra en la R. Hacienda, ya de
las manos pecheras de Quintos, etzogues, etu-
anai, estanios, y otros tamares monederos: este
en su mayor parte se difunde en aquellos
numero proximo de Individuos del Estado de
Politico, Real Hacienda, y Guerra; y si estos
exigucion faltara, el Comercio se venia sin
causa, y perdido el debido equilibrio, tambien
la proporcion de ser feliz.

Necesita el Perú por ultimo recurrir un fondo suficiente de moneda Provincial, pues de otro modo buebo à decir es ruinosa su constitucion, por que le faltaria la Insignia en el grado correspondiente para facilitar el circulo, y poner en reglado movimiento las especies comerciables.

Si viendo annunciado las ventajas que al Comercio de esta parte de America va proporcionando el que se empieza à establecer por el Puerto fortificado de Callao, no sera bueno de propósito dar por conclusion de esta primera parte una idea de las conveniencias que resueltan a las Provincias del Río de la Plata al lado de este del Perú y enfin al est. en g.

Desde luego es visible el quanto que hace padecer esta metropoli con la frecuencia por aquella Ruta, punto que merece la mas detenida atencion à estos los del conocido Interes que el Estado tiene en su mas florecientes conservacion, cuyo logro debe proporcionarse ya sea por los medios propuestos en el Cuerpo de esta Obra, ó por otros que invente la misma politica.

La plaza de Buenos Ayres, ó sus inmediaciones ofrecen un campo el mas extenso para que buelva si remeitan por el Sur el contraviento que en tiempo de los Galeones se hacia por el oriente. Bien servido es, el libre paso que franquea esto

Aun para el comercio del Ganado Bravio,
desde nuestros establecimientos hasta los de
los Portuqueses; y esto por mayor debe produ-
cir la conveniencia de la gran facilidad con q.
otras materias de menos bulk pueden ser
transportadas, particularmente los estimables
metales de Oro, y Plata, en pata, y moneda,
en cambio de las Piedras preciosas de que
abundan, y otras manifaturas que venosi-
milmente nos introduzcan por aquellas Co-
lonias.

Si a las Provincias meridionales q.
en este tráfico solicitan la comoda proximidad
del Costaangero, se les proporciona la ventu-
ra de adquirir a menos costo lo necesario,

ceraría sin duda el giro clandestino a esem-
plo de el de Panamá con solo la navegación
directa por el Cabo de Hornos.

Defacil convinacion sería graduando
el quanto que pueda servir el numerario
que nos extrajeran. Con solo comparar eco
que anualmente se bate en los tres cañones de
moneda de Lima, Potosí, y Chile, con lo que
ha salido por nuestros Pueblos, y fonda que
se considere existir en el Reyno, que es tan
poco algo difícil de calcular, está a poco
diferencia averiguando si se hace o no creci-
do contravolando, aunque lo natural es que
la mayor extracción sea en pata.

Es manifiesta la conveniencia que

remitirà al Estado en general de la comunicacion, y giro por el Puerto de Arequipa. La plaza inmediata que se debe reputar como Almuerzo, ó Santonía en aquel distrito, es la de Arequipa, y aunque es cierto que de presente no tiene comerciantes tan opulentos que puedan tomar a su cargo el suministro de las provincias inmediatas pertenecientes al Principado del Ayo de la Plata, para otraen por este medio su riqueza metalica, con todo es de esperar que con el tiempo, y al toque de los ferues suenos se logre este intento vil como se ha dicho al cuento de la Savon.

Para primera oficar de las proporciones -

que ofrece esta navegacion por el Cabo de Hornos a China, bastara manifestar las cortas distancias que hoy de Arequipa a aquellas provincias, en compania de las que se mentionan de la de Buenos-ayres.

La de la Paz està a las cien leguas por comar ó menos de Arequipa por caminos comodos. Puno, a las cincuenta, Ónoro a las ciento y quarenta, y Potosí a menos de doscientas, quando la ruta por Buenos-ayres, presenta los riesgos en los combados Ayros de Riefer, Siamas, Parages, y otros infinitos inmediatos a Condora del Tumman; como tambien con las impaciones que se han experimentado de las naciones bárbaras de

los Lampa, Guaiquirines, Guanamies, y
demas que havitan su mitemedio: todo esto
en el dilatado espacio de 500. de 600. y mas
de 700. leguas. hasta las ultimas angulos y con-
fines para entrar al Reynado de Lima,
y al de algunas plazas internas de aquell mi-
pide los progresos del Comercio.

Aun en el caso de que fueren iguales (q.
no lo son) los costos de las manufaturas Euro-
peas en las fayres de sus comunios, preferi-
rian sin dudarlos los que vengan por el
Puerto de Atica, puer que quando llegan
a sus destinos por aquella dilatada y penosa
ruta han derrochado mucho de su estimación.
No tiene dui con los que se trasladan por otra

navegacion, pries que segun y como salen des
la Peninsula llegan a las plazas de su destino.
Eguales, o mayores embarcados se pre-
sentan en la conducción por tierra hasta tue-
nos ayres de los frutos y materias utiles a la
exportacion para la España. Los Casconillos
de los Tungos que hoy se mina con aprecio, la
Sana de Yurta, Cobre, y otras articulas volumo-
sas, y de costo veloz, nimca podríom sacar ven-
tajas por aquella ruta, lo que por el Puerto de
Atica, y aun por el del Callao a mucho menor
costo puede navegar con mayor comodidad
como hoy se practica.

El Cuzco, Provincia inmediata a otre-
quipa, y del distrito del Reynado de Lima

es igualmente beneficiada, y separadas am-
bos de la provincia de esta Capital, solo le que-
dan a esta la suya propia, la de Truxillo,
Tarma, Guanavelica, y Guamanga, pue ya
al Reyno de Chile, y Presidencia de Junto
vienen en mucha parte con destino los
efectos europeos: de todo lo que se convence
el notable quebranto, y decadencia de que
esta amagada la Capital del Perù.

articulo 4º.

De los efectos de uso mas princi-
pal en el Perù, y cantidades que
de cada clase se consideran pre-
ciosas para su annual abasto.

S
Supuesto que los remitidos de las demas tierras.

anteriores, principalmente tienen por objeto
ilustrar al Comercio para que con el conocim.^{to}
de las partes necesarias pueda regular sus em-
bols, y no muran en los devadenes que
hasta aqui con perjuicio general traxan
mos de adelantar la instrucion, producen-
do la segunda parte de los articulos princi-
pales que hauen el consumo en el Perù, con
respecto a los seis millones de principal y
costos que se computan necesarios a su
abasto.

Esta parte de etmerica, no puede re-
gularse por los conocimientos que son comu-
nes a los demas pueblos, por que el uso
es general, y no cenido como en otros países

as solo las primeras generaciones, pues como queda minuado todos pretenden igualarse a la Dominante. Esta pues a proportion ninguna pais reconoce en sus habitantes menos distincion en el vertuario. En la clase española las mujeres casi no se conuen por el adorno obligadas de la necesidad de distinguirse de la gente de color; ésta como está en optima de competirlos por el lucro que encuentra en el trabajo, y ministerios indispensables a la Republica de que está en posesion, pretende por su ostentacion suplir lo que le falta de efectos, y parecer con aquella. La pasion dominante en el Penii y particularmente en la Capital, es el lucro

en el vestido. A esto pues sacrifican todo lo que desfrutan, digamos así, alas personas que en otros paises tiene el gusto de las gentes en venicio.

Por esto pues expongo el comunio respectivamente de los generos de Seda, Paños suntuosos, encages, Sencera fina, y demas nobles efectos. Si por solo las clases, y numero de Individuos de cada una se priese a regular la cantidad y calidad de los efectos, necessariamente se incurreria en el error de aglomerar los mismos, escaseando los exiguios con notable desproporcion.

De aqui resulta la indispensible necesidad de inquiren el que tengo alguna idea

16

de los costumbres de estos monarcas, quales
efectos seom los mas adeguados para su
Commo, y ya se ve que la noticia con la
excentud derivada para no malograr su in-
terior, tanto mas es dificilosa de conse-
guir en el lejano manantial de los pro-
vivios, quanto es cierto que no satisface
el gusto de estas gentes el efecto, si no une
a su clase la superior calidad que saben
distinguir.

Sila Nacion India de esta parte
de la tierra fijase siguiere el exemplo de
la española, y dejen clases en el traje y or-
nato ostentoso, no bastarian las fabricas
europeas a abastecer a todos los habitantes.

127 129

el Indio como se dijo al Cap. 2º art. 2º cone-
ce de estimo para segun esta costumbre,
pues está recompensado en la vida tangal. Es
un problema difícil de resolverse si convendría
o no a la Seguridad del Dominio introducir
al Indio en las Ciencias para su civilizar.
que es analogo, o sugerido a solo la necesaria
intencion de los estatut mecanicas, hasta
ahora nos ha mencionado la experienzia que
cuanto mas civilizado es mas inquieto
y sospechoso. El comumo principal en los
gentes de su clase, está limitado desde me-
diados de este Siglo en casi todo el Perù a
una poca leniencia ordinaria, Doyeras
inglesas, y algunas tanq entrefinas que

llaman de Segunda, siendo el solo nro de este
traje bastante à distinguirle entre el resto de
los que visten los nuncios manufaturar que
ellos fabrican. La Cena es un antuño tam-
bién necesario para esta nación, pues si en
el culto de sus antiguos falsos sumervese,
exan ostentosos, ó magnificos, no lo son me-
nos en el que prestan en nuestra Católica
Religión à los Imagenes colocadas en las
Altas: aunque desde los principios de los
conquistadores de este Imperio establecieron los
creyentes del Evangelio esta maxima co-
mo tan propria à inclinar sus Corazones
inmediatamente à la verdadera creencia, hoy ha
crecido este culto extremo por que tanto en

128 130

toda su gage lo formava en dirigirlos
à este genero de obsequiar, pues si pon-
una parte Sanifican sus intereses al venda-
deno y devido culto, Dicen logra sus mayores
taimpos, y los Tres temporales y Eclesiasticos
los mas creyidos provechos: Puntaria deix que
quias no se hallara templo alguno en los
pueblos de esta nación que no tenga al lo
menos una ó dos cofradías al precesto de
debowon, siendo en la realidad un origin
de Romenia, à donde el desorden y excesos
interrumpen el Santo fin, que es el objecto
de tales institutos.

El Sienno es un oficio de grande ne-
cessidad al Tridio, tanto para el servicio

129

de la enmieria como de la enmienda, y es
el principal commodity del que viene al
Peru, y de los demas utiles de esta especie.

Soltiendo pues a mierto proposito re-
lativo al conocimiento de las clases de efectos
capaces de Comunicarse en los Paises ya menci-
nados con consideracion a su actual estado de
uso, rigüera nominal, y poblacion, se formo
mas un Catalogo de aquellos articulos de
uso mas comun, y el quanto de cada clase
que se considera bastante al abasto, o suminis-
timo general de sus moradores, consider-
ando a Lima, y Cuzco, punto de in-
troduccion del Rariyomo, y conduciendo el
primero para algunas Ropas de destino del

131

Reyno de Chile, Guayaquil, y Quito; y el
segundo para las Provincias del Reyno de
la Plata.

Atunque no se ha encargado el penoso
y doble trabajo de sacar una xaron de los
valores de sedas, Lenceras, Rayetas, Sirenas,
Chintales, encuenas, y demas especies por
los Regalos Originales que existen en mu-
chos estribos de lo intendido por los Nor-
begauos directa del Cabo de Hornos, no ha-
viendo guardado la debida proporcion los
Comerciantes de la Peninsula en sus em-
bros, la concevimos mas aventurada que
aquellos que puede intencion la practica de
comerciantes extranjeros, y que son capaces

130

de regular los Comunios con mas acertada
proporcion: por esto pues se dara esta azion
para que ilustre a la Vniwersidad el Co-
muniamu en general, y en particular a
cada uno para el mivel de su expedicion.

Catalogo de los efectos que
comunmente se consumen en
el Perù, y cantidades de cada
especie que annualmente se con-
sideran necesarias para su
abasto.

500. Piezas de Bretaña, angostas legitimas
de todas clases, el mayor numero de
conientes.

600. Piezas dichas anchas idem.

- 132
900. Piezas dichas contrahachas.
250. Piezas de Royales.
10500, a 50, piezas. Olancillas, y choleras en rizo.
9200. Piezas de Buenes flores.
200. Piezas de Yd. de Silesia.
10500. Piezas de Bramantes flores.
600. Piezas Canerillas.
160. Bultos, estopillas Olancadas acarriñadas y labradas.
10. Bultos de Belillos de hilo.
10. Docenas de Camias de Plotilla.
9100. Piezas Bramantes crudos.
9100. Fenicos de Libres y distad. de flancos y fiamas.
9080. Fenicos pintados sobre Plotilla.
9400. Bultos Olancas clarines.
9200. Bultos Olancas batistas.

0100. Pieras filandas finas.

0080. Partidos de encajer.

0200. Docenas Redecillas finas.

0400. Docenas Calertas.

0400. Pulos Cambrayes de fianua.

20. Hilo para coser de todos numeros, la mayor parte de cuadron.

0300. Docenas medianas de hilo.

Algodones.

0200. Pieras de Cotonias.

0050. Telos de Indianas de Barcelona.

0200. Docenas de medianas de algodon.

Lanas.

50500. à 60. Cabos de Bayetas de Pellan.

20. Pieras Panos de Segunda.

0600. Idem de id. de primera.

10. Idem chameletes la mayor parte Canelas y negros.

0100. Pieras lilas.

0300. Pieras triples lino.

10. Pieras Sangas de primera.

20. Docenas medianas de Loma.

0200. Pieras de lunares.

0200. id. Estameras francesas.

0500. id. etrancotes blancos.

0500. id. Dunois.

20. Sombraos, los 0800. blancos.

Sedas.

los Tegidos de seda de regular comunio en el Peruv. son de pocos Fisnes, mas ponien de Lamas, espolinies, mui pocas musulmanas, Basos lisos, mexicanas, Anafayas, Grosetas, Tegidos para Verteos, Saragos para canatos, Fajetanas dobles, y Dobletes, Cintura de Granada, y Sevilla, Pintadas de Barcelona, Pamelas rebajes, y senillos, Pinetes, algunos pocas Redecillas blancas y negras de un Color, terciopelos lisos y labrados, y alondinados, algunos Selpas; Sedas de Cosen y 200 Dols. de cuerdas blancas, mui pocas grises y negras, y de colores para mujeres por quanto ya man las primaveras y otras claves

Tegidos que inviernia el gusto. Se regalan en 800. Cañones, que computados al valor de 20 pesos unos con otros, hacen la suma de 1.600 D. piezas en solo sedas.

Serreterias.

60. Quintales de fierro, 50 Platina, y 10 braguas.

1200. a 300. de Cavilla.

1400. a 500. de etceno.

10. a 1000. combas.

1000. etradones.

10. lampas.

1800. Achas.

1300. a 400. quintales clavaron de todas menas

de $\frac{3}{4}$. de Pulgas hasta 6.

0200. quintales de 6. hasta 12. pulgadas.
 0500. Riefas de azar de cubo entero, y medio cubo.
 0080. Cajas de chernaduras.

Chencian y otras especies.

0500. Cajas de encuenca.

40. Docenas de cuchillos de manua mayon, y men.

10500. a 20. quintales de Cera.

200. Pernas de Papel blanco.

10. Piezas id. pintado.

0020. chunca de Canela.

40. libras de Pimienta.

0100. libras de azafraan.

0200. libras de Clavo.

0050. libras Nuez-nocada.

0100. libras Tahimeno y otras Drog. ólonas.

0250. libras camin, arul de Pimia, y otras tir-
tan frias.

0350. libras de Polvoz azules.

100. Peros en medicinas.

20. libras etereas de Almendras.

0100. Cajas de licores.

0150. Cajas de vinos de briosidad.

0125. dichos id. plang.

0200. Cajas tristes para Coca, y Comoday.

Estos son las especies del mas comun
y conocido consumo del Perù, y que pue-
de ser una gnia al Comerciante para el
aumento de sus Cargamentos, bien es que
hay otros muchos efectos menos principales

que inventa el gusto, ya en los fabricos para imitarlo, o en estos monedores para pedir lo que premian hace tener expon-
dio, y que no puede graduar la prudencia para inclinlos en la presente razon.

Si enviieren en su modo costumbre los repartimientos como acontecia en tiempos anteriores, deberia considerarse mayor consumo en la clase de Bayetas, de Paños de 2^a, Lenceria ordinaria, Ferro, Cuchillos, Ce-
ra, y otras especies que son de necesario uso al Indio.

El punto de si seria, o no conveniente esta permission, era materia de dilatados matices, y que nos alejaria demasiado

de nuestro propósito; pero no omitiremos decir segun la practica que tenemos adquirida sobre los terneros, que el Indio necesita estímulo para el trabajo, y el o ha de ser bien gravado en el Tributo, en el Derecho, ni en el Reparto para que no contamine su ocio, e inacion en la parte que se nota en esta obra, pues no hay mayor ali- citivo para el Indio, que la denda, y ella sola le hace trabajar.

Verdad es, que en el tiempo que se permitio a los Tres temporales el repartim.^{to} de efectos a los Indios, se vieron inexplicables excesos, usuras, e iniquidades, dando bien a conocer que incompatibles son en una

135

mima mano la Baza de la Justicia con
la del mercader, al pago que no esenitados
en el uso de los estaciones cultas. Así pue-
siempre seremos de opinion que tomados
los preservativos mas prudentes y justificados
y velando el evitar las estaciones, debe ha-
cerse en cada País una Feria donde conve-
nian los Comerciantes con aquello efectos
de Europa poniendo al Indio, como tambien con
los encajes, que son instrumento precioso o
su tragine para que se sualten al Contado
y fracio de lo precio, quedando obligados
los Comendadores a su pago, y el Juez tecni-
ticial a haver cumplido la ley de los Cor-
tazos, estableciendose Taxis, y velando

137

sobre estas vidas, mas que sobre todos
pues que la Baza mal esenitada pres-
ta ambiciones feudadas para lograr el
principal fruto.

Pante Segunda.

Del Comercio que tiene
dima con los Puentes
de esta crona del sur
agenos de su

Varietano.

Capítulo primero.

De la Importacion e Exportacion, y su resultado.

Artículo 1º

Idea de los Comercios de esta mar pacífico.

Para tener una cabal idea del mismo comercio que efectua Lima con los Pueblos de esta America Española es necesario el previo conocimiento tanto de los anteriores que le sirvieron de objeto como los conclusiones por donde

lograria, con todas las demás circunstancias conducentes a la mayor ilustracion acerca de su tráfico mercantil.

A este fin haremos relación de las especies importadas, y exportadas respecto de cada Provincia: el estado de sus valores, y el Cálculo que haga ver las ventajas, ó desventajas reciprocas.

Los Pueblos con que efectua Lima su tráfico, son por el Sur, el de Salparaino, Concepción, y Coquimbo en el Reyno de Chile; Isla de Chiloé, Atacama, Oturo, y Pisicó: por el Norte con los de Trujillo, Pacasmayo, y Payta; siendo estos siete últimos de su jurisdicción, con Guayaquil, y Panamá de la del nuevo

137

Reyno de Granada, y con el del Realejo en Guare-
mala, y Chapulio, pertenecientes al de N. E.;
estimando de presente por medio de 10. navios,
11. fragatas, 19. Paguebotes, y 1. Palanquas,
que cangan. 351. 500. Guineales, y los traen-
lan 1.460. hombres.

8º deberán interrumpirse misiones ex-
mostraciones con la Relacion específica del mu-
nico tráfico, que efectúan entre si los Pueblos
agenas con los de este Reynato, por que su
cantidad se hace poco digna de ocupar lugar
en la idea general que se presenta.

Chile remite anualmente poco mas, ó me-
nos, de 25. a 40@ pesos a los Pueblos
intermedios; Guayaquil, y Panamá hacen

139

por compunto un gano de 350@ pesos con los
de la Intendencia de Fincillo, incluyendo las
negras que traen de las Costas del Africa, y
desembarcan en Payta para Lima, retornando
les estos Pueblos el valor de 130@ mas, ó me-
nos, en frutos, que es lo que por man se trafi-
ca contra agena Jurisdiccion.

Aunque el mismo Comercio, que se
hace entre todos los Pueblos de esta America,
como sugiere a una misma dominacion, no
deben producir una rigurosa Balanza, como
lo seria para con el extranjero; contado si-
endo el objeto primario el de la ilustracion,
y conocimientos de menor tráfico interior
y exterior, cumpliendo con lo propuesto

resaltando la diferencia del Comercio entre
el Puerto del Callao, con el de las Plazas ma-
ritimas de los otros Reynos, como son
chile, Guayaquil, Panamá, y la otra
costa, Ciñendonas por los demas de esta fu-
ndicion á una summa noticia, segun lo
menozca en entidad.

Año 2º

De la importacion, exportacion,
y resultado del Comercio del
Reyno de chile, con Lima.

Si pudiera el Reyno de chile considerarse
tan feliz, y opulento, sial solo que la fecundidad
de la tierra, y bondad de su clima

que le proporciona abundantes y saxonados
frutos, no fuese el Perú prodigo en extraen-
los para su consumo, y Comercio.

Aunque aquella Region difunta
en el Oro, y la Plata que producen sin en-
van mas de un millon de Pesos con conta de-
tex.º segun la ultima monedaion, no se-
be reputarse esta riqueza minera co-
mo principal objeto de su felicidad. Todo buen
Politico sabe que lejos de contener dicha re-
latienda, que esencia el trafico mineral,
es desgraciada por quanto se dedican los de-
mas Pueblo a conviviala por medio de una
aviva y sostnida industria, que siempre
es mas util, que esta penosa elaboracion,

139

destrucción de la humanidad; si no se aplica
cada antídoto para evitir las fatales con-
secuencias de su desarrollo, en los Paises
en que es indispensable su ejercicio como
lo es en el Perú.

Así lo han conocido los europeos
que de aquél Reino, que más como su
principal riqueza, y verdadero patrimonio
el inocente cultivo de la tierra, y como ac-
cerca la industria mineral.

La fertilidad natural, conocida al
labrador aún cultivo, y en premio de su tarea
se ofrece un trábito abundante y feliz, que
no logran los de otros Paises con copioso
sudor y destura.

Puede decirse sin riesgo que el Reino de Chile,
es no solo el más abundante en frutos, sino tam-
bién el más rico de los Paises conocidos en esta
parte meridional.

Egenita el comercio marítimo por sus
tres puertos, el de Balparaiso, situado a los 33°.
de latitud S. por el de la Concepción a los 36°. y
40°. y Coquimbo a los 30°. siendo el de este
último contruido quasi al solo importante
artículo del Cobre, útil a la exportación para
la Península, con algún Congrio, etrusco, y
sebo.

Los navíos de estas costas hacen por lo re-
gular tres expediciones en el año a estos puer-
tos, regulándose el tiempo de tres meses

para cada una, con otros tantos de marron
en el del Callao, que son de Sotano, y quando
los vinos estan tempestuosos, y no capaces su-
mal operados. Diques mala contricion,
y escasa practica de su tripulacion, de re-
sistir los temporales, puer no debe creerse el
mar tan pacifico como lo tiene de nombre.

En solo frutos ha remitido Chile ó
dima en elquinquenio de 1785. à 1789. la
suma de 5.533.773 pesos 1. real, que al
año corresponden á 1.106.754. p^s. 5. R^s.
ya como negociados por sus propios Comercia-
tes, y ya en la mayor parte por los de esta Ca-
pital, que con un millon de pesos al año, que
fundadamente se reputan extraidos por

Buenos Ayres en el momento, y de 40. á 462 pesos ó
los Puentes intermedios en frutos, hacen la suma general
de 10.793.773 pesos 1. Real, que por año comun corres-
ponde á la riquera ó producion de 2.146.754. Pesos
5. Reales.

La primera suma de la importacion esta graduada
con respecto a los años hechos en la aduana de Lima,
en que estan incluidos sin fletes, otros gastos, y derechos R^s,
pero sus principales en Chile atendida la variedad del
precios segun la abundancia, ó penuria de sus cose-
chas es reputada en Setecientos mil pesos annales,
siendo el Complemento al de un millon Ciento Seis
mil setecientos cincuenta y quatro pesos cinco Re-
ales, utilidad de los Marinos y otros miembros
de su servicio, cuyo metodo es el que tambien se

584.400.....

observarán con las demás plazas de nuestro tráfico.

Para ilustrar devidamente el comercio reciproco entre los pueblos de América con esta capital, ha parecido conveniente manifestar las especies y valores, lograndoose por las primeras la noticia de sus producciones y consumos, y por los segundos la calidad de cada especie y su importe respectivo en las plazas de su introducción.

Ctoipues los 5.533.773. pesos

1. Real que Chile impuso en Lima, se componen de las partidas que aquí se señalan. Un mil quinientos sesenta y un céntimos de los costos de Africa y Chile a quinientos pesos cada uno..... 584.400.

En 1.159.185. fan. de trigo. 2.029.973. 4

2.614.373. 4

En 111.891. qq. 34^o de Sebo... 783.023. 9..... 4^{1/2}.
 En 5.289. qq. de Canne salada 4.070.23.....
 En 7.889. qq. de Tenua.... 426.024.4.....
 En 16.999. Suelas..... 280.498. 4.....
 En 19.417. Botas 5^o cuero... 310.066. 6.....
 En 10.721. qq. de cobre... 1.884.093.1.....
 En especies de costa coni.
 denación como son: Herba
 del Paraguay, fuentes se-
 cas, dulces, Ponchas, Pe-
 llones, etilo ouanos ;
 Congrio, y otros Pescados,
 momequillo, etc.
 pan, Cuevas al pelo,
 Cevada, Cueros de
 Viña, algunos ma-

De la bueva.....

dencas, entradas y percancas...." 384.847.2*½*.
Total " 5.533.773.1

La Razon antecedente conviene que los principales artículos de su comercio exterior contienen en los Trigos que con prodigiosa abundancia se cosecha en sus campañas: en el Sebo de sus Ganados: en el Cobre de Coquimbo, y Vinos de la Concepción: no deviniendose reputar los cérneos por producto de aquello Reyno, pueramente se trastocdan algunas que nacen en el país, el crecido numero proviene de los que se condicionen del extruria por el Geneino por vía de Negociacion.

los Trigos son lo q. ponen en

142

mayor movimiento la marina por su
exuida translation para el abasto de estos
Capital: sus Regulares precios, son el de
8, y lo. R\$ fomega; y en dura se graduan
a 14. R\$ quando es grande su abundancia;
su precio medio es de 2. pesos, y aveces en su
Canertia a 20 R\$. y mas, pues este efecto como
deprimira necesidad tiene notables ^{tos} cuant.
en su escasez.

Al final del siglo pasado, tomó inmenso este flameo a causa de la extensión.
que ocurrió en los valles de este Reyno el
espantoso terremoto sucedido en aquel tiempo,
obligando semejante conflicto a entomado-
res a desapropiación de su riqueza, mu-

143

meranica, al cambio de un fruto tan necesario para la subsistencia de la vida humana, y aunque algunos por razones politicas opinan lo util y conveniente que seria en siembra en estos terrenos, mediante aquello han hecho a adquirir su antigua feracidad, es necesario convivir la utilidad en general de estos moxados.

Por tanta la que reporta Chile en la Sesta de sus Trigos, puer aunque se considere el precio de esta en linea que es de 14. a 16. 18. y 20. R^s. fanegas, import^o al mas infimo laCantidad de 405.994.^d 4^{1/2}. R^s al año, es necesario mediar que el Salvo de chile se regulamente de 8. a 10. R^s.

Y el resto es probicho que utilizan los amigos de los clérigos que residen en esta Capital. Por este tráfico puer, consigue ya se ve, mayor impulso la evabogacion por el Crecido numero de Dióspies que se emplean en su Cargamento como se ha dicho.

Esto se entiende con respecto a las ventas comerciables; pero si reflexionamos en los perjuicios que prede ocasionan la carencia de un efecto de primera necesidad en su proprio suelo, parece que abrían de desatenderse todas aquellas conveniencias, pues mientras la navegacion se veria reducida diria al mayor conflicto.

Nuestras exportaciones en el mismo

3:261.850. -

Gumquenio para Chile, arundinaron por los precios
en aquellas plazas regulados en su principal y
costos por un 26% po. de aumento segun los Regi-
tos girados en muchas etnias, y demas co-
nocimientos adquiridos de los miembros del
proprio Comercio a 4.686.423 pesos 0. R.
en los furtos y efectos que se manifiestan.

En efectos de Europa.....	1.430.924. 2.
En 482.121. 0. de etnias.....	1.265.567. 0.
En 1.508.872. 2. vñ. Ropa de la reina..	471.128. 7.
En 9.406. Botijon de etnias.....	16.436. 0.
En 27.276. 4. x. Pisa (especie de canamo). .	20.432. 0.
En 2.134. 99. de Pavilo.....	44.761. 4.
En 2.460. 0. de chocolate.....	12.300. 0.
En artículos de costa imponencia	
	3:261.850. -

como son algunos hilados de
algodon, Perates, Dulces, de
miel, y otros que producen los
Ingenios de Caña, sombreños
de Jimbo, Achote, Plaices, Za-
humeros 88..... 431.881. 6.

Por el costo de fletes y de-
rechos Reales y municipales a
26% por ciento..... 992.691. 7.
Total.... 4.686.423. 3.

Es cosa muy natural que en lo sucesivo sea
menor la importancia de mestizos embajos,
pues por lo que hace a los efectos europeos,
ya los Comerciantes de Chile, y aun los de

copaña empiezan a hacer sus expediciones directas a aquell Reyno, o quando no, vienen a Lima con aquell destino, impidiendose por esta Causa las negociaciones de la Capital.

La Ropa de la tierra, que ha sido un articulo considerable si comiguiente decaiga en su consumo, pues quanto mas abunden los efectos de Europa se aumenta el liso con abandono de aquellas norticas manufacturas.

La situacion que es otro de los articulos de mayor expendio, y de que depende la subsistencia de estos honrados vecinos, empieza a variar de aspecto, p. s. en su perjuicio, ya se entabla transladacion de ocupante, que siendo su precio mas commodo, sobrevenia inevitable-

145

mente la ruina de estos fincas norticas, que en parte ayndan a sobrellevar el equilibrio con el Comercio de aquell Reyno, con que aridezera Lima contara por brenos regulaz. con cerca de millon y medio de pesos menos en su trafico general.

Demonstracion

Importacion.....	5: 533.775.1.
Exportacion.....	4: 686.423.3.
Dif. a fav. del R. de Chile..... p ^s	<u>847.349.6.</u>

Resulta de este comparado que Chile por tres Puentes, liso a Lima la ventaja de 847.349. pesos 6x. en el Quinquenio: Se aumentarian sin duda los egresos norticos

y demas flamas industriales en aquele Reyno. Si Lima pudiere consumir mas de lo que consume al respecto de su poblacion y embrios que de sus efectos hace a otros Pais, o si Chile tuviese a donde donles expensio, pero limitado a su proprio abasto, y al que esta Capital le proporciona, abandonando su monotonia el trabajo sin hacen produccion en ferial suelo lo que pudiera, y considero capaz para poder abastecer a todo el Reyno.

De la minima abundancia de su suelo, y de las pocas necesidades que asfijen a los gentes de la Campaña, nace la desidia e inacion de que son notadas. siendo mas natural que este efecto provenga de los

principios, y no de temperamento como muchos opinan.

La Plata de Buenos-Ayres por su Puerto de Montevideo, hizo con Lima algunos comercios en este quinquenio, pero fue a demas de casual, tan corto, que en su introducion solo llego a 28.036 pesos, y la exportacion de esta Capital para el, ascendio a 49.442 pesos, resuviendo la diferencia de 21.046 pesos a su favor. No se ha hecho demostracion formal, ni disimulado a cerca de este trafico por que no està establecido ni seguido, y de coniguiente poco puede infinir en lo suuenio.

Articulo 3º.

Dela importacion, exportacion,
y remitido del Comercio entre
Guayaquil y Lima.

La felic proporcion que tiene el Gobierno de Guayaquil en su terreno para producir utensilios convenientes consumos propios, y ajenos, hace que sea una de las plazas de mayor trafico en esta America. El caudo que abundantemente se cosecha, da impulso poderoso a la navegacion, pues adquiriendo los comerciantes de Lima, ó mas comunmente los dueños de los navios que vienen de la Peninsula, logran dirigirlo por el cabo de Hornos, sin viendo al

equilibrio a la satisfaccion de las manifacuras que se dirigen al Peru. Sus dilatados bosques producen solidas, virtuosas, y fragantes maderas, que despues de abastecer con la precia, a la creida construccion de embarcaciones en su estillero, hace un considerable trafico para las fábricas de los hijos de esta Capital, y demas aplicaciones adecuadas al manejo de muebles, que es una parte del uso de estos moradores. Es abundante en la produccion de tarcos con que abastee mucha parte a los costanos R.^s del Reyno, con otros diferentes ramos de q^e se haria menion en el progreso de este articulo.

esta Plaza situada en ly 2°⁵ de latitud Sur, se navega por un río dilatado, y magentuoso, pudiendo el Puerto de la fina que está de la Ciudad 8 leguas, navegan las embarcaciones de regular, perte hasta los más costeros de la población; pero las que son de grande comitacion, o van a Trujillo, ó se quedan en aquél, transitando regularmente los ejeos de la carga en balsas que forman de palos grandes clima madera quasi equivalente al concho: en ellas forman lo que en habitaciones, engalanandolas hacia vientos tardíos, de modo que quando es grande el tráfico y río de estas multicas embarcaciones, parece una ciudad flotante.

al paro que vintosa aquella Ría.

Corresponde este Gobierno al Reynato de Santa Fe; y es un problema hasta ahora no decidido de si sería mas conveniente al Estado Político, y Civil, el que se incorpore a Lima, ó fuere permanente en aquél, lo cierto es, que para la Seguridad y auxilios en caso de qualesquiera mitaion de los enemigos de la Corona, puede socorrer esta Capital, a aquella Plaza en 8 días, quando a los de aquél Reyno no le es posible practicarlo en algunos meses. En quanto aun convenio le es mas facil, y mas útil el suministro de ejeos europeos por esta Ruta, que por Cartagena. Con Lima tiene tal enlace

y conocion en sus fuentes propias, que forman gran equilibrio con las que le remite, y pues el conocimiento de esta verdad politica no ha sido bastante a incorporar esto a la Plazza, es conyguiente, que lo savyo y dijitosos especulatorios de las Ventasas del Estado tengan otras razones mas poderosas para convenir bajo de este sistema aquell Gobierno.

Atunque el río su Suelo, de producciones normales, se observa con admiracion quem hay aquello Caudales quantiosos que en otros Paises de mas escasa proporcion: La Provincia tiene 380 habitantes, y si se fuere a graduar el Caudal crecido q: les produce al año su Suelo, se veria por

un Calculo fundado, que ningunas otras de esta America devengan ser mas ricas y opulentas: Su comerciantes estan convividas de los de Cartagena para extraerly el numerario; demodo que esta baniedad, y alteracion de Valores que normalmente originan la intervencion de estos, por diferentes rutas, no puede menos de causar notables perjuicio áni miembros: Verdades q: atunque asi lo conozcan, no les estaria comprendense de la Plazza que los abastece con menas cuenta, por aquella Cadena q: forman los Comercios.

el q: produce aquell País el trigo, y el vino que es el refresco q: toleran muchis-

de los que estan situados bajo de los Tropicos, y
en montaña Real; pero la providencia les dio el au-
xilio de la delicada fruta del Platano, la Raiz
de Yuca, del maiz, que les suple aquell primer
alimento, demodo que unida a su abundancia
natural el gusto ya hecho a este genero, sacorre
en la gente pobre el Pan, que es el manà de las
otras Regiones; las Carnes particularmente
son tan abundantes que solo les cuesta la dili-
gencia de salir al monte a matar el ganado,
abasteciendo asi sin desperdicio, sin costo ni ma-
yor afan, carna por la qual se ve libre de di-
mosmenos, que tanto abundan en otras Pobla-
ciones de esta America.

Sophisticados puer estos generales principio,

pararemos a dar una idea especifica de la Im-
portacion, y Exportacion, intervinenda en el
Periodo señalado, afim de proceder por estos con-
sideraciones a dividir sobre lo demas relativo
al proposito de esta obra.

El valor de la importacion de los efectos
y frutos de Guayaquil, ha ascendido a la su-
ma de 2.547.643 pesos 1 real en los efectos
que se manifestaron.

En 210.610. Cang. ^s de Cacao de a 78. ^s t.....	979.336. 4.
En maderas.....	508.308. .
En 85.100. Suelas.....	127.650. .
En Cananilla 658.006. ^s t.....	287.877. 5.

En otros diferentes frutos y efectos
memorados, como son Cera, Fruta toruña

1.903.172. 1.

1.9.3.172. 1.

y flaxa, mantequilla de Cacao, y
de Saguaro, Café, Cocos, Taro,
manindos, Sombreados de
mimbres, Trenillas, y Flores
de Imito, Chonfoli, muebles, y
textiles medicinales, con otras ar-
tículos de menor cuantía ó
los precios de Plaza de esta Cap.,
han importado 652.471.
Total 2.555.643. 1.

No está aquí considerado el valor del Tawaco
que se remite por aquella factoría por cuenta
de su Real Renta; pero como producido del
territorio, y de propia utilidad de aquello

moradores, debe traerse aquí por mera noticia,
aunque no para incluirse en la valaría por no
ser Ramo de Comercio, computándose que en
el Quienguenio puede haber ascendido ó
" este artículo, que sea
en beneficio de aquél Ramo de regalía.

Otros artículos por igual orden
han importado en aquella Plaza 2.906.305.
pesos, mismo un 9 $\frac{7}{8}$.% de plazas, y derechos en
el todo de este valor; bien entendido que como
mucha parte de los efectos van con destino ó
Quito, particularmente los de Cantilla, pagando
en Guayaquil solo los derechos de entrada, p.
a nos sea así livianas como los costos.

En efectos de Europa con destino, y sin

el incluso del 2º pto. de encancel	2.235.719.1
En 1.167. Ductiles de vanguardiente hñas	
la plantificación del cost. de este hñas	22.140.....
en 6.377. dichas de vino	63.770.....
en 644. dichas de Vinagre	3.220.....
en 1.282. ½. Q. de etxuie	4.482.....
en 3.516. ½ de etxuie	9.230.6.....
en 64.323. de Axina	96.485.2.....
en otras especies mencionadas, como son panar, higos, cobre labrado, e importe de los costos, más R. hñas	
sean puestos los efectos en aquella plaza	471.280.7.....
Total	<u>2.906.305.....</u>

Comprada pues la importación con los efectos
on

benificiada, se vé que siendo aquella de 2.547.0.
640. pesos f real, y esta de 2.906.305. p. en que
no están considerados los vanguardientes estan-
cados en el Intermedio del Tinguemio, resulta
que ha tenido Simia la ventaja de 358.664 p.
7. ½, pero es necesario advertir, que muchos
de los efectos que giran para Tuito, retornan
por tierra gran parte de sus negociaciones, es
decir, que la denda que cainan de lo que se les
renie por mar, pagan también a Simia en
lo que se dirigen por tierra, y así sucede por
la misma respecto de Tuito, lo que hace en
esta parte avenido el Calculo firme de la
Salaria entre ambas Plazas; no obstante esta
verdad puede el buen calculista formar un

convivaciones, y deducir las ventajas en general
por lo que se manifiesta del remitido: Yo opí-
no segun mis observaciones hechas sobre el
mutuo giro de este Comercio que los nego-
cios de Guayaquil, y Quito, respeto a la
Sima pueden avenirse a ésta, sin en-
vase de los 358.661 pesos 7. x. que en el
dominio de los mismos ha perdido, y sin
incluir el valor del tonelado de que se ha dado
noticia anteriormente.

Estancillo 4º

Del Comercio mutuo entre Panamá y Sima.

Da Plaza de Panamá desde los principios
de la Conquista de este Imperio, se reputara

153

por la más comerciante, rica, y feliz de toda entro-
pante meridional; pero aquella natural alteración
que ofrece el mundo político, llevó que desde medi-
ados de este siglo, empezasen a tolerar tal pobreza, que
hoy no es sombra de lo que fué.

Desde que perdieron los clásicos el miedo
a la penosa y dilatada navegación del Cabo de Hornas,
viniendo directa y rápidamente a estos
costos del Sur, cesó la dirección de los Galeones
a Portobelo, Plaza en que se celebraron
las ferias entre los miembros del Comercio de
la Península, y los del Perú, de modo que
todo lo que faborecía ese arbitrio a las Provin-
cias de este Reyno, perjudicó a las de tierra
firme, experimentando una imponerable

decadencia, todas las plazas comprendidas ar-
de Cartagena hasta Lima.

Está ya decidido, hablando del comercio
de Europa en la primera parte de ésto Otros,
que el ultimo sistema del libre comercio, y
trávesia por el Cabo, es ventajoso, pero si los
beneficios que han conseguido las provincias
del alto Perú, esto es, desde Lima a Potosí,
es equivalente al perjuicio que experimenta-
ron los de tierra firme, es de difícil convincir
y pensamiento, que ofrecería mucha critica,
y engendraria un problema acaso invidible;
an pms. Dijo al concepto de los etiometicos
políticos esta dificultad, bastandome proponerla
para sufrir las objeciones que seian ^{te} conig.

à la extensión de su marina. Lo unico que
annuncian, es que las naciones numero-
rias abundan mas en aquella, que en es-
tas, y à la marina debe interesar su ex-
tracción.

El Puerto de Panamá está situado
á los 9° y 9¹ de latitud cr. finalizando
por aquella parte la era del S. por ese
istmo, que impide la comunicación de los
ambos mares. No permite la situación
de su Puerto la entrada de los embuze-
caciones grandes hasta las inmediacio-
nes de la Ciudad, y por tanto dar fun-
do en el Puerto de Taboga que estén
à costa distancias, pero este es bueno

y capaz de abrigar bastante numero
de ellos.

Así pues volviendo a nuestro
propósito relativo a la particular noti-

cia del actual comercio de esta Plaza,
se daña que en mi cuenta la frequen-
cia de embarcaciones para ella de-
rente del Callao de Lima. Esto lo ori-
gina, no tanto la falta de anclajes
útiles a nuestros consumos, quanto el
que es dilatada y penosa su navegación.
a la envía para el Perú, pues be-
niendo Guayaquil casi iguales efectos
a los que allí se producen, no les tiene
tanto fuerza su condición por la

mayor distancia.

Todo el Comercio de Panamá para
Lima está reducido a regresos de los
costas de África, que ha cesado en mu-
cha parte por la intervención que los
Portugueses nos hacen por Buenos-
Aires con mayor comodidad, el deo
Penas ya vengan directamente al
Callao, o ya se desembarquen en Pa-
natá por su facil ocultación, siempre lo
huyen clandestinamente, y así no que-
de saberse su valor.

Los efectos que directamente
vienen al Callao son algunos mo-
denos, Pita, Balsamos, algún Co-

cas que solo se consume (a causa de su exceilentia calidad) por personas de gusto y faentades por lo como, Escoban, etnacan, Bahiles, y otras mencionadas, de modo que todo el importe de estos licores en el Quinto año Vino a redumos a 59.036.p. 5.n. sin consideracion algunos a los que remiten por tierra desembolsandolos en Payta, que estan reputados en 350⁰ pesos, masno lo que se consume en aquellas provincias de los Salles, tanto en los efectos de esta ultima clase, qto en regnos y Perlas que expenden en aquel trámite.

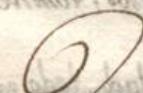
³ Nuevas corporaciones, sin incluir 300⁰ pesos que poco mas o menos se remitieron por situados en Plaza, algunos ciquantidales en cada uno de los cinco años del Quinto año, han ascendido, con inclusion de un 13% por flotes, y Derechos a 201.631 pesos, en 47.647.00 de eterna; 50.099 varas de Ropa de la tierra.

237. Q. de Chuca, algunos efectos de Castilla causando alrededor de 1000 pesos anualmente, y otras mercaderias de Costa consideracion, reputandose en 150⁰ pesos, lo que han remitido las provincias de los Salles al Peru en el Quinto año de que se tratara.

Queremos que alz. conde el numero de

Artículo „5º“

Del Comercio entre Guatemala
y Lima.



El Comercio que practican los dos Pueblos de Sonsonate, y Realijo, con el del Callao, no solo es de contra importancia, si no que no es de frecuencia anual. Por esto en los cinco años de nuestro Quinquenio, solo se encuen-
tan expediciones diarias, entre de ellos, ascendiendo nuestra exportación en efecto,

a solo la Suma de, 22.416 pesos 4. R³,

incluso un 13 po. regulado de costos, y

Derechos. Esto nace de que los que pu-

Demonstracion.

Importación en el Callao.....	59.036.5.
Exportación.....	201.631.7.½.
Diferencia a favor de Lima.....	142.595.2.½.

Este es en Suma el Corso valor del Comercio que hacen ambas Plazas, y es sabido, que si la de Panamá no fuese auxiliada con el m-
exicano que se le remite por razón de suministro para pagar aquellas Tropas de Guarnición, se verían sus mo-
radores reducidos a doble penuria y escasez.

dienos remitiale Lima, se le proporcionan
mas commendamente de otros Paises, y tam-
bién del Concio Consumo que pide en Poblar.
Los unicos antinios de nuestro expendio, con-
sistien en Bopa de la tierra, Vinos, Fellones,
de Chile, y otros de menor cantidad, todo en
mi contar poniones.

La importacion de aquellos Puevos p.

el del Callao es proporcionada a nuestros
embios, por que los efectos que ministran
no guardan proporcion con el consumo que
pide esta capital y demás Ingomas del Reyno,
y fuera de él que le facilitan su salida.

estos son la Tinta, etníl, Palo de
Brasil, Cedros, etquitan, poco Cacao,
de Socomusco, Linterna de chapa, Petates,

Sombrenos de cuimbres, Esteras, Balsamo,
y Boteras. En el quinquenio (del qual se cuentan
tres de bacio) han ascendido estos antinios a la
suma de 210.295 pesos 7 x^o.

Para equilibrar el exceso que nos hacen
aquechos Puevos en los productos nacionales,
e industriales o falta del equivalente, les vixi.

Vinos en Plata su complemento: Si à este
comercio se le permitiese la libre introducion
especialmente de licores en el Puerto de San
Blas como pridiera beneficiarie sin perjuicio
de los Intereses de la marina, desde luego
compararia con crecidas Ventajas sin desposeer-
se del numerario.

Es cosa miña nacional que si en esta
forma no se fomenta este comercio, venga

à no frequentarse la navegacion; se dice así
por quanto ya en diferentes climas del Perú
se empieza a cosechar la Fecha prepara-
ria de la Fina del año, que es el único
movil que obliga a emprender los viajes
a la otra Costa.

Articulo 6º

en el qual se demuestran los
valores de la importacion, ex-
portacion, y resultado del co-
micio que hace Lima con
los Pueblos de otros Reynos.

Conforme à lo que nos emos propuesto en
quanto al trafico que hace este Pueblo

del Callao con los demás del mar pacifico, se

formos hechis la relación de lo reoperivo à los

de ageno distrito, con los cuales cabem bien

la Balanza, ó comporado, por que our re-
sultos son, ó pueden influir al objeto de

prosperar este Negocio que pide doble atencion.

por los quebramos que ya padece, y en ade-

lante se le preponan.

Asi pues, para que cum golpe de oficio

se manifiesten las ventajas, y desventajas que

en lo particular y general se adviente, remi-

xemos los Valores y remitidos de cada Pueblo

en un estado que contenga la epoca, y

respetivas divisiones.

Importacion

Chile.	Guayaquil.	Panamá.	Guatemala.	Totales.
--------	------------	---------	------------	----------

1785.....	1.238.799.6.	479.131.7.	20.629.2.	97.880.7. 1.836.441.6.
1786.....	1.016.554.9.	613.635.0.	5.752.0.	112.418.0. 1.748.356.9.
1787.....	1.194.167.2.	617.544.6.	5.762.0. 1.817.434.0.
1788.....	972.025.5.	412.437.1.	10.553.3. 1.395.016.1.
1789.....	1.112.228.1.	424.894.2.	16.372.0. 1.553.501.4.
Totales.	5.533.775.1.	2.547.642.1.	59.035.5.	210.295.7. 8.950.749.6.

Exportacion

Chile.	Guayaquil.	Panamá.	Guatemala.	Totales.
--------	------------	---------	------------	----------

1785.....	797.448.4.	576.712.1.	38.110.2.	7.968.4. 1.420.239.9.
1786.....	810.693.4.	1.016.162.0.	18.950.1.	1.117.6. 1.846.930.3.
1787.....	1.227.726.5.	498.282.3.	78.702.7. 1.804.718.7.
1788.....	1.132.536.1.	492.993.4.	49.530.1.	20.230.2. 1.691.390.0.
1789.....	718.018.5.	322.148.0.	20.331.4. 1.060.498.1.
	4.686.423.9.	2.906.305.0.	201.631.7.	29.416.4. 7.823.776.6.

Valanza

<i>Import. On</i>	5.533.775.1.	2.547.642.1.	59.036.5.	210.295.7.
<i>Export. On</i>	4.686.423.9.	2.906.305.0.	201.631.7.	29.416.4.
<i>diff. de la</i>	958.661.7.	142.525.2.	501.257.1.
<i>Com. L.º 847.351.6.</i>			180.870.0.	1.028.231.1.
<i>Diferencia total contra Lima.</i>				526.974.0.

Abonelto pues mismo proposito en lo relativo al Comercio exterior que ejerzira este Vicereynato con las Provincias

maritimas de esta America Española de ageno

Jurisdiccion, resulta, que el valor integral de la fm. sacramento, con sucesos propios con la marina de portacion en Lima ascendio en el expuesto Guineo año de 1785. al valor de 1.836.441.6 pesos 6x^d, y la exportacion a 8.350.749 pesos 6x^d; y la exportacion a 7.823.776 pesos 6x^d. segun sus respectivas demonstraciones.

La ultima de la Valanza evidencia que Chile, hizo a Lima con sus efectos propios y

agenos una Venta de 847.351. p. 6 R.^d siendo asi que en la exportacion estan inclu-

sos 1.430.0 y mas pesos en manufacuras europeas los cuales por no ser de su indus-

tria y cosecha deben reputarse como un

comercio transitorio y de escasa utilidad. So-

bre esto estan tambien naranal que en lo ducce-

(sivo)

161

se minore este embio por las razones ya dichas de
que aquel Reyno se sufre ultimamente en lo dize-
to, asi por el cabo como tamien por Buenosayres.

La Flora de Guayaquil sale alcanzada
en 358.661 pesos 7 reales, y aunque los efectos de
su nominal cosecha e industria fueron escasos,
y no correspondientes a lo que recivio por mier-
tta exportacion, es de advertir que esta fue
tan quaniosa por que comprehende en solo
Hectas de Europa la cantidad de 2.235.712
pesos 1 real.

Sin embargo de aquella diferencia, no
debe suponerse ventajosa Lima en su Comer-
cio con Guayaquil, por que ella resulto de
la abundancia excesiva de flopas con que
se halló obstruida esta Capital por el mismo-

163.

derado embio de la Peninsula en el año de 86,
lo que obligó a sus Comerciantes a arremujar
las expediciones a todas partes, aunque no
las consideraron lucrativas. Con este mismo
acopio surtió Guayaquil a Iquitos, y agregan-
dose a todo, el que esta Presidencia verifica
sus Remesas en mucha parte por tierra,
es evidente que la diferencia de Puerto a
Puerto no es negra ciento de utilidad.

Sobre estas consideraciones hay otra
muy principal, y es la de que el Comercio vi-
gilante, observador de sus Intereses ha
conocido la ventaja que logra en sus ne-
gociaciones directas, y ya los miembros
de aquella Flora han entrabado su fino

con los de la Peninsula así de que las
cangazones se les dirijan con destino a aque-
lla su Plaza, de que dese seguirse la priva-
cion a Lima en la mayor parte de este trafi-
co en las manifacuras de Queropas, con
que reducidas a un punto todas estas com-
pas, bien puede decidirse a favor de
Guayaquil la balanza, y si se trata de
Computo no sera mi aventurado el de
150 pesos anuales, cuyo demerito solo po-
dría compensarlo díma con el permiso
para la introducción de etquendientes
de que hoy está privada.

Con Panamá respectivamente
aconce lo proprio. Díma le hiro Chav-

bando en demostracion) la ventaja deo
142.595 pesos 2 reales en aquel periodo,
y aunque este tráfico puede tener poca alte-
ración, como sus retornos son en mucha
parte por el Puerto de Payta, y su princi-
pal Comercio ya en pago, ó por negociaciones
privadas consiste en Negros, y en Perlas,
y que estas finan por contrabando, y espec-
to an facil ocultacion, no pueden consi-
derarse sus diferencias, si no es por un
calculo prudente.

De Guatemala se dijo que el alcance
de 180.875 pesos 3 reales probaría princi-
palmente del anuncio de la Tima Atíb,
el qual es regular se minore, por que este

se lo informaron al Gobernador en el año 1800.
Ramo de Industria va tomando su incremento
abriendo campo para el crecimiento de la
economía.

Comparadas pues las diferencias de
continente con continente entre otros, se observa
lo que en unos Pueblos pierde Lima, con lo que
en otros gana, se manifiesta en la final des-
monstración de la Salanza el último remitido.
valores de p. en los siguientes rubros:
do de 526.974 pesos en que se ve alcanzada:
este valor debe considerarse como punto de
los fuentes que en Cobres, Cacahuamilpa, y Cacaos
adquiere y con que paga el Comercio de
Lima a España sus con-
sumos, como se am-
plió en el preli-
mio en el año 1800.

Capítulo 2º

Noticia del Comercio reciproco
que practica Lima con los
Pueblos de su Principado
y ellos entre sí.

Siendo como se ha indicado el objeto de las
Salanzas de Comercio inventadas como par-
te de la Aritmética política para dar a
conocer las ventajas, ó desventajas que ex-
perimenta una parte respecto de otra, a fin
de poner en valor los recursos hasta si-
guir si es posible en grado de superioridad,
ya sea por el adelantamiento de la propia
industria y colonización, ó ya tamien

por la prohibicion decientos annulos , ó ramos que no son absolutamente necesarios,
pance que visto este verdadero sentido no es
la Balanza una operacion de rigorosa
necesidad , quando se trata del mutuo co-
mercio entre las Provincias de una misma
Dominacion , como lo senia si sus convivia-
ciones , y remitadas se dirigieren al util
objeto de engrandecer un Estado , devilitan-
do al mismo tiempo a otro que pudiese
emplear en su agazonio la fuerza que les
proporcionan su industria y artes . Co-
mercio , cuyo vigorizado y engrandeci-
do por aquell que tal vez deve temer los
efectos de su elevacion y poder .

Basado de estos constantes conocimientos ,
nosemos propuesto en los antecedentes des-
monstraciones , dan una raz'on especifica
de los puntos de este Comercio , concernientes
a los Pueblos de aquella Jurisdiccion aunque
de un proprio dominio , por que sus remitados
pueden producir comunicaciones utiles a la
prosperidad de unos y otros , y a la general
de la Nacion .
No guardanemos el mismo orden
pon lo tocante a las Plazas maritimas
de este Reyno , por que contemplamos
que las especies que circulan en su reci-
proco comercio , entran en el Circulo con
quien tienen respecto los Componados

del Comercio exterior, y por tanto haviendo servido como parte del fondo general en todo el discurso de la obra, parece que no deben separarse como un distinto capital, si no ceñirse a la idea de su entidad, y demas puntos que les son peculiares, lo que desempeñemos con la posible concisión, y de un modo que se logre el conocimiento de los recursos y giro del Reyno en su propio tráfico.

Artículo 1º

Del Comercio que hace Lima en la Isla de Chiloé.

Desde mediados del presente siglo empazaron a frecuentar la Isla los embajos.

de estos Costos, pues en lo antiguo apenas girava un Brusque para conducir el Sitio de aquella Guarnición: su Puerto de 3º. Carlos que está a los 41° 50' de Latitud austral, y su Longitud a los 303° 50' del meridiano de Fererife Capaz de abrigar bastantes Brusques, y los antiguos de Comercio que proporciona el territorio con algunas escasas industrias de aquellos Troncos, ha sido causa impulsiva para que esta frecuencia los haya inducido a mayor dedicación, y que difundan aquellas ventajas que son conyguadas a todo tráfico bien ordenado.

La gente es robusta y bien dispuesta

y uno de aquellas paises a donde mas se venia la economia, quizas heredada de los tiempos de sus escaseces y esterilidad, ó de su deridida e invacion, pues como no conocian otra felicidad, vivian estos morados contentos en su miseria.

Los fabres proporcion en su Ysla para poden ser mas ricos si fueren mas dedicados: Sus Bosques abunden de maderas, y mas que todas son de el limon, y son de el elevado esterco de que hacen Fablas, es de mucha Comunio en esta Capital para los Techumbres de los edificios, cuyo antecilio es de los mas principales que contribuyen a su fomento. Lo abunda-

el Ganado de Cerdas, y de el hacen los Jamones mas exquisitos, siendo como des su abundancia el que el morisco de que se alimentan lo adquieren en sus Playas. El pescado sobre su mucha baniedad es capaz de mantener a dobles habitantes de los que tienen las Islas. Produce con escasez el Frigo, por que aunque por la feracidad de la tierra, logra la ventaja de que desde que lo sembraron hasta que lo recogen no recive quani mas riego ni beneficio: Su clima rigido le impide la madurez por razion de su congo sitio, bien que este alimento lo suplen con la excedencia abundancia de raices que llaman Papas

y con la Cebada y estaban de que hacen
cmina.

Cibunda en Ganado mayor y menor
de Cartilla, y de la carne mas sabrosas
que se encuentra en toda esta parte mer-
ridional. Es crecido el numero de otros
domesticos y silvestres, y de los Quadrup-
pedos antiguos, se conoce el Lobo manino
mas que en ninguna otra costar. Los
Indios de las Islas pequenas confinadas
que llaman Chinos, hacen de el una es-
pecie de Cecina con el nombre de charquico-
cillo que es su comun alimento. Ultima-
mente han dado algunas curiosas en-
cuestas el Brillin que puebla aquellas

Playas, y es comun hacia las costas de Valdi-
via, cuya piel quando no exceder puede igua-
lar al mas delicado cuero del Canario,
y pudiera ser uno de los Ramos mas es-
timables para nuestro Comercio de Europa
segun se ha dicho.

El Pelonil conocido por el Cisne des-
que se ven con admiracion exquisitas
Pieles son blancas y delicadas pelusas
que cincelar, podria formar un ornamento
no menos ventajoso; pero parece que la
ignorancia ocasiono el que no aprobo es-
chamos unos Ramos que al paso que
vennos con desprecio, merecian en las
estaciones estivales una estimacion

capaz de engrandecer nuestro Comercio y ma-
rina. Sus fabriquas toscas y groseras consis-
ten en Ponchos, Bondillos, y alguna Bayeta, en
cuya manifacurra solo se dexian las mi-
gues, siendo aquellas dos primeros efectos
los de mayor consumo en el Perú. Los Lienzos
que tegen de Lino en contra porcion, son se-
meantes a los caseros que fabrican en los
países de labranza de nuestra Península; per-
no ni las Bayetas, ni estos son bastante
al Verano de aquellos habitantes, reputa-
dos en el numero de 250, en solo la Isla
fuera de los que habitauan los chonos Pue-
blos de aquellas Conveniones, pues tienen
algún mo las Bayetas y lienzo de

cotton que llevan los comerciantes del
Perú, siendo poca aun la Ropa de Cartillos
que allí se consume, pero la tendra mayor
conforme se bayan civilizando.

Habiendo hecho esta relación históri-
ca bastante a dia a conocer aquél Comer-
cio, será oportuno señalar al que ha prac-
ticado mutuamente esta Capital con au-
quella Isla en el Trinquemal. Todo el
valor de los efectos de su importacion en
dicha ascendio a 286.114 pesos 6. $\frac{5}{6}$
en estos frutos y efectos.

en Tablas y Lanas.....	203.392.....6.
en Ponchos y Bondillos.....	54.600.....
en Jamones y Percazo salado. 28.122.....	
	<u><u>* 286.114...6</u></u>

Si un industrioso Gobernador se dedicase a estimular y fomentar aquellos moradores principalmente en la siembra de Ling, no solo los haria felices, sino que daria un impulso crecido a nuestra marina por medio de las imponeraciones a Lima, y de aqui a Europa, donde atendida la bondad de aquell País, y proporciones, podria facilitar el que se diese a mas comodos precios, de suerte, que tuviera mucha menor al comercio de la America y de España, el tiempo y la experienzia hable dar a conocer el abandono en que estan vividos para no aprovechar el franco convite que nos hace la tierra.

Nuestras exportaciones han sido mayores, pues han ascendido en el Trinqueño a 334.579 pesos por razón de que mas de 300 pesos annales que se remiten de Sitnado han en parte empleados para las urgencias y atenciones de la Fropia de guarnicion. lo que daria los remite comite en efectos de Camilla, del País, licores, sal, frijuelo, doza ordinaria, alg^o menestra, y otras menidas especies.

Articulo 2º

Continuacion del Comercio que hace Lima con los Pueblos que tiene al cr. y S. en la Costa de su Jurisdiccⁿ.

los Pueblos del Trinqueño frecuentados

son los de Crisica, Hilo, Tiquique, y Quilcas,
que se llaman de Intermedios, y corresponden
a la Intendencia de Arequipa, que con
el de Pisco de el del Partido de Ica, son todos
los que esta Gobernacion tiene al Sur de
dicha su Capital: Por el Norte estan las
de Chancay y Guacho inmediatas a ella,
Guanchaca, Pacasmayo, y Layta de la
Intendencia de Huancillo, que hacen un
trafico principal con esta Capital, pues
el mismo que practican entre si es de
muy poco interesar.

Los que llaman de Intermedios
y el de Pisco hacen un comercio en
Vinos, y aguardientes, crema, mermeladas,

Pasas, Doriles, y otras frutas secas, Indias, Casca-
vita, y cobre granalla, Estano, Plomo, algunos
obras de madera para canmorges, y el Estiércol
que llaman Guano para el beneficio de las
tierras de labranza.

De los situados al Oeste se trae azu-
car y sal del Partido de Chancay, y de los
demás de Paita, Pacasmayo, y Huancillo, se
conduce por la de Concamilla de Jaén, y Qui-
to, así como flores de la tierra, lanas, pa-
villo, y otras hilazos de algodón, y en Roma,
Cordobanes, Tabones, anchoz, y otras mercaderías,
Pescado salado, Cacas de moraña, y algunos
obras de crimbres, con otras especies de
esta envíada.

los efechos que de Lima se dirigen
son los de Castilla en su mayor parte
para los de Intermedios, puros que re-
cibe de los situados al Norte, y asi respeti-
vamente sume a estos con lo que viene
de aquellas, de modo que hecha la Capital
centro de las negociaciones, es la madre
que auxilia, comune, y distribuye con pro-
porcion a las necesidades que considera
en los Paises de su dependencia.

El valor de las importaciones ascendio
en el Trimestre a la Summa de
1.658.439 pesos 14. reales, y los exporta-
dos de la Capital solo fue de 725.0119.^dp.

72. P.^o. incluso los efechos de Castilla:

muchas partes, o quasi toda de la Cosecha se
remite para la Peninsula, y ella solo ascendio
a 2.106.^d, asi como el Plomo, y el estaño. El
segundo articulo que compone el mas crecido
valor de la importacion de los Pueblos situa-
dos al Sur, consiste en los dícoros, y asi tam-
bien en su exportacion para los del Norte.

Se hace algum comercio directo en
los Pueblos entre si, como por ejemplo deo
Pico, se conducen etquadienes, Vinos, y
frijoles Secos a Guanchaca, Pacasmayo, y
Paita, pero en regreso, o retorno, es por lo
general a Lima por tierra. algunos Bu-
ques de los de Intermedios suelen arribar
a Pisco; pero en mi encargo el giro, y su escala

el villanueva el de chal innup ó, entre ademas
suele tener por objeto el cargar licores para
el consumo de los y colonos en la zona
esta Capital.

En adelante sera naturalmente me-
nor la exportacion por quanto no se sumen
por el Callao las provincias de Arequipa,
excepcion aquella como se tiene indicado sea
abastecida por el Puerto habilitado de Truxa.

Habiendo manifestado por partes el
balance de la importacion, y exportacion, tan-
to del Comercio de Europa como del que
se practicó en el Virreinato con los demás
Puertos de agencia fundicion en esta come-
rcia, parece oportuno hacer una demo-
stracion que comprenda el total que
hai ascendido el comercio exterior, ó

maritimo, con el unico fin de dar a conocer
en su entidad, reenviando tratar en la tercera
parte de esta obra del comercio terrestre,
ya proprio y ageno hecho con esta Capital,
y lo demas relativo a los consumimientos
especificos del que practican algunas Pro-
vincias extranjeras, que solo entrarian por
modo de noticia, ó instrucion para cono-
cer sus recursos puer que no es parte
de la Valanza.

Estado de la Importacion, ex-
portacion y remitido del comercio
maritimo que ha tenido Lima
con la Peruviana, Puertos de etme-
rica de agencia fundicion y con
los propios del Virreyato.

	<u>comerº de Europa.</u>	<u>De los Puent. ag.</u>	<u>50. de los propa.</u>	<u>Total.</u>
y on Imp.	42.993.13.6%	8.378.786.7...	1.944.553.7....	52.422.652.4%
y on Exp.	35.979.339.6%	7.873.221.4...	1.653.698.7....	44.912.258.1%
	<u>6.119.973.7%</u>	<u>505.565.3</u>	<u>884.855.0....</u>	<u>7510.394.2%</u>

La antecedente Demostracion hace ver que
el integral alcance que resulta contra la Capital
en el expuesto periodo del Quinquenio por el Co-
mercio maritimo universal ascendio a
7.510.394 pesos 2 $\frac{1}{2}$ S , los 6.119.973 pesos
7 $\frac{1}{2}$ reales por el de Europa, y 505.565 pesos 3 $\frac{1}{2}$.
por lo relativo al trafico que tuvo con los Pa-
íses agenos de esta America Espanoles
que ambos sumas componen 6.625.939.
pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales, y es todo lo que corresponde
al Comercio exterior, pero el resto a su
complemento es del que practicó directa-
mente con los Pueblos de su dependencia que
rigorosamente no deben entrar al Cuer-
po de esta Valencia.

El beneficio de este alcance debe consi-
derarse el fondo, o valor de los efectos de-
nunciados en Europa, y del Pais que tenia la Capital en
sus almacenes y en las provincias de
su dependencia en el año de 1789, final del
Quinquenio: Conocerlo lo avemurado que es
el Calculo de este importe; pero por el dictamen
de los practicos de este comercio se acerca a la
existencia de 12. a 15. millones, sin incluir
sus creditos y mercancias, que es de dificil
aventuración.

Finalizare este capitulo con hablar
del comparado en quanto a la importacion
y exportacion de los dos Quinquenios
de 1775. a 1779, y el de 1785. a 1789 -

174 175

que queda demostrado, pues de este modo ilustraría el conocimiento de las diferencias que de una a otra época renitían, así como se practicó en la primera parte del comienzo de Europa.

En el primero se importaron en total capital 11.316.679 pesos 6 $\frac{7}{8}$ n.^d de todos los Pueblos propios y agentes de esta Compañía, y en el Segundo fué de lo: 323.340 p.^d 6n.^d cuya diferencia es de: 993.339 p.^d 7 $\frac{3}{4}$ n.^d.

En quanto a la exportación fué tan corta la diferencia que habiendo ascendido en el anterior a 3.207.997 p.^d 7 $\frac{3}{4}$ n.^d incluyendo el suministro de efectos de Europa que se hacía para el, y provinr.

del Virreyato del Río de la Plata que no estuvieron segregadas en todo el periodo, remitía por el último la de 8.932.920 p.^d 3n.^d que descontada esta de aquella suma, es su remanente a favor del primero de solo la cantidad de 275.077 p.^d 4 $\frac{1}{2}$ n.^d deduciéndose de esta combinación la igualdad con que hoy connaît el giro marítimo en estas costas del Sur, y que la diferencia ó aumento solo es emanado para lo que corresponde al tráfico con Europa en los mayores embolsos de los metales el Óro, y Plata en la parte, y menorano.

Parte - III.

Del Comercio terrestre.

Idea del methodo que

observan los comerci-

antes de Lima en el

tráfico interior.

Para completar la idea del Comercio o-

mival del Perú, después de haber

tratado del marítimo que efectua, tam-

bién con la Península como con los Pue-

los del mar Pacífico, es conveniente

continuar con la tercera parte relati-

va al terrestre que efectua Lima en

las Provincias de la Jurisdicción de esos

Reyno, y estas con las confinantes del Reyno
de la Plata, y de el de Santafé, presen-
tando así el estado general en las diversas par-
tes que comprende.

Si viendose dado una idea completa
del modo y medios de que se vale Lima para
hacer sus acopios, es mi propósito de este lugar
el describir aquél con que los distribuye.

Reunen los Comerciantes de la ma-
triz los efectos de Europa, y del País por
las Rutas marítimas inmixtadas, y suces-
ivamente a las Provincias meridionales, particulan-
temente con los primeros.

Las Plazas principales del Reyno,
ó las poblaciones de primera nombre son

empezando por la costa, Lima, Callao y que,
Trujillo, y en la sierra Coicamarcia, R.
de minas de Chota; y por el Sur, Ica, Are-
quipa, y Real de Yanapacá en las costas;
y por lo interior Pasco, que es mineral de
la Intendencia de Tarma, Huancayo, Mar-
ja, Guanapequia, Huamanga, y Curico.

Para estos países, y los interiores
minerales, como son Huancabamba, Caxatam-
bo, y otros de menor cuantía, salen avili-
tados por los principales comerciantes de
esta capital diferentes mercaderes que ya
bajan de estos países con su dinero y credi-
tos a comprar las mercaderías de lino-
pa, licores, y otros del país para expor-

tarlos en las fiendas de sus territorios
y así abastecen a los espontáneos pobladores
y a los lugares dependientes, citándose
en esto el método que en su tráfico tienen
los comerciantes de la Capital del Perú
con sus provincias propias, y ajenas.
Así también estos mismos mercaderes
traen ó remiten por lo regular en partidas de
oro y plata ya quintadas ó por quintan ó en
moneda su valor, pues es como el comercio de
los efectos que traen de retorno para el pago de
sus negociaciones, ó créditos contraídos.

La mayor parte de los fueros comunes
en convertibles que introducen para abastecer
a la Capital por los cuales regularmente

177

extraen el numerario de ella, y hace poco al
compte de los efectos de Europa, a excepcion de
alguna Ropa de la tierra de Cana y algod-
on, Cotonbre, Jabon, Azucar, y otros arti-
culos de menor importancia.

Basado de estos conceptos he dividido el
Estado, o Plan aritmético de su importacion
en dos partes, la primera que distingue
el numerario, y la Segunda las especies, se-
parando lo que ha entrado por los bocados
de abajo que era al Norte, y la de arriba
situada al Sur, ya en sus Provincias de Co-
sta y Sierra, para que tambien se vea y equi-
ibre el numero de lo que viene por una
y otra riva, calculando el numerario

178

por lo barrido en esta Real Casa de mo-
nedas.

179

En la intervencion que hace Dímas
en las Provincias, van distinguidos los
efectos de Europa de los del País, y lo que
ha salido por una y otra riva, asi como
lo extirrido para los Vizcayanos confi-
nantes, midiendo el costo de los fletes, y Ro.
derechas, hasta ser puestas los efectos en
sus respectivos destinos, no habiendo segui-
do igual orden en los exportados

las Provincias por no estan graduadas
al respecto coniente de esta capital que
se consideran por principal y costos, Se-
gun aquella equaldad proporcional con

que se afilan en esta estacion, con un gran
numero de personas que se
tratan en lo especifico del
Comercio terrestre interior.

Articulo 2º

De la importacion en Lima
de frutos y efectos del Pais
y munenerio de las Provincias
de su dependencia y confines.

Aplicando el metodo que observa la Capital
en su comercio terrestre con las Provincias,
procederemos en este articulo a realizar los
puntos concernientes a la Importacion, dis-
tinguiendo los mas de Norte, a sus por don-
de lo han producido, y especies de que se compone

este trafico ademas del munenerio.

A este fin formaremos el Estado a-
nimetico que en las divisiones necesarias
de muneneria a las reflexiones concernien-
tes a su mayor ilustracion.

	Por la mitad del curso y etreg. ^a	Por los de valles.	Total por ambas.
1785.....	637.891.3 <i>i</i>	748.183.1 <i>%</i>	1.386.074.5 <i>1/4</i> .
1786.....	713.594.3....	736.722.3....	1.450.316.6....
1787.....	720.472.4 <i>i</i>	872.233.5 <i>%</i>	1.592.706.2 <i>1/4</i>
1788.....	583.368.5....	948.417.5....	1.531.786.2....
1789.....	609.499.0....	934.011.0....	1.543.510.0....
	3.264.826.0....	4.239.567.7 <i>i</i>	7.504.393.7 <i>i</i>

Demostacion.

En efectos del Pais condujidos a Lima.....	7.504.393.7 <i>i</i>
En lo amonedado, y Partes en el Iquique.....	20.939.452 <i>i</i>
En el munen.º y frutos.....	28.443.853 <i>i</i>

Hecha la manifestacion del valor importado
en el expuesto Iquique con la Capital

Lima, tanto en plata como en fueros, expli.

caremos à continuação las especies de enq.

presa que no solamente el político en su mun-

to, sino tamien el Comercio en su

geneno tengan materia para su empleo.

ciones e instrucciones, y la especificación re-

lentiva à la Plata y Óro demostrados.

Justificaría la legitimidad de nuestros datos.

In 127.156. Botijon de crinoor de valler

graduadas de 14 Reales „ 222.523.

In 26.082.99. de Tabon de is a 16.9 p..... „ 117.32 o.

In 27507 docenon de Cord. nro. 212 a 12 p., 330.084.

En Atacama de los valles de Monte ento.

es por ombras Veneros el numero de

520.634. a. à 48. Reales. , 1.171.419.6.

en faviilo 4.047. qq. de id. a 19. p..... 76.902. 4. 129

En position de regard. de face 94.627.

at 10% per cent..... 993.683.4

en viños de id. 4.587. à 7. p., 32.109. o.

In Coracillor por ombras venadas

720.900.11. ³ at 2½. Reales....., 247.156. 2.

en Ropas de la tierra por id. 3 mill.

068.608 v. a 25 R³ 958.940...

En Pekinesa 12 p. unos con otros... 74.400.0.

On 29.5.37. pelleas orichima a 6n^o... 22.152. 6.

On 56.127 It^s de Loma comm a 8 n^d.

lavada, y sin lavar ordinaria... „ 56.127. o.

In 137. Regnos quoni tempor pos

Valles a 400. pesos " \$4.800.0.

En efecto de conseruidad como

1.80.3^r q. C. n. 8. N. d. alineado
son salines, canes soldados, gamado

4.8. mayor y menor de Cantillan en mm.^o

de 190^o. Canezon, el primero, y el seg.^o

sogos, menestras, Dulces, erceite^o,

Algodon en rama, lomas, obras de

pma., columbre 16^o 1.749.486.6.

En efectos pormendos y lingües

321.470. p. 3½^o. y en efectos de

obsequio, y otros de Trichos tribut.^o 1.097.383.2.

7.504.393.7.^o

en quanto a los platas, y óro, es de adver-

tir que aunque por los razones de lo conno-

nedado ascendio en elquinquenio a los

sumas de 20.533.203. p. 3^o. como ellos

no se compone solo de partidas introducidas

de los Provincias, sino tambien de los
platos en aquella concuerdado a los delos
Real Rentado, es preciso para mero pro-
posito averiguar el valor de esto que es
de 843.744. pesos, y asi quedara redondeado
aquejor primera summa a los de 19.682.452.

pesos 3. reales, que corresponden a 3.937.894.

pesos 7. x.^o onzales, aque agregados 250^o

pesos que se computan existentes en

Pontos y Bagillas compon.ⁿ la de 4.187.891.

pesos 7x.^o cuya summa hoy aumentado en

los años sucedidos por el mayor progreso

que se va consignando en los envíos.

ose horda estar a este solo fondo pues

de los Provincias foraneas, vieni mucha

184 183

moneda, una con Guion, y otras sin ellas, q.^o no en facil calendar, ni hace tiempo al propo-
sito de nuestra principal idea.

Si devorden, ó menos primordialidad con
que en los principios del establecimiento
de los establos en este Reyno connion
sin estremos, impide el qne puedan darle
idea casual de los efectos internados en
el Domingo de 775. ó 779, pero no
haciendose aumentado notablemente los
poblacion, es corrigiendo qne sev como
la difisionia, vien qne si lo hay hades
ser preniormente a favor del ultimo Jun-
quio de 85. ó 89. principalmente en lo
relativo a vituall y qne es firm. ^{On} trafico.

Articulo 3º

De la exportacion de Lima
en efectos y frutos del Pais
y de Castilla para las Pro-
vincias de este Reynato.

Siguiendo el orden de la Importacion se
hace necesario manifestar aqui el valor
de los efectos exportados para las Provin-
cias de la dependencia de este Reyno, distin-
giendo como en aquellas las mas de su
direccion, advirtiendose que en los impuestos
de qne se compone se separan los efectos
de Castilla de los del Pais, así como allá
señalo de estq, y del numerario, y Partoy,
todo con el objeto de la mayor ilustracion

y claridad.

Como los efectos importados en di-

ma estan reglados por los valores corri-
entes en sus plazos que acusan de la
equidad de sus oficios, se reputan como
a principal y costos, asi tambien a estos
de exportacion se les ha considerado un
aumento de 7 y 8 $\frac{1}{2}$ por ciento, por conducciones,
reales derechos, y demas gastos hasta
ser puestos en las plazas de sus destinos,
bajo de cuyo concepto se hace la siguiente

Demonstracion.

	Por el Cuerpo y Azequimpo.	Por valles ó ruta de Finchillo.	Total por ambas vias.
1785.	1.798.762.5	1.189.215.3	2.987.978.....
1786.	6.655.446.6 $\frac{1}{2}$	4.053.220.6	10.708.737.4 $\frac{1}{2}$
1787.	2.850.061.5 $\frac{1}{2}$	1.819.442.0 $\frac{1}{2}$	4.665.493.6.....
1788.	1.425.632.2	1.280.605.3	2.706.244.5.....
1789.	1.141.399.6 $\frac{1}{2}$	649.967.1	1.791.366.7 $\frac{1}{2}$
totales.	13.871.300.1 $\frac{1}{2}$	8.988.520.5 $\frac{1}{2}$	22.859.820.6 $\frac{1}{2}$

182 184

en efectos de Carrilla en el Quiroga	19.420.342.6....
en efectos del Pais	3.439.478.0%
	<u>22.859.820.6%</u>

da suma total de 22.859.820 pesos 6 $\frac{1}{2}$. Reales de la anterior demonstracion no debe seguir de regla para graduar la ex-
portacion anual, pues que el exceso va-
lor de los años de 86. y 87. produjo un
exorbitado exorbitante. aquellos gran-
des embios fueron coniguientes a la
moderada introducion que hizo la
Peninsula, la que puso a estos Comerci-
os en la necesidad de perder el orden
y reglas en sus negociaciones para poder
corresponden a aquella en lo posible seg.
se ha notado en el discurso de esta Obra.

Así pues parece que deviendo reglarse el tanto de la exportación por los años comunes en que no hubo causa extraordinaria que alterase la circulación natural puede computarse la exportación anual en 2½ millones.

Si hay motivo para temer que la frecuente introducción de efectos de Europa por el Puerto de Cartagena devile considerablemente el Comercio de Lima, también puede esperarse algún compensativo aunque no equivalente en el mayor progreso que se va consiguiendo en el Ramo mineral, y colección de frutos, y si la Capital, y apropiación las Provincias tuviesen el fomento en la parte industrial que

se ha propuesto, correspondieran sensiblemente los beneficios efectos con la utilidad general que es coniguiente a la ordenada distribución de ocupaciones, pues ya dejamos notado que algunas Provincias propias y agencias, apenas pueden cumplir con los Ramos de que se hallan en posesión, quando otras carecen absolutamente de empleo útil y laborioso.

Recapitulación de este tratado.

Después de haber manifestado todos los datos del Comercio activo, y parro de estos Reinos, sus perdidas y ganancias en el

glio de sus negociaciones exteriores, y los
riscos que se presentan a la idea en aux-
ilio de las demás ventajosas combinaciones
para mejorar su sistema, sería minimo.
Pero no reanima en un modo suiciente aque-
llas partes y las demás principales que for-
man la base de esta obra.

En el discurso de ella se ha visto
que el Reyno por suma reputacion como
almacen general, pierde en su balanza
del comercio maritimo la summa de
6.625.532. p. 1/8 x, los 6.119.973. p.
6 1/8 x. con el de Europa, y los 505.565 p.
3x. al complemento con los Pueblos

184 186.

agenos de los dos Reynos confinantes
al oriente, y sur.

esta perdida debe oponerse lo que
el Reyno utiliza en su balanza con el de
Reino de la Plata, que asciende a 1.184.190.
pesos annales; y en el quinquenio a 5.920.950.
pesos, que deduicdos de los 6.625.532. p. 1/8.
Reales, queda reducida su denda a 704.982.
p. 1/8 x. sin que entre en consideracion
el comercio maritimo y terrestre que
el Reyno practica en si mismo por no devendr
entrar a la balanza.

El Reyno poseedor de copiosas exis-
tencias en el año de 789, final del quinque-
nio, ocurría superabundantemente a la

satisfaccion de los 6.625.539 pesos del alcance con el fondo de 12. a 15. millones en que por calculo prudente se computo el valor de aquellas: Se dice de esta suma por quanto la utilidad que reporto creó la invencion de Buenos-ayres en su comision, ya se deve reputar incluida en el valor general de las exportaciones a la Peninsula.

Los males que el Reyno tolera, y remedios de que es susceptible, y se proponen, son en compendio los que se dan en el progreso de este corolario.

De los tres sistemas que ha obtenido el trafico mercantil desde la Cong.^{ta}

se decide a favor del presente del libre comercio por sus ventajas, ya en la facil y pronta comunicacion de las producciones de uno y otros ministerios, y ya tambien por habérse contado por su medio el crecido contrabando que en el paquete de Galeones se notava.

Se ha tratado tambien de las manifestaciones miticas, o grosseas del Perù proponiendo los medios para que puedan ejecutarse en los lugares adonde no impidan el trafico mineral, y quanto convendria reservar a dia de la fabrica de varios de sus articulos sin ofensa alg^o de los intereses de la Marca.

^{on} Se manifiesta la importacion y exp. remitiendo los crecidos aumentos derivados

al mero sistema de libre comercio; dando
una suinta pero clara idea de las cuestiones
que el Reyno reconoce para engromidecer su co-
mercio y marina, con la enumeracion de
muchas especies propias para el tráfico, pro-
poniendo ultimamente los medios conduen-
tes a minorar los obstáculos del mayor aco-
plo de frutos y contraccion de los nobles me-
tales del oro, y de la plata.

En la balanza respectiva a la im-
portacion y exportacion del Comercio des-
cubri en el quinquenio varia ó fundam.^{to}
de estas combinaciones, viene comparado
otro por el anterior Sistema del Comercio
limitado por el Cabo de Hornos con los

186 188. ¹⁸⁰

demas combinaciones, e instantaneas q
nacen de él.

el preliminar, o idea del estado del
Reyno la da de sus fondos, poblacion, y recursos,
y hace manifestacion de quanto es capaz
de admitir en manifacuras europeas, p
que el Aristmetico politico adelante en en-
ta parte mas principal quanto pueda ser
util al bien del Estado en general y de los
particulars de los miembros de la Univer-
sidad de Comerciantes.

Aunque este Opusculo encierre al-
gunos defectos de los que se refieren a los
primos opinables puede creerse que he
procurado apionarme en la parte del

calculo: todas las Comisiones que lo componen se han deducido de los Registros originales y demás Documentos constante, en las oficinas respectivas, y se han realizado sus cuestiones a costa de un trabajo el mas obstinado y profuso, y que puede per-
cerir la vista menos reflexiva

Puede oír que las ideas, el estilo, u otras circunstancias accesorias no encie-
xan toda la perfección que pide la dig-
ridad de la materia, poniendo esto pen-
sivo a la Comisión. De todos modos
me gloriare siempre de haber sido el
primero que ha sugerido a numero, pero,
y medida todas las alternativas de este

Comienzo que se creian inasequibles
en vista de la confusión de sus principios
elementos de la diversidad de sus épocas,
y del poco acierto de sus especulaciones.



